NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1236

ALMANAQUE.

HOY 9. La Dedicacion de la Basilica del Salvador en Roma, santos Teodoro y Alejandro mrs.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1866.

Por disposicion superior el dia 20 del corriente, á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra á fin de proveer el abasto y demas que se espresarán á los departamentos de fronteras, Sud, Costa Sud, Centro, y Norte de la Provincia, Sud y Norte de la de Santa Fé, con arreglo á los artículos siguientes:

Art. 1.º El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas de frontera, en el lugar en que se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la línea de frontera con arreglo á los perdidos que hagan los gefes respectivos no pudiendo recibirse tropas que escedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.

Art. 2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres años los segundos de carne gorda en verano; y carne buena en invierno, de manera que puedan alcazar para cincuenta raciones cada vez, á razon de 6 libras de carne diarias por plaza.

Art. 3.º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada quedando lo demás á beneficio del Estado, ó en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibieren.

Art. 4.º En caso de faltar el proveedor con las reses necesarias al abasto, ó ser las que entregue de otras condiciones de las designadas en la base segunda, los gefes estarán autorizados para su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia, con el mayor precio que por tal causa tuviese que abonar el gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda ocasionarse por la falta de cumplimiento.

Art. 5.º Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor por peones de su servicio, á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conduccion por los soldados, pero cuando por falta absoluta de peones, hubiera necesidad de hacerlo por soldados del ejército, entonces el proveedor sufrirá un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.

Art. 6.º El contrato durará un año, á contar desde el dia de la aprobacion, siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision, y continuarla durante el periodo indicado; ó hasta tanto sea sustituido por el que ha de reemplazarlo; bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel q' se consigne en el contrato; aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.

Art. 7.º Los recibos que espidan los gefes de frontera, por las reses que se entreguen serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes, y examinados y comprobados por la Contaduria General y hallados conforme á las disposiciones vigentes serán abonados por el Gobierno en moneda corriente al contado ó en letras á seis meses de plazo con el interés corriente del Banco de la Provincia; si asi le conviniere; en este caso el plazo empezará á correr desde el dia en que se decrete el pago por el Ministerio de la Guerra.

Art. 8.º El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento de sus deberes en el tiempo que dure su compromiso; quedando el fiador responsable, aprobado que sea el contrato reconocido como tal, sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso; y no será atendido por el gobierno ningun reclamo que sea pidiendo aumento de precio ó la recision del contrato, aunque los motivos en que se funde el reclamo provengan de casos fortuitos.

Art. 9.º Las propuestas vendrán suscriptas por dos fiadores de conocida responsabilidad, como lo determina el artículo anterior, sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Art. 10. Sin perjuicio de las bases generales contenidas en los artículos precedentes en las fronteras Norte de Santa Fé, se comprenderán tambien á mas de los vicios de entretenimiento las yeguas.

Los primeros constarán de los artículos siguientes para cada plaza mensualmente.

4 libras yerba misionera.
1 libra tabaco negro en rama.
1 peso jabon negro ó amarillo.
4 pliegos papel de hilo.

Estos artículos de buena calidad y sujetos en caso de infraccion á las obligaciones generales establecidas.

Los segundos serán de carne gorda en toda estacion.

Pueden los proponentes hacer las propuestas conjuntamente ó por separado para cada uno de los puntos de frontera, y en este último caso en la frontera Norte de la Provincia, debe comprender la frontera sud de Santa Fé como lo está actualmente.

Santiago R Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1866.

Por disposicion superior, el dia veinte del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de la Provincia: Sud, Costa Sud, Centro y Norte, bajo las bases siguientes por todo el año de 1867:

Art. 1.º Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes, segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toda intemperie.

Art. 2.º Las propuestas deben hacerse marcando el precio de carro ó carreta, segun sea, de ida ó vuelta del viaje, con arreglo á la Frontera de su destino, en la inteligencia que la carga de cada carro no bajará de 80 arrobas siendo de peso, y de bultos siete [7] fardos de los mayores que salen de Comisaria ú ocho de los medianos: en las carretas se entenderá deberse ocupar todo el buque, no abonándose sino el valor correspondiente á dos carros por mas que su carga deba de esceder de las que a estos corresponde.

Art. 3.º El contratista será responsable por cualquier daño que sobreviniese á la carga despues de recibida y que provenga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los artículos que se perdiesen ó deteriorasen por esta razon, con arreglo á su costo.

Art. 4.º El pago de los trasportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acredite su entrega en el lugar convenido, y prévia la tramitacion de práctica en moneda corriente, ú en letras de seis meses de plazo á contar desde el decreto de pago con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 5.º El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden, en la inteligencia q' de no ser asi, será de su deber abonar la diferencia en el mayor precio que fuesen tomadas por la Comisaria General.

Art. 6.º El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento.

Art. 7.º Las propuestas se podrán hacer conjunta ó separadamente como mas convenga al interesado.

N. 7 13d *Santiago R. Albarracin.*

OTRO.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.

Por disposicion superior el dia 22 á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública en el ministerio de la guerra, por medio de propuestas cerradas, las cuales se abrirán en dicho Ministerio, en el dia y hora fijada á fin de proveer el Departamento de Marina y sus dependencias ó Isla de Martin Garcia y buques en servicio, de las raciones necesarias, con arreglo a las bases siguientes:

Art. 1.º Cada racion de las que se entreguen en los puntos espresados y que correspondan á cada plaza diariamente se compondrán de los artículos detallados á continuacion en la inteligencia que todos ellos serán de buena calidad.

2 libras carne fresca.
1 libra galleta.
1|8 cuarta de caña de 20 grados.
1 onza arroz de la Carolina ó Piamonte.
1 id. porotos del pais.
1 id. café en grano del Brasil.
1 lb. azúcar blanca del Brasil.
1|2 lb. sal comun.
1|2 lb. tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo; por libra de tabaco.
1|2 onza jabon amarillo.
1 onza grasa de vaca.
1 raja leña de tala, para dos hombres.
1 real de verdura.

POR MES.

1 frasco vinagre, para cada 25 hombres.
1 arroba velas de sebo de molde de 6, en libra para cada particion.
1 arroba de aceite de quemar con el mismo destino. Todo esceso de artículos sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, segun la época de la entrega, no pudiendo rehusar el proveedor á verificarla siempre que se librase la órden correspondiente.

Art. 2.º Las raciones para la guarnicion de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, á escepcion de la caña que solo se entregará en aquel punto á los que hiciesen su servicio embarcados.

Art. 3.º Las raciones se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del comandante ó persona que al efecto se mencionase, bien entendido que cuando dejase de entregar alguno de los artículos manifestados ó fuesen estos de inferior calidad á la requerida; se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia, como igualmente lo será cuando por las mismas causas sean tomados por la Comisaria Gral.

Art. 4.º Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los rios, serán entregadas por el contratista en el lugar de su situacion: y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.

Art. 5.º El contratista no podrá entregar mas raciones que las que se marquen en la órden librada al efecto por la Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula

Art. 6.º El contrato durará un año, á contar desde la fecha fijada por la Superioridad al tiempo de su aprobacion; y cuando por algun incidente se rescindiese la licitacion, para sustituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso hasta la época en que determine el principio de la nueva obligacion.

Art. 7 El pago de las raciones, tendrá lugar despues de presentada la cuenta, debidamente documentada y prévia la tramitacion de práctica, en moneda corriente ó en letras a seis meses de plazo, á contar desde la fecha del decreto de pago; con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 8.º El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno para garantir su contrato.

Art. 9.º Es entendido que tanto las raciones de que habla el artículo 1.º, como las que se dán á los buques existentes en el puerto, ó en cualquiera otra situacion de los rios, serán puestas á bordo por el contratista y las que se dén en tierra á la capitania ó sus dependencias de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno ú otro caso puedan ser inspeccionadas por quien corresponda.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Por disposicion superior el dia 19 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los artículos siguientes y en las que se espresan la cantidad de artículos por trimestre á cada una de dichas tribus.

Art. 1.º Las raciones correspondientes á cada tribu por trimestre serán las siguientes

PARA LA TRIBU DE CALFUCURA.

1200 Libras yerba parnaguá.
600 id azúcar Pernambuco blanca.
500 cuadernillos papel de hilo.
500 varas tabaco negro en rama.
2000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 id vino carlon.
72 botellas ginebra.
62 id vino burdeos regular.
2 carradas maiz, ó sean 20 fanegas.
2000 yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

PARA LAS TRIBUS DE CATRIEL, CACHUL Y MILLACURA.

2000 libras yerba parnaguá,
1300 id azucar blanca de Pernambuco.
1070 id tabaco negro en rama.
2350 id fariña.
1070 cuadernillos papal de hilo.
116 botellas ginebra.
78 id vino burdeos.
2 carradas maiz ó sean 50 fanegas.
216 frascos vino carlon.
1200 yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

PARA LAS TRIBUS DE COLIQUEO Y RANIQUEO.

1250 libras yerba parnaguá.
665 id azúcar blanca de Pernambuco.
625 id tabaco negro en rama.
625 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
187 botellas ginebra.
1 barrica azúcar blanca remolacha.
550 yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones q' se estimarán por muertos.

2.º Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectiva de dichas tribus á disposicion del Gefe principal de la frontera ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.

3.º La entrega del primer trimestre contratado tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimiestre.

4.º Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada ó no siendo los artículos de calidad y condicion requerida se procederá su compra, siendo de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiere que pagarse por el Gobierno.

5.º El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de practica en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia.

6.º El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

7.º Las propuestas que se presenten con sujecion á los artículos precedentes, podrán hacerse conjunta ó separadamente para cada punto de Frontera de las que se hallan situadas las tribus.

Art. Adicional.—En el artículo de yeguas para todas las tribus, serán yeguas al corte con esclusion de portillos mamones q'se estimarán por muertos ó igual número de hacienda al corte—Buenos Aires.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires, Noviembre 3 1866.

Por disposicion Superior el dia 19 del q'rije á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion para proveer de carne y vicios á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á los artículos siguientes cuyas propuestas serán abiertas en dicho dia en el Ministerio de la Guerra.

Art. 1.º El Proveedor ó Proveedores, tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen con arreglo á los pedidos que hagan los Gefes respectivos, no pudiendo recibir tropas que escedan del ganado pera el consumo de cada semana.

2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion mitad novillo, mitad vaca de doy años y medio cuando menos los primeros y tres años los segundos de carne gorda en verano y carne buena en invierno.

Art. 3.º Los cueros serán entregados á los Proveedores en el lugar de carneada quedando lo demas de la res á beneficio del Estado y en caso de que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio correspondiente, del lugar en que se recibiesen.

Art. 4.º Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

Art. 5.º Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente consando de los artículos espresados á continuacion:

4 libras yerba Parnaguá.
2 Id. tabaco de hoja, ó una y media libra tabaco negro en rama.
1 cuadrenillo papel de hiló.
1 pan jabon comun.

Art. 6.º Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas á satisfaccion de los Gefes respectivos ó personas encargadas por ellos, para recibirlos.

Art. 7.º Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne ó por falta del entrega a tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particulares, el Proveedor ó Proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

Art. 8.º Tanto al abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en mjc ó en letras á tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los Registros que la justifiquen.

Art. 9.º Los Contratistas asi como las propuestas deben ser separadas para las fuerzas de cada Provincia y en estas mismas debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.

Art. 10. Los contratistas deben presentar fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de sus compromisos.

Art. 11. En atencion á la época en que tiene lugar esta licitacion, las contratas comenzarán á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion durando hasta fin del año de 1867 bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion de los contratista y continuar en la provision por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

Art. 12. Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como del ganado será por cuenta de los Proveedores por peones de su servicio.

Santiago R. Albarracin.

Noticias importantes de Europa.

Por el vapor «Rio Paraná», entrado esta madrugada de Montevideo, hemos recibido las noticias que damos á continuacion, que adelantan algunos dias á las que nos trajo el paquete «Carmel»:

Noticias por «Halley.»

El 6 del corriente entró á Montevideo el vapor inglés «Halley», con procedencia de Liverpool, trayendo diarios hasta el 29 de setiembre.

Pendian aun de acuerdo definitivo los tratados de paz entre Prusia y la Sajonia, y entre el Austria y la Italia.

Seria empero una demora de dias, acreditándose que, en lo que respecta á este último, quedará establecido que la Italia pagaria al Austria 35.000,000 de florines por la deuda veneciana.

Noticias de Biarritz por Inglaterra daban al emperador Napoleon como casi restablecido de sus viejas dolencias, y pasándolo «maravillosamente mejor.»

Debia ir á ese punto el conde de Bismark para tener una entrevista con el emperador, y un corresponsal afirma que en esa entrevista se trataria de la suerte de la Suiza y de la Bélgica.

En esos dos paises la opinion aun estaba impresionada con las palabras del manifiesto Lavalette.

No se sabe, empero, cuándo iria Bismark, por hallarse enfermo.

Confirman los diarios ingleses la noticia relativa á una carta del emperador Napoleon dando un plan de reforma del ejército, que fué retirada del «Moniteur», despues de compuesta ya en prensa.

Hablábase de una tentativa de reconciliacion entre la emperatriz Eugenia y el príncipe Napoleon, siendo cierto empero que la estrella del príncipe volvia á su antiguo esplendor.

La emperatriz tenia la intencion de hacer un viage por el sur de la Francia y tal vez fuese hasta España.

Acreditábase que antes de salir de Paris, manifestó tambien la intencion de ir á Roma para consolar al Sumo Pontífice de las tribulaciones del presente.

Llegó á San Petersburgo la princesa Dagmar, Dinamarca, novia del gran duque heredero.

Las Cámaras prusianas fueron aplazadas hasta el 12 de noviembre.

Estaba terminada la revolucion de Palermo.

Victor Manuel estaba amenazado de una paralisis en un brazo.

La insurreccion de Candia tomaba mayores proporciones, habiendo los insurgentes tomado una posicion cerca de Malega.

Estaban á quebrarse las relaciones entre el gobierno turco y el gobierno griego, y una escuadra austriaca, dicen algunos diarios estaba próxima á largarse para Grecia.

Corria en Inglaterra el rumor de que S. M. el Emperador del Brasil visitaria los Estados Unidos en el próximo año de 1867.

Iba creciendo cada vez mas el movimiento reformista, y ya no era lícito dudar que las manifestaciones solemnes de la opinion tuviesen un resultado seguro, haciendo insertar en la lejislacion electoral la tan decantada reforma.

Las discusiones eran calorosas, y á veces inconvenientes.

Un telégrama de Terra-Nova, de 27 de setiembre: dice que las líneas terrestres en comunicacion con el cable atlántico estaban restablecidas, y que este trabajaba perfectamente.

Noticias por el «Gladiator»

Por el vapor inglés «Gladiator» se recibieron en Pernambuco diarios de Lisboa hasta el 3 de Octubre, con noticias de Liverpool hasta el 30 de setiembre.

La cuestion de Oriente tomaba cada vez mas bulto, y no tardaria en ser la esclusiva preocupacion de Europa.

Los candiotas insurreccionados veian engrosar sus filas, y hacian frente á los turcos y egipcios.

Como sabemos la revolucion hallaba eco simpático en todas las poblaciones cristianas sujetas á la Puerta, y el sueño del imperio he énico estaba presente en todos los espíritus.

Si fuese apenas eso, la cuestion seria menos grave: acontece, empero, que la escuadra austriaca ya se halla en los mares de Creta, y y que los Estados-Unidos, despues de mandar para aquellas aguas tres buques, dió órden á su escuadra en el Báltico de ir á incorporárseles.

La probabilidad de una intervencion de los Estados-Unidos causaba grande espectativa en Europa, y era ese el punto mas grave de la cuestion, porque esa intervencion seria nada menos que un contraste á los intereses de las potencias occidentales.

La Francia y la Inglaterra iban á mandar para esas mismas aguas fuerzas navales.

Ya en el archipiélago flameaba igualmente al pabellon ruso.

Una carta de San Petersburgo dice lo siguiente respecto de la alianza ruso-americana:

«La alianza con los Estados-Unidos es de un valor muy especial para la Rusia, pues nos protege contra la repeticion de los incidentes del periodo que corrió de 1853 á 1855, y nos asegura un amigo que en el caso de renovar la cuestion de Oriente.»

«El ministro norte-americano en Constantinopla tomó ya bajo su proteccion la causa de los griegos oprimidos, y el «Miantonomoh» irá probablemente á Larnaka á unirse á los demas buques, para hallarse próximo de los cristianos, que son vergonzosamente perseguidos,

«Media docena de monitores americanos haria saltar en pedazos toda la escuadra turca.»

El marqués de Moustier, que ya llegara á Marsella y partiera para Biarritz, contestó á la diputacion griega, que «la Francia deseaba el desenvolvimiento moralé intelectual de la nacion de los helenos; pero que el reposo de la Europa entera no permitia apoyar el movimiento contra la Turquia.»

Tenemos los siguientes telégramas:

«Paris, 27.

«El emperador y el principe imperial visitaron ayer en Biarritz la escuadra encorazada, acompañados del duque de Leuchtemberg, general Fleury, ayudante de campo del emperador, duque de Tetuan, los embajadores de Francia en Madrid, Rusia y otras potencias.

«Por la tarde hubo un gran banquete á bordo de la «Ville Eugénie,» que es la fragata almirante.

«Por la noche el comandante de la escuadra dispuso y ejecutó un simulacro naval del mejor efecto.

«La escuadra debe partir esta tarde.»

«Paris, 28.

«Continúan recibiéndose pormenores de los estragos causados por las inundaciones en diferentes departamentos.

«En algunos de ellos las pérdidas fueron enormes y aun no se pueden calcular.»

«Alejandria, 16.

«El rumor de la derrota de los egipcios en Candia, no es exacto.

«Las tropas egipcias estuvieron momentáneamente cortadas por los insurgentes, pero consiguieron reunirse de pronto, aunque con pérdida de 150 hombres.

Calcúlanse en 20,000 hombres las tropas egipcias que se hallan actualmente en Candia.

«Paris, 28.

«La escuadra francesa salió de Barritz con direccion á Lisboa.

«Florencia, 29.

«Garibaldi volvió á Caprera.

«La escuadra inglesa habia llegado el 28 á Cagliari.»

«Lóndres, 27.

«El banco bajó su descuento á 4 y medio p%.

«La emperatriz Carlota llegó á Roma, siendo recibida con mucha pompa por Su Santidad.»

Mas noticias.

Un corresponsal del «Morning Herald» dice que era opinion general q' en la entrevista entre el conde de Bismark y Napoleon se decidiria de la suerte de Bélgica.

Era que en el parrafo del famoso manifiesto (que ya publicamos) en el que se restablece el principio que los Estados pequeños tienden á desaparecer absorvidos por los grandes, mucha gente temió ver una amenaza para aquel reino y para la Suiza, donde la Francia hallaria mas facilmente que en la misma Alemania una compensacion del engrandecimiento de la Prusia.

Los diarios ingleses, por lo pue toca á la politica interna, no se ocupan sino de los numerosos meetings que se hacian en muchas ciudades á favor de la reforma parlamentaria.

Algunos oradores populares habianse escedido á punto de sostener el derecho del pueblo de emplear la fuerza para conseguir aquella reforma.

La prensa estigmatiza empero este procedimiento, y tales voces no encontraban eco.

En Palermo estaba enteramente restablecida la tranquilidad pública; habia, sin embargo, rebentando el cólera morbo entre las tropas recientemente llegadas a aquella ciudad.

De Atenas notician que el embajador turco allí amenaza romper las relaciones diplomáticas con la Grecia, y que sus reclamaciones son apoyadas por los ministros frances é ingles.

Estaba hallanado lo principal para la paz entre la Sajonia y la Prusia, habiendo esta desistido de exigir que el ejército sajonio jurase fidelidad al rey prusiano.

En Italia se licenciaron sin dificultad los voluntarios.

De los Estados-Unidos tenemos un telégrama datado de Nueva-York el 24 de setiembre, que dice que los partidarios del presidente eran menos únanimes y que la alianza demócrática-republicana iba enflaqueciendo.

Escuadra española.

El 26 de octubre salieron de Rio Janeiro la fragatas de guerra españolas «Resolucion» y «Concepcion» y el trasporte «Trinidad.»

No se sabe el rumbo que hayan tomado, pero nosotros creemos que esto ha de tener alguna relacion con la salida de la cañonera «Consuelo», de Montevideo.

Rio Janeiro.

Las fechas que tenemos alcanzan al 31 de octubre.

El 28 salió para nuestro puerto la corbeta de guerra brasilera «Bahiana.»

Viene comandada por el capitan de fragata Pedro Luis Ferreyra.

Habian llegado del Norte en el vapor «Santa Cruz», 262 plazas para el ejército en operaciones y 39 para la escuadra.

El 29 salió el vapor americano «Meteor», de 1230 toneladas, capitan M. J. S. Watson, tripulacion 57, con cargamento de carbon para la China.

El dia siguiente arribó á aquel mismo puerto, para reparar una pequeña descompostura en la máquina.

El 28 salió tambien el patacho brasilero »Yacubi», con destino á nuestro puerto, con surtido general y un pasagero, el español Antonio Nive.

Montevideo.

Fechas hasta ayer.

El gobierno habia publicado el siguiente documento:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 6 de 1866.

Habiendo el Inspector de Obras Públicas, D. Antonio Montero, desobedecido por dos veces las órdenes superiores que le prescribian permitir sacar copia de un plano en un espediente, y encontrándose en el mismo caso la seccion topográfica de aquella oficina, que se ha permitido devolver sin cumplir dos disposiciones del Gobierno, con observaciones inconvenientes, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesan en sus respectivos destinos los Sres. D. Antonio Montero y el gefe de la espresada seccion topográfica.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

El redactor de la «Opinion Nacional» Dr. D. Bonifacio Martinez se ha retirado de la prensa.

El Coronel Fortunato Flores ha ido ya á tomar posesion de la gefatura de Canelones.

La parte del conductor elétrico que atraviesa el departamento de San José, se halla ya reparada en los varios puntos en que estaba cortado.

El comandante de la cañonera española «Consuelo» ha recibido órden del almirante Mendez Nuñez, para proveerse de víveres para tres meses, hacerse á la mar y abrir sus pliegos que ha recibido cerrados, á cierta altura indicada.

Noticias comerciales.

Tenemos las siguientes:

Liverpool, Setiembre 29.

El algodon ha continuado siendo muy procurado. Hubo una alza de 3|4 á 1 id. por libra en el americano y en el bueno de Surat; el del Brasil tambien subió 1|2 d. por libra. La cotacion del mediano de Nueva Orleans es 14 3|4 d.

Vendiéronse el 28 unos 25000 fardos, cerrando el mercado muy firme.

Las ventas de la semana fueron 131,830 fardos.

Londres, setiembre 29.

Consolidados, de 89 1|4 á 80 3|8.

Paris, setiembre 29.

Fondos de 3 0|0 á fr. 69. 50.

Rio Janeiro, octubre 31.

Sacáronse pequeñas cantidades sobre Lóndres á 24 7|8 y 25 d. papel particular, y sobre Paris á 1 480 rs.

Se negoció una partida insignificante de pólizas generales de 6 p% á 9 p% y otra de acciones del banco del Brasil á 176 cada una.

Vendiéronse tambien 100 acciones de la compañía de la plaza de la Gloria, á 50 ps. cada una.

Pernambuco, Octubre 22.

Cambio—Sobre Lóndres, de 25 1|4 á 25 1|2 d.—Paris, de 375 á 380 rs.—Lisboa, de 112 á 115 0|0 de premio. El valor de los saques efectuados durante la semana es de 10,000 libras esterlinas.

Cueros—Los secos y salados se vendieron á 160 rs. lib.

Descuentos - De 7 á 10 0|0 al año.

Bahia, Octubre 26.

Cambios—Lóndres, 25 1|2 d.—Paris, 370 y 373 rs.—Hamburgo, 740 rs.—Lisboa, 116 0|0—Rio Janeiro, 3 0|0 de descuento—Pernambuco, 1 1|2 y 2 0|0 idem—El oro nacional 10 p.% de prémio.

Soberanos—ps. 10,000.

New-York, 21 de Setiembre de 1866.

Nuestro mercado se ha mostrado mas activo, en las mercaderías generales, desde nuestra última circular, sin embargo los precios han declinado en general, siendo necesario que los tenedores se desistan de sus procederes, cuales eran de pedir precios mas altos que los indicados por los compradores, lo que ha inducido á abrir nuestro mercado, con disposiciones de negociar.

La gran acumulacion de oro en el tesoro del Gobierno, hace sentir en la esfera comercial una probable reduccion de premio en el oro, lo que causa sus efectos sobre los precios de las mercaderías.

Los cambios han permanecido muy bajos, pagandose un fuerte interés por el oro, que, en adicion á los pedidos de seguridades del Gobierno, que del estrangero se han hecho sentir, han hecho pronunciar exportaciones de oro en Europa.

El dinero está muy abundante, y muy baja la tasa del interés en firmas de primera clase, no hay, sin embargo, disposicion para especular en mercaderias, limitándoselas ventas solo para el consumo.

Cueros salados de vacas y novillos mojados--Se han recibido 4600 de Rio Grande.

Ventas--Al llegar 9500 de Buenos Aires de 55 lb- á precios reservados; 4600 Rio Grande promedio 50 lb á 9 3|4 cts oro por lib.; 1000 California promedio 55 lib á precios reservados.

Cerda de caballo--Importacion 26 fardos, 88 bolsas y 7 bultos de Rio Grande.

Las ventas han sido: de Córdoba y San Luis 8 fardos á 23 1|2 cts. par lib.; 4 fardos á 23 23 3|4 y como 20 fardos de 24 á 24 1|2 cts; de Entre Rios 10 fardos á 23 cts. y y 10 fardos á 23 1|2 cts. por lb. de Montevideo 24 23 cts. En adicion han sido vendidos desde Boston 40 fardos mezcla de Sud América á 34 cts. papel. La mayor parte de estas ventas se efectuaron unos dias despues del primero del mes, y la existencia quedó por este motivo reducida á menos de 20 fardos consistiendo de la primera de Córdoba y San Luis.

Las próximas importaciones, no siendo excesivas, encontrarán el mercado en buenas disposiciones.

Cueros de cabra—Importacion; 14 fardos vendido un lote de 3 fardos á 40 cts. oro, siendo dos fardos muy pesados y el otro liviano; y otro lote de 17 fardos, siendo mas de la mitad livianos, fué vendido á precios reservados.

La existencia reducida, disponible, comprende en su mayor parte cueros livianos, defecto que limita sensiblemente la estension de la venta; los cueros pesados son aun buscados, á precios satisfactorios.

Cueros de nutria—Se han vendido 3 fardos á 1 ps. 25 cts. Cierra el mercado muy triste.

Cueros de carnero mestizos—Se han vendido 9 fardos lavados á 1 ps. 63 cts. el cuero.

Lana sucia—De Entre Rios, Rosario, San Nicolas y Buenos Aires. Hemos sabido de una venta de 108 fardos Entre Rios al precio supuesto de 15 cts. lib. oro. Existe aun una existencia de esta clase de lana, por la cual no hay pedido.

Lana lavada de Córdoba, Santiago, San Luis y Mendoza—Ventas 230 fardos de Córdoba á 27 cts. la libra oro. Nos hallamos momentáneamente, enteramente desprovistos de este artículo. Las lanas Donskoi se han vendido condicionalmente de 30 á 33 cts. la libra oro. Cardada del Canadá, de 70 á 75 cts. la libra papel. Esta lana paga actualmente un derecho de 12 cts. por libra oro y 10 por ciento. Los que compran lanas de Córdoba, á precios altos en Buenos Aires, podrán por lo que antecede, regular sus opiniones sobre la posicion del artículo.

Lana de Corrientes—No hay pedido para este artículo. Existen varios lotes aqui y en Boston en venta, por los cuales los fabricantes ofrecen apenas el costo de la importacion. Se anuncia la venta de algunos fardos sucia ordinaria á 7 1|2 cts. la libra oro.

Lana de Montevideo—No ha habido transaccion, el alto costo de las lanas finas, hace dificultosa su realizacion.

Lana mestiza sucia—Al hablar de este artículo, tenemos que anunciar la actividad que ha reinado, llevando las ventas á mas de 1000 fardos, comprados por los fabricantes con una ligera concesion sobre las últimas pretensiones de los tenedores; los lotes de buena clasificacion, con una parte de merino, han obtenido de 29 á 30 cts. la libra, papel; los negociantes que habian comprado por especulacion, cuando el oro estaba de 128 á 130, son actualmente considerados vendedores, por ser la diferencia en el oro, un beneficio para ellos. Los importadores, algo precipitados en sus ventas, se han visto en la necesidad de aceptar estos precios, que corresponden de 20 á 20 1|2 cts. de derecho por libra, incluyendose una pequeña parte de merino en cada espedicion, que pagó 6 cts. de derecho por lib. Estas cifras son muy reducidas, y aun menores al costo de importacion del tiempo de los antiguos derechos. Mestiza de alto costo, principalmente merina, y todo calidad superior, se hallan paralizadas, por razones que los precios indican, y en cuanto lanas buenas puedan comprarse á los precios que dejamos dicho no se pagará 27 ó 30 cts. por lb oro, por ningun lote, aunque bueno ó bien condicionado, y particularmente mientras los vellones de lana doméstica, puedan obtenerse á los precios bajos de la actualidad. Creemos que muy pocas serán las órdenes que se darán este año por las lanas mestizas, porque las nuevas importaciones han de requerir un aumento de 3 1|2 á 4 cts. por lib oro, para cubrir el costo y cargos, sobre los precios que actualmente se paga. La existencia es muy crecida, alcanza probablemente á 13000 fardos, incluyendo en este número los del mercado de Boston, el todo en manos de importadores, negociantes y especuladores.

(*Edicion repartida ayer.*)

SOLICITADAS

Al público una vez mas.

He aquí el fallo del consejo y la resolucion del Gobierno.

«D. José Olegario O quera, Coronel Graduado de caballeria de línea del ejército Nacional, y Juez Fiscal en la causa que se ha seguido contra D. Benito Machado Coronel de la misma arma y Comandante en Gefe de la Frontera Costa Sud de esta Provincia, acusado de desobediencia á órdenes del Superior Gobierno.»

«Certifico que en el folio 106 de este proceso se halla la sentencia dada por el Consejo de Guerra de oficiales generales contra el espresado D. Benito Machado, que es del tenor siguiente:»

«Considerando el consejo—«Que el Coronel D. Benito Machado debió dar cumplimiento á la nota de 7 de Abril en que el Gobierno le ordenaba bajar á esta ciudad á asuntos del servicio, lo que no hizo, observando las circunstancias que creia lo autorizaban á no cumplir en dicha órden; pero considerando tambien asi que llegó á su noticia la disposicion terminante de bajar á esta plaza, apesar de las observaciones por él aducidas—El Consejo resuelve no haber incurrido el Coronel Machado en pena alguna, por el no cumplimiento inmediato de la primera órden referida.--Buenos Aires Octubre veinte y cuatro de mil ochocientos sesenta y seis--Enrique Martinez—Lucio Mansilla—José M. Pirán—Juan Madariaga—B. J. Pico--Dionicio Quezada--José Rufino Bado.

«Y á fojas 107 vuelta del mismo proceso se halla la aprobacion del Superior Gobierno, y es del tenor siguiente:»

«Octubre 27 de 1866--Apruébase el fallo del Consejo de oficiales, generales, vuelva á la Inspeccion á sus efectos, debiendo el Coronel Machado revistar en la Plana Mayor disponible.»

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

«Y para que conste donde convenga, doy la presente con arreglo á lo que se manda en las ordenanzas.»

Buenos Aires, Octubre 31 de 1866.

José Olegario Orquera»

Ni en la defensa ni en el fallo del Consejo se encuentra la palabra acusacion, ni en el proceso se registra documento alguno que compruebe que haya sido acusado; y sin embargo, el Sr. Fiscal se permite de autoridad propia, en la notificacion por escrito y autorizada por él mismo que le ha dado, usar las frases siguientes: «en la causa que se ha seguido contra D. Benito Machado, Coronel de la misma arma (la del Fiscal, caballeria) y Comandante en gefe, etc., *acusado* de desobediencia». ¿Quién le ha acusado? ¿En que documento se registra esa acusacion que no se encuentra en el proceso?

De modo que el Gobierno y el Consejo tienen el deber de requerir al Fiscal para que esplique con qué autoridad se constituye su *acusador único*. Y el Coronel Machado por su parte pedirá al Gobierno aperciba seriamente al Fiscal, ordenándole que redacte otra notificacion autorizada, suprimiendo las palabras *contra* y *acusacion*; y que se inutilice la primera notificacion porque carece de verdad.

Ahora, en cuanto al Consejo de Guerra, sensible es decirlo, pero ha faltado á las formas, pues es de rigor que encabece su fallo con la fórmula: «Reunido el Consejo, compuesto etc.; oida la lectura del proceso por el Fiscal, la conclusion de este, y la defensa del procurador, el consejo considerando, etc. Pareceria pues que el consejo no ha oido la lectura de todo el proceso, ni la de la conclusion Fiscal, ni la defensa.

¿Cómo el Consejo que no ha empleado en su fallo la palabra *acusado*, tolera que el Fiscal la estampe en su conclusion? ¿Cómo, si el consejo ha fallado absolviéndolo, porque esto es lo que importa la frase: «El Consejo resuelve no haber incurrido el Coronel Machado en pena alguna por el no cumplimiento inmediato de la primera órden referida.» ¿Como, decia, como consecuencia inmediata no pide — porque tambien es de forma —que el Coronel sea reintingrado en sus anteriores goces; ó, cuando menos, que esa absolucion—ó su inocencia, que es lo que la absolucion significa—se haga saber en la órden general del Ejército? —¿Y sino incurrió en pena alguna por la primera órden, cómo es que al principio se espresa en sentido contrario, cuando dice: «Considerando el Consejo: Que el Coronel Machado debió dár cumplimiento á la nota de 7 de Abril» (que es la primera órden); no es esta una flagrante contradiccion, un contrasentido?

¿Puede un militar de honor volver á vestir el uniforme, cuando despues de ser absuelto en un consejo de guerra, no se hace saber este fallo á sus compañeros de armas, que naturalmente se inclinarán á creer por tal silencio que ha quedado estigmatisado?

Son pues, muy notables las informalidades y otros procederes del consejo, que dejamos apuntados; las omisiones de trascendencia en que ha incurrido, con manifiesto perjuicio mio, y que por lo tanto no se pueden silenciar.

Con respecto al Gobierno ¿qué podremos decir? Suficiente es por ahora y para q' sea del dominio público lo siguiente: Que al mismo tiempo que aprueba el fallo del Consejo de Guerra, se le relega á una categoria inferior á la que antes ocupaba—á la Plana Mayor disponible—es decir, que se le impone una pena. ¡Y á esto se llama aprobacion de la absolucion del Consejo? ¿Cómo se entiende ser absuelto y no volver á ocupar su antiguo puesto? La consecuencia es clara: estaba de antemano resuelta su separacion de la frontera. Pero para esto no se necesitaba Consejo de Guerra; y.... basta por hoy.

Garantido.

Al juzgado Correccional.

Hemos llevado ante ese juzgado al individuo Patricio Burke, guarda-tren del Ferrocarril del Sud, por las injurias y tropelias que cometió con nosotros el dia 1.º del corriente mes, yendo de viaje para el Sud.

Burke, hallandose apoyado por sus peones,

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

CUARTA PARTE

UNOS SE MUEREN Y OTROS SE PIERDEN.

LIBRO TERCERO.

TERRENO FALSO.

He hecho muy bien en dejar pasar á doña Clara, los sollozos se han calmado.

El médico y Cristiana se pusieron á escuchar en la puerta de escape del dormitorio, tal como los hemos presentado.

Clara y Gaspar sostenian una dulce y tranquila conversacion de amor.

—La locura ha cambiado de faz,—dijo el médico;—si desapareciese .. pudiera ser .. ¡quién sabe.. Entonces podriamos procurarle el consuelo de la religion.

Y él médico y Cristiana siguieron escuchando.

V.

De cómo el general Rey se vió envuelto en unas malas consecuencias.

Mientras Antonio y Rufina estaban encerrados en el gabinete inmediato á la sala del juego, de la ilustre casa que hemos hecho conocer á nuestros lectores, y antes de que Rufina hiciese ir á Lucia, charlaba esta con gran interés, conmovida y llorosa, en un pasillo de la misma casa, con un sér de esos que irritan á la primera visto á todo el que no ha perdido el sentimiento de la dignidad.

Era un jóven como de veinte años, de fisonomia degradada, de ojos azules claros en que se leian la impudencia, la sordidez, la audacia, la malevolencia y la falta de conciencia.

Era, sin embargo, este jóven buen mozo, casi bonito, vestido con una elegancia miserable, es decir, con un traje muy arreglado, muy conservado, muy cepillado; pero que daba notables muestras de dibilidad.

—Una onza,—decia este mocito con acento acre y disgustado, tomando una moneda que le daba la niña, toda tímida y cobarde,—bastante hacemos con esto; tú no me quieres, Lucia, tú no te interesas por mi: me voy cansando, hijita, me vás empelagando, y esto tendrá que terminar; no me tiene cuenta.

Se le llenaron á la niña los ojos de lágrimas.

—Yo no puedo remediarlo,—dijo;—mamá no tenia en el bolso mas que seis onzas, y he tomado una temblando, no sea que lo conozca.

—¿Y por qué no has tomado el bolso? Un bolso se pierde con facilidad; lo puede tomar un criado.

—¡Ah, no! Mamá tiene confianza en los criados.

—Pero tiene mas confianza en ti; á tú mamá no se le hubiera ocurrido q' tu eras quien habia tomado el bolso.

—¡Ah, no!—dijo con dignidad Lucia:—¡Comprometer á esas pobres muchachas!.. Porque en el cuarto donde mamá habia dejado el bolso no entran mas que las doncellas. Dios quiera que no haya echado de menos la onza y sospeche de alguna; eso s ria terrible: los pobres no tienen mas patrimonio que la honra y la confianza que inspiran á sus señores.

—No me sirves, Lucia, no me sirves,—contestóa creciendo en groseria el pillastre:—esto no puede continuar asi; el quererte me obliga á gastos que yo no puedo sostener con mis tres mil reales de sueldo; hay que venir aqui, aqui es necesario jugar, gastar algo; si no, se hace un papel ridículo: cuando vais al teatro, me exiges que este en una luneta; hay que ir decente, y la ropa cuando no se repone se rie de uno y hace que los demas se rian: hay que ir á paseos donde ustedes ván, á la iglesia. ..para calzado y para guantes no me alcanza lo que me das: debias hacerte cargo de esto, de que yo soy desgraciado, y de que tu amor aumenta mi desgracia: esta situacion es insostenible.

—Antes te he dado mucho.

—Antes me querias mas.

—No, no es eso: es que antes mamá tenia mas dinero: pero el señor Turuégano se lo lleva todo: mamá tiene apuros, desde hace dos años que conocemos á ese señor, nuestras rentas se han empeñado.

—Esta ha sido mi equivocacion, dijo el escribiente de loterias: yo he debido hacerle el amor á tu mamá, no á ti: ese pillo de Turuégano! ¡Tragárselo él todo y no dejarme ámi mas q' unas miserables sobras! Lo digo esto, no porque sea interesado, que si yo fuera millonario y tú pobre, sin tener sobre qué caerte muerta, ya verias, ya verias lo que hacia yo.

—¡Oh Dios mio! ¿Puedo amarte yo mas de lo que te amo?

—No se conoce, Lucia, no se conoce.

¡Pídeme la vida!—esclamó la niña desesperada.

¡La vida! ¡La vida! No digas tonterias: en fin, no hay mas que tener paciencia, hasta que me canse, y ya me voy cansando: mira, vén vamos á ver si tienes buena mano: yo te tengo infernal esta noche: al primer cinco que salga, pones la onza.

Y el miserable rodeó la cintura á la jóven, y la llevó á la sala del juego.

Un cinco de espadas acaba de caer sobre el tapete contra un as de oros.

Lucia puso temblando la onza al cinco.

—Juego,—dijo el banquero.

El as de basto estaba en puerta.

La onza fué á perderse en el monton de oro de la banca.

Alfredito lanzó una horrible blasfemia, y fijó una mirada ansiosa en los pendientes de brillantes que llevaba Lucia.

La arrostró consigo al mismo lugar donde habian estado antes.

—Oye tú, la dijo: la cosa mas fácil del mundo es que un pendiente se pierda.

—¿Por qué me dices eso? ¿Se me ha perdido algun pendiente? esclamó la niña llevándose las pequeñas manos á las orejas.

—No señor, no; no te se ha perdido, dijo Alfredito: pero te se vá á perder: necesito jugar, necesito desquitarme, estoy furioso, esto no se puede resistir: dame un pendiente.

No, no quiero, dijo la niña; mamá se va á incomodar; estos pendientes eran de la abuelita, y son de precio.

—Pues mejor.

—Valen mil duros.

—Mucho mejor: dame uno.

—No, esclamó la jóven: tu no me amas, tu lo que quieres es esplotarme: ¡qué voy yo á hacer, Dios mio! ¡Comprometida!....

—No seas estúpida, Lucia, me casaré contigo, nos tendrán que casar.

—No, no nos casarán; no quiere el señor de Turuégano.

—¡Hola! ¿Qué, qué es eso? dijo con acento amenazador Alfredo, que la echaba de valiente, olvidándose por el momento del dinero en pequeño, pensando en el dinero en grande que podia producirle su casamiento con Lucia. ¿Qué tiene que meterse ese señor Turuégano ó ese señor Tarugo en nuestras cosas?

—Yo no he querido decírtelo, Alfredo, contestó Lucia; pero la otra noche vió que me hablabas, y cuando te fuistes se acercó y me dijo:

—Lucia, ten mucho cuidado con lo que haces; porque si ese pillo con quien acabas de hablar te compromete pensando en tu dote, sea cualquiera el compromiso en que te veas, peor para ti si es grave, porque irias á podrirte á un convento: la deshonra mayor que podria caer sobre tu familia, seria el que te casases con ese tuno: cuenta conmigo; porque si te vuelvo á ver hablar con él, te tiendo la mano, y de tal manera, que ni aun se atreva á pensar en ti de miedo.

—¡Ah! Pues nos veremos el señor Tuurégano y yo, dijo Alfredo con voz ronca y sombria.

—Yo no te lo he dicho para que hagas nada, dijo Lucia: y si te he repetido las mismas palabras que él me dijo, aunque son duras, es para que sepas hasta que punto se opone el señor de Turuegano á nuestra union.

—¿Y quién es el Sr. de Turuégano para meterse en estas cosas?

—En casa no se hace mas que lo que él quiere.

—¡Ah! ¡La mamá, la mamá! Perfectamente, ese pillo ha tenido mas suerte que yo; por lo mismo, es menester ganarle por la mano, que te escapes, que te vengas conmigo; el gefe político te habilitará y nos casaremos: pero para eso es menester tener dinero, ¿lo sabes? Ahora mas que nunca necesito de tus pendientes: ¿qué importa? Se ha perdido, y en paz.

—¡No! ¡De ninguna manera! dijo Lucia.

—¿Dices que no?

—Que no: esto es indigno.

—¿Cómo que esto es indigno? dijo colérico Alfredo, asiendo á la niña por uno de sus brazos y sacudiéndola: dame el pendiente, ó no respondo.

Lucia, aterrada, se quitó uno de los pendientes y lo dió á Alfredo.

—Espérame en el gabinete azul, le dijo; yo iré á buscarte allí.

La niña se fué, enjugándose las lágrimas, y Alfredo se metió en el salon de juego.

Tocó en el hombro á un hombre grueso, panzudo, que tenia frac azul y chaleco blanco, que estaba junto á Túrdiga.

El del frac azul vovlvió la cabeza, vió á Alfredo, y creyéndose víctima de una peticion, dijo de muy mal humor:

—¡Eh! déjeme usted, Alfredito: no puedo, estoy en pérdidas.

Túrdiga oyó esto, volvió la cabeza, y fijó una mirada sesgada en Alfredo.

Vió que este ponia á dos dedos de las narices del hombre del frac azul un pendiente de brillantes, y se levantó.

—Hágame usted el favor, don Eustaquio, dijo al hombre del frac azul, de ocupar mi lugar por un momento.

—Con mucho gusto, señor don José, con mucho gusto, dijo don Estáquio sentándose frente al monton de oro que habia sobre la mesa.

Se acababa de hacer una jugada, y don Eustaquio recojió y pagó.

Al pagar, con una esquisita delicadeza de manos, se metió cuatro onzas en la manga.

Túrdiga entretanto habia asido fuertemente por un brazo á Alfredito; y le llevaba á un estremo del salon.

—¡Eh! ¿Qué significa esto?—dijo Alfredito:—¿usted cree sin duda que se trata de algun niño?

—No señor,—dijo Túrdiga:—ya sé que se trata de un ratero.

—¡Cómo! ¡Qué!..¿Me hace usted el favor de repetirme?..

—De un ladron sin vergüenza, descarado y audaz.

—¡A mi no se me dice eso sin que yo abra en canal á quien me lo dice!—esclamó colérico Alfredito.

—¡Eh! Poco a poco,—contestó Túrdiga:—baja la voz, tunante, porque si levantas mucho el gallo, llamo á don Matias, el comisario de policia, que está ahi, te saco el pendiente que yo he visto en tus manos, y que has robado sin duda á Lucia, y vas derechito á la cárcel.

—Yo no la he robado el pendiente, me lo ha dado,—dijo Alfredito bajando la voz;—y si la chica ha querido dármelo, ¿qué tiene de estraño? ¿No le está usted sacando las entrañas á su madre?

—¡Miserable!—esclamó Túrdiga.—¡Pronto esa alhaja! No puedo permanecer mucho tiempo aqui: he dejado un pícaro en mi lugar para castigar á otro pícaro, y me está costando el dinero el tiempo que me haces perder.

Como se ve, alli todos se conocian, se sabian de memoria.

—¡Estoy desesperado!—dijo Alfredo:—¡He tomado del cajon de la administracion dos mil reales, los he perdido; si mañana no puedo reponerlos, tengo que ocultarme ó ir á presidio!

—Pues mejor,—dijo Túrdiga.

—¿Mejor? ¿Y se ha de casar Lucia con un presidiario, ó ha de verse comprometida?

—¿Cómo? ¿Cómo es eso?—esclamó poniéndose mortalmente pálido Túrdiga.

—¡Bah! La cosa no tiene ya remedio, y por mucho que usted se oponga, la condesa me casará con Lucia; pero no apriete usted tanto: si quiere usted algo, en la calle nos veremos suelte usted.

Túrdiga apretaba con una fuerza terrible el brazo á Alfredito, y le miraba con los ojos flameantes.

—¡El pendiente!—dijo.—¡Y luego, las entrañas!

Alfredo tuvo miedo.

Tal gesto veia en Túrdiga.

Sacó el pendiente y se lo dió.

Túrdiga tiró de él, y por una sucesion de habitaciones, llegó á la salida de la casa, que correspondia á la Plazuela del Angel.

—El sombrero y la capa de este!—dijo á uno de los lacayos.

Se los dieron.

Alfredo se los puso

Túrdiga, arrebatándole con una fuerza imponderable, abrió la puerta, le sacó á las escaleras, y en medio de la oscuridad, sujetándole con una mano, le sacudió furioso con la otra.

Le tenia asido por el brazo derecho, y no podia hacer nada.

Alfredo, irritado por los golpes, hizo un esfuerzo, se desasió, y cayó medio rodando por las escaleras.

Al ruido acudieron los criados con luces:

—¿Qué es eso, señor de Turuégano?—dijeron.

—Nada, muchachos, nada; que he echado á porrazos á un ladron.

—Bien hecho; señor de Turuégano, bien hecho;—dijo uno de ellos.

—¡Ya nos veremos!—esclamó con voz amenazadora desde abajo Afredito.

Túrdiga se entró, y la puerta del piso principal se cerró, al mismo tiempo que se abria, para que saliese el aporreado, la puerta de la calle.

Túrdiga buscó á Lucia, y la encontró en el gabinete azul, sentada en un sillon, triste, pálida, apoyándose en la mano izquierda y tapando con ella la falta del pendiente de aquel lado.

- Toma,—le dijo Túrdiga:—toma, y desengáñate: no vuelvas á pensar mas en ese infame; suceda lo que quiera, yo te protejeré.

Lucia tomó el pendiente, y no acertó á contestar.

Túrdiga se volvió á la sala de juego.

Entretanto, Alfredito, que adelantaba la lluvia por la Plazuela del Angel, al pasar por debajo de un farol, se detuvo y lanzó un grito de alegria al ver delante de si un hombre.

Era Almendrica, que celoso, furioso porque habia visto á Rufina entrar en la fonda de Casacon con Antonio, y salir despues de una hora con él, y con el meterse en el garito: esperaba resuelto á todo.

—Me alegro,—dijo el Alfredito;—me alegro mucho de encontrarte, Almendrica: ha caido que hacer.

—¡Diablo! Te sale sangre de las narices, que es un gusto,—dijo Almendrica;—¡sin vergüenza! ¿Y no le has partido el redaño á quien te ha puesto asi?

—Habia gente arriba; la puerta de abajo estaba cerrada; ademas, está ganando, y saldrá con dinero.

—¡Ah? Eso es otra cosa, ¿y quién es?

—Turuégano.

—¡Diablo! Chiquillo, pues con ese no podemos los dos juntos: será necesario darle parte lo menos á otros dos.

—Pues bueno, se les dá; tiempo hay: Turuégano no saldrá lo menos hasta las dos de la mañana, y son las once: busca dos ó tres amigos buenos.

—Pues quédate esperando aqui, á ver quién entra y sale, que yo vuelvo al instante.

—Almendrica se separó de Alfredo, se alejó en paso rápido, ganó la Plazuela de Santana, la calle del Prado, la del Lobo, y llamó la puerta de una taberna.

Abrieron mediante una seña, y poco despues salió con otros tres hombres, y se volvió á la plazuela del Angel.

La lluvia habia arreciado.

La plazuela estaba completamente tenebrosa.

Almendrica silbó ligeramente á fin de encontrar á Alfredo.

Este contestó con otro leve silbido.

Almendrica y los otros tres se acercaron á él y estuvieron hablando algun tiempo en voz baja.

Luego se repartieron en los huecos de las puertas inmediatas á la del *garito*.

Llegó á poco un hombre que andaba de una manera pesada, y llamó á la puerta.

—¡Calla!—dijo Almendrica que estaba con Alfredito en una puerta inmediata:—el marido de mi cariño; ¡pobre hombre! Lo que es otro, como salga por aqui, como yo le agarre, me paga el tiempo que ha estado con ella casa de Casacon: ¡malditas sean las mu eres!

Raimundo, que él era, entró.

Alfredo y Almendrica se quedaron hablando en voz baja.

No parecia un sereno por el mundo; como llovia y hacia frio, estaban sin duda replegados en los huecos de las puertas y durmiendo.

Pasó una patrulla de nacionales, pero no repararon en los hombres que esperaban.

Habian pasado algo lejos de ellos por el centro de la plazuela, y mohinos y fastidiados porque se mojaban.

Dieron al fin las dos.

Rechinó la puerta de la casa-juego, y los cinco tunantes que aguardaban, atendieron.

La puerta volvió á cerrarse.

Habian salido dos hombres: Túrdiga y Antonio.

—Señor general,—dijo Túrdiga,—no seria malo que llevase usted la espada en la mano.

—¿Y para qué?—contestó el general;—siempre hay tiempo.

abusando cobardemente de la situacion, se ensañó con un hombre que estaba indefenso y ningun motivo le habia dado, llegando en su temeridad hasta *amenazar tirar á un pasajero por la ventana de un coche.*

Ahora, nosotros á nuestro turno, ofrecemos á Burke meterle á la cárcel, en la querella que le hemos entablado, para enseñarle á respetar al público que le paga y debe servir con atencion y urbanidad.

Desde que en el ferro-carril del Sud haya empleados *que tengan facultad para tirar afuera á los pasajeros,* la seguridad personal de ellos, corre inminente peligro; y por lo tanto, nuestra querella *es de interes público,* y en esa virtud hemos de llevar á la prensa todos sus incidentes.

Por ahora, nos concretamos á manifestar á los distinguidos ciudadanos que presenciaron aquel acto verdaderamente salvaje, que hemos cumplido con nuestra promesa: Burke está acusado ante el Juez Correccional.

Hipolito Velazco

Diplomas.

La «Nacion Argentina» ha tocado este tópico en su ilustrada redaccion y dice:

No esperamos por ahora la abolicion de los diplomas, como indispensable para el ejercicio de las profesiones, no esperamos siquiera la admision de los titulos estranjeros sin previo exámen; pero esperamos siquiera que ese exámen se reduzca á lo estrictamente necesario á acreditar la identidad de la persona que presenta el diploma; esperamos siquiera que los espedidos en una provincia sean reconocidos en toda la República.

Esto último es lo que esperamos y lo que tenemos derecho de alcanzar como argentinos de distintas provincias, pero de una misma familia y nacion, pues lo demas es un absurdo, que un médico de Buenos Aires, por ejemplo, no pueda ejercer en Santa Fé--pero ahora solo citaremos donde haya tribunales correspondientes y nos concretaremos al Tribunal del Paraná, con referencia á Buenos Aires, donde no quieren admitirse ó reconocerse los diplomas obtenidos allí. Por decreto del 8 de Enero de 1849. El gobierno de Entre Rios creó un Tribunal de Medicina en el Paraná, capital de la Confederacion, y este desde su formacion fué desempeñado precisamente por médicos que salidos de la Universidad de Bs. As., debia reconocerles idoneidad y capacidad y que constituidos y legalmente autorizados deberian respetarse. Aun, mas, que cuando Buenos Aires estaba separado al resto de la Confederacion, obrase en esto á su voluntad como estado independiente, pero es incompatible hoy como parte integrante de la misma nacion y que está sugeta como todas las otras Provincias á su Gobierno general, y con libres instituciones que lo rigen.

No seria absurdo y ridiculo por ejemplo que fuese Rawson al Paraná y quisiera ejercer su profesion de médico y le dijeran es menester que rinda V. exámen, porque estamos en otra Provincia--ó que fuera D. Eduardo Costa á Córdoba y queriendo ejercer su profesion de abogado se le intimara rendir exámen general.

Creemos pues que los titulos espedidos en el Paraná, por el Tribunal competente, deben ser reconocidos por Buenos Aires, y sobre esto llamamos muy seriamente la atencion del Ministro de Instruccion, para una pronta y eficaz definicion, porque esto puede afectar á muchos y en muy distintos ramos.

A mas, tenemos hoy que Buenos Aires ha reconocido todos los actos ó compromisos del gobierno del Paraná y entre ellos á los grados militares y estos que son adquiridos por idoneidad de la persona, se hallan pues en el caso de diplomas cientificos.

NACION ARGENTINA

Noviembre 9 de 1866.

Prensa chilena.

Ayer empezamos el exámen y discusion de un articulo del *Independiente*; hoy continuamos esa tarea. Bueno es que se conozcan entre nosotros las ideas que la prensa chilena propala á nuestro respecto, y las falsas apreciaciones y terjiversaciones de que se vale, para estraviar el espiritu público y enconarlo contra una nacion, cuya única falta consiste en haber conservado la mas estricta neutralidad en presencia de un conflicto entre dos naciones igualmente amigas.

Esta abstencion fundada no solo en el mas perfecto derecho, sino tambien en el mas imprescindible deber de lealtad, ha bastado para que la prensa chilena declare á la República Argentina, aliada servil de España y por consiguiente enemiga de Chile. Y esta apreciacion, injusta y calumniosa se funda únicamente en el hecho de la imparcialidad; no citan, no mencionan otro porque no pueden, porque no tienen otro que citar. Imparcialidad significa para ellos hostilidad. El que no está conmigo es mi enemigo: la gran politica de Rosas.

Si en nuestra conducta imparcial y circunspecta en la guerra Hispano-Chilena, ve la prensa trasandina una hostilidad declarada; si la imparcialidad de esta prensa, su indiferencia ó su silencio hácia asuntos ajenos y lejanos resultado de su atencion á los propios é inmediatos, merecen el nombre de hostilidad y nos grangean los groseros y diarios insultos de la prensa chilena, ¿qué epiteto habria bastante enérgico para calificar la conducta de esa prensa, respecto de nuestra guerra con el Paraguay?

Si nuestra completa abstencion ó nuestro juicio desapasionado en la desgraciada guerra de España y Chile, si nuestros sinceros votos porque ella se evitase honrosamente, nos han merecido el nombre de enemigos de Chile, de traidores á la causa americanas de pigmeos indignos de tener ascendientes como San Martin y Belgrano, ¿qué acusacion, qué decterio guardan para lanzarse á si mismos, los mentidos amigos, los hermanos de conveniencia, que se constituyen en campeones oficiosos de nuestros enemigos?

¿Qué guardan para si, los que espontáneamente se hacen el éco diligente de todos los fingidos triunfos del Paraguay sobre la alianza del Plata. Los que exajeran y dan el carácter de una derrota al único contraste que han recibido nuestras armas, al rechazo de Curupaity, los que guardan silencio sobre los hechos que nos son prósperos ó tratan de atenuar ó aniquilar su efecto moral, desfigurándolos ó negándolos? ¿Qué guardan para si, los *hermanos* de allende los Andes, ellos que se apoderan de todos los especiosos sofismas de los enemigos y de los aparaguayados que existen entre nosotros y los proclaman gozosos de desacreditar nuestra justa causa?

¿Son esos los titulos que tienen para que los miremos como hermanos? Son esos los titulos con que reclaman nuestra sangre, nuestra tranquilidad y nuestro porvenir? ¿Asi entienden ellos la armonia y la Union Americana que invocan para pedir nuestro sacrificio en esclusivo beneficio suyo?

Estas no son palabras vanas; rejistrense los diarios de Chile y apenas habrá un solo número entre ellos en q'no se halle alguna referencia denigrante para los hijos de este pais, ya sea apropósito de la guerra de ellos ya de la nuestra.

Y no es que ignoren los grandes motivos que han obligado á los Argentinos á llevar sus armas contra el Paraguay: no; demasiado públicos, demasiado dilucidados están esos motivos, demasiado conocidos son ellos por el mundo entero para que los periodistas chilenos puedan alegar ignorancia.

¿Quién no está al cabo, hoy, quién no sabe todos los detalles de la traidora invasion perpetrada en nuestro territorio por el déspota del Paraguay?

¿Quién no tiene noticia del apresamiento por sorpresa de nuestros buques que permanecian descuidados y sin pensar siquiera que la traicion y deslealtad del tirano vecino llegase al estremo de acometerlos en perfecta paz?

¿Quién no conoce los horrores cometidos por las hordas paraguayas durante su permanencia en la ciudad argentina de Corrientes?

¿No ha llegado hasta Chile el ay! de las victimas traspasadas por el puñal del invasor aleve? ¿No ha llegado hasta Chile el reflejo del incendio que denunciaba la direccion de su planta? ¿El clamor de las infelices cautivas no ha alcanzado á salvar la valla de los Andes?

Si: todo eso lo saben como nosotros mismos; pero lo desconocen ó lo niegan porque pretenden que no nos ocupemos de ello; porque pretenden que abandonemos la causa de nuestro honor y de nuestros intereses para dedicarnos á cuidar de intereses, ajenos; por que pretende que esa sangre q' derramamos por la patria y que es de la patria vamos á esterilizarla, regalándosela á Chile.

Sirviendo á nuestro pais, combatiendo por su honor y su derecho, enlodamos las pájinas de nuestra historia, segun los escritores chilenos, como si esa historia no nos impusiera el deber de conservar limpia su gloria de conservar ileso el honor de la bandera de conservar integra nuestra personalidad politica

Véase cómo se espresa el «Independiente,» refiriéndose á este diario:

«Mas para lograr el objeto de enlodar las pájinas mas honrosas y brillantes de la historia argentina era necesario acallar el sentimiento nacional de ese pueblo; mentirle para desorientarle. En la persecucion de este propósito no ha sesgado un punto el diario del gobierno argentino.»

«En sus columnas han aparecido constantemente las mas falsas especies para malquistar á estos dos pueblos. EL GOBIERNO DE CHILE HA ESTADO AUSILIANDO AL GOBIERNO PARAGUAYO; EL GOBIERNO DE CHILE HA ESTADO PROVOCANDO SUBLEVACIONES Y LEVANTANDO EL CAUDILLAJE EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS; EL GOBIERNO DE CHILE, APROVECHANDO LA GUERRA EN QUE LOS PUEBLOS DEL PLATA ESTÁN COMPROMETIDOS, QUIERE HACER LA GUERRA AL ARGENTINO PARA ARREBATARLE LA PATAGONIA.»

El sentimiento nacional de este pueblo no se sintió en manera alguna herido, por la desinteligencia entre España y Chile. Lamentó, si, esa emergencia entre dos naciones amigas de la República, pero como esta era completamente independiente de una y otra, y agena á la cuestion, se limitó á lamentarlo haciendo votos por el restablecimiento de la paz. El interés no llegó á convulsionar el espiritu público. Los escritores chilenos se hacen ilusiones acerca de su importancia. Creen que el mas insignificante movimiento que alli se efectue conmueve á todo el continente. Este es un error lamentable, de que esperamos que se corrijan con la esperiencia.

Vamos ahora á ocuparnos de las palabras del «Independiente», que ponemos en letra notable.

En cuanto al ausilio que el Gobierno de Chile preste al Paraguay, nuestro enemigo, es incierto que hayamos asegurado tal cosa. No creemos al Gobierno de Chile en aptitud de ausiliar materialmente a nadie.

Pero si hemos de creer lo que dice *La Patria* de Valparaiso, ese gobierno ejerce una fuerte presion no solo sobre los poderes lejislativo y judicial, sino sobre el espiritu público.

Ahora bien; la prensa es la mas fácil y frecuente manifestacion del espiritu público, y la prensa de Chile influenciada por el gobierno, nos regala diariamente articulos como el que sigue, que pertenece tambien al «Independiente»:

«Un nuevo triunfo ha venido á coronar los esfuerzos del Paraguay. Curupaiti, atacado por la formidable escuadra brasilera, ha resistido victoriosamente al bombardeo, sepultando en las aguas al *Rio Janeiro,* buque encorazado que pasaba como el mejor de la marina imperial.»

«Despues de tan largo combate ¿qué ha ganado el Brasil para la causa de la triple alianza? Nada; un fuerte de que se posesionó que no compensará ni medianamente las pérdidas sufridas».

«Sin duda que los aliados deben estar á estas horas aturdidos con la magnitud del desastre á que su temeridad los ha llevado; y sobre todo, los brasileros, por lo general poco ganosos de entrar en combate, no se lanzarán ya sin certeza de buen éxito á provocar otra vez al enemigo».

«Caro cuesta á veces el adquirir el dictado de apóstoles de la civilizacion, y el imperio esclavócrata no debió, ni por sarcasmo siquiera, pretender un asiento entre los amantes del progreso de la humanidad.»

«La ambicion del Brasil va siendo castigada, y el tratado secreto, que estatuia el desmembramiento de un Estado hermano, puede que sea muy pronto uno de tantos sueños de esos politicos que, sedientos de dominio, no escrupulizan los medios de enriquecerse con lo ageno.»

«El desastre sufrido delante de las fortalezas de Curupaity, es una leccion severa para el Brasil y un ejemplo del que convendria se aprovechara el General Mitre, que tan empeñado parece en conducir al abismo al pueblo cuyos destinos dirije.»

«La guerra contra el Paraguay es insostenible por parte de la triple alianza. Luchar contra el clima, luchar contra la naturaleza que á cada paso pone obstáculos. es bastante para agotar un ejército que, á mas de esto, tiene que habérselas con una raza bravia, que sabe que lo que defiende es su propia independencia y la seguridad de su territorio, destinado á ser propiedad del enemigo, caso que la suerte de las armas le fuera favorable.»

«Lopez y los paraguayos están intimamente convencidos de esto último, y el tratado secreto revela con demasiada claridad cuál seria su suerte si llegasen á desmayar. Por eso los paraguayos serán en la presente contienda mejores soldados que los que forman el ejército de la alianza, pues estos no podrán nunca alcanzar la fé con que aquellos combaten por motivos tan sagrados.»

«Si el descalabro de Curupaiti curara de sus ilusiones á la triple alianza, lo mirariamos como una felicidad para el pueblo argentino, que, al fin y al cabo, ha entrado á ciegas en una guerra cuyos motivos secretos desconocia.»

Si esto no es ausiliar al enemigo, es por lo menos la mas ardorosa espresion de simpatia por su causa.

Asi se espresan respecto de nosotros, nuestros *hermanos* los que tanto pretenden nuestra alianza.

No estrañamos que tambien llamen hermanos nuestros á los Paraguayos, que asaltaron nuestro territorio, asesinaron á nuestros conciudadanos, talaron sus campos y se llevaron cautivas á sus mujeres.

Ausilios materiales, no puede dar á nuestro enemigo el gobierno de Chile, es cierto, pero no desperdicia ocasion de darle los morales que puede: ahi está la protesta de Bolivia, hecha á su nombre y al del gobierno del Perú su aliado.

Por lo que toca á la convulsion de las provincias, nada hemos asegurado, porque no tenemos pruebas; tal vez buscando bien, se encontrarian.

Las pretensiones de Chile á la Patagonia, constan de las notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores, de esta República y el Representante de aquella, Sr. Lastarria, con motivo de las apreciaciones de la prensa bonaerense.

Verdad es que el Sr. Lastarria aseguraba que él no pretendia *toda* la Patagonia; pero pretendia parte.

Algo es algo.

Todas estas pretensiones, todas estas apreciaciones, oficiales y no oficiales, demuestran todo el amor que nuestros hermanos de Occidente nos profesan, todos los bienes de que les somos deudores y todo el derecho que les asiste para exijir de nosotros el abandono de nuestros propios intereses para acudir á los de ellos.

Triunfo de la alianza.

La triple alianza, hecho histórico de la mas alta significacion en América, plausible bajo todos aspectos y digno de las simpatias del mundo civilizado, pues significa la union fraternal de tres pueblos que habian vivido separados por viejos resentimientos, union celebrada en nombre de su seguridad comun, de su honor ofendido y de sus derechos hollados, en nombre de la civilizacion, de la justicia y de la libertad á la vez, ha sido sometida á duras pruebas y sufrido grandes contrariedades, antes de ser bien comprendida y de obtener de la opinion contemporánea la justicia merecida.

Ha tenido que luchar contra la calumnia propalada por los ajentes paraguayos y los traidores que se han empeñado en atribuirle miras de conquista y propósitos retrógrados contrarios á la libertad de comercio y de navegacion; contra las añejas preocupaciones de raza que separaban al Brasil de la República Arjentina y el Estado Oriental, contra las prevenciones y desconfianzas hijas de la antigua politica del gobierno imperial, y contra la falta de conocimiento de las cuestiones del Rio de la Plata en el esterior, que favorecia de una manera especial la propaganda calumniosa de sus enemigos.

Asi hemos visto formarse una atmósfera desfavorable á la alianza tan luego como se hubo celebrado, hemos visto nacer la desconfianza en el esterior respecto á sus miras, desconfianza que dió por resultado al Gobierno inglés la violacion del secreto del tratado; hemos visto surgir protestas de carácter hostil en nombre de cuatro gobiernos y levantarse una grita incesante de nuestras mismas filas que aplaudiendo esas protestas condenaba la alianza como un pacto inicuo celebrado para consumar el escándalo de la independencia de un pueblo sacrificado á la ambicion de los mas fuertes.

El nombre de República que lleva el Paraguay por irrision, fué hábilmente esplotado por sus adeptos y especialmente por la prensa chilena, que poco fuerte en materia de libertad y de principios republicanos, se atuvo al nombre y no á la cosa, para consagrar en Lopez la personificacion de la causa republicana, y en su espantosa tirania

La prueba ha sido dura indudablemente y envolvia sérios peligros á que no habria podido resistir la alianza sino hubiera sido fundada en los mas sólidos principios de verdad y de justicia.

Ahora podemos regocijarnos los amigos de la alianza, ella ha sufrido la prueba del fuego y ha salido victoriosa.

La revelacion del tratado tranquilizó á los gobiernos europeos, dándoles la seguridad mas completa de la lealtad de la alianza y de la injusticia con que le habian atribuido miras de conquista.

Por ese lado la indiscrecion del Sr. Castro no nos hizo mal, sino bien, y los trabajos de los ajentes paraguayos en Europa ayudados por Alberdi, para traernos una intervencion europea, fracasaron á la luz de nuestra buena fé y de las miras generosas reveladas por ese documento.

La protesta del Gobierno del Perú en nombre de sus aliados, los de Chile, Bolivia y el Ecuador, que tantas esperanzas hizo concebir á los partidarios del despotismo paraguayo, fué desautorizada por el silencio de estos gobiernos, que no ratificaron la protesta hecha en su nombre ni la hicieron por si mismos.

La opinion se pronunció con pocas escepciones en contra de esa protesta, considerándola como la manifestacion de una politica hostil é insidiosa.

La luz ha venido á hacerse sobre el tratado, quedando demostrado de una manera incontestable, que es una ridicula patraña de los unos y un error craso de los otros, el carácter odioso que han atribuido á ese pacto, que no contiene amenaza alguna contra la independencia del Paraguay y la integridad de su territorio.

Ha quedado demostrado, que la presente guerra no es obra de un partido, sino una guerra eminentemente nacional, que una exigencia de honor ha hecho inevitable, y que habria debido hacer la República sea cual fuere el partido dominante.

Los impugnadores del tratado, los que lo han calificado de inicuo, los que han protestado contra el pretendido reparto del territorio del Paraguay, han enmudecido ante la prueba de su justicia, quedando convencidos de error los unos y de su calumnia los otros.

Su propaganda ha terminado con el desmentido que han venido á darles los documentos que hemos publicado, á los cuales no han tenido una palabra que contestar.

El triunfo moral de la alianza ha sido espléndido y completo.

Esperamos con fé que pronto seguirá á este un triunfo material igualmente completo que coronará dignamente los nobles esfuerzos de los tres pueblos aliados, cuya union se hará mas intima y duradera por el conocimiento de su lealtad reciproca, por la comunidad de intereses, de sacrificios y de glorias.

La reaccion saludable de la politica imperial, operada desde 1843, en que arrastrados por un fatal error el Brasil, buscó la union con Rosas, ha permitido la aproximacion de estos pueblos y el alejamiento de sus prevenciones tradicionales, que ha dado lugar al respeto reciproco y á la mutua estimacion.

Son efectos de esa reaccion contra los antiguos errores, la gloria y los sacrificios comunes de la alianza que en Caseros dió en tierra con la tirania de Rosas inaugurando una era de civilizacion y de libertad para estos paises; la juiciosa é imparcial abstencion del Brasil en nuestras cuestiones internas entre Buenos Aires y la Confederacion, las relaciones amistosas que han existido entre ambos paises; el acuerdo celebrado con el Gobierno de la Confederacion sobre las relaciones de ambos paises con el Paraguay q' llegó á fundar la alianza para la eventualidad de una guerra, y por último la presente alianza que ha sellado la union de estos pueblos en los campos de batalla, combatiendo juntos contra un enemigo comun, alianza que vá á coronar la obra de civilizacion y de fraternidad empezada por la de 1851.

La inteligencia entre los aliados es perfecta, y mas que nunca están de acuerdo y decididos á llevar adelante la guerra y redoblar sus esfuerzos para terminarla pronto con el triunfo mas completo.

Esplotacion escandalosa.

No deja de ser alarmante el siguiente articulo que trae el *Nacional* de ayer:

«No puede denominarse de otro modo lo que está pasando en la Bolsa.

Es inicuo, es infame el inmenso sacrificio que se está haciendo sufrir á toda la poblacion.

La clase noble del Comercio, los que labran su bienestar paulatinamente, sin estar espiando las situaciones aflijentes para medrar con la usura, están siendo victimas de los mas despreciables manejos.

Pero no es nada esto.

Lo mas deplorable, lo mas desalentador, es que el Gobernador de la Provincia, tipo de la honradez, á quien hasta sus mas encarnizados enemigos reconocen su probidad y patriotismo, está tambien (¡peligra la verdad!) siendo objeto del mas lamentable engaño.

A su sombra, se han levantado en un dia por medio del ágio, fortunas colosales.

Ayer, las onzas han tenido una suba de cerca de cien céntimos el patacon.

Ha habido personas *juramentadas,* y que se decian iniciadas en los secretos de Gobierno.

¿Para qué?

Para hacer pasar fortunas enteras de una mano á otra, arrebatando la felicidad del hogar y dejando en la miseria á un gran número de familias que vive de su modesto comercio,

Se ha llegado á decir, que se estaba preparando una farsa de conferencias gubernativas con el objeto de convertir el papel.

¿Este era el *medio* ó el fin?

Entendámonos. ¿De qué se trata?

¿De alarmar á todo el pueblo para que suba el oro, y una vez que se hayan resarcido de sus pérdidas una docena de agiotistas que estaban á la alta y hayan levantado, en un dia (como ha sucedido ayer en la Bolsa) unos cuantos millones entre varias personas que hay razones para creer que estén iniciadas en los asuntos de Gobierno, ó de convertir verdaderamente el papel?

Si es de esto último de lo que se trata ¿por qué no se ha hecho antes cuando las Cámaras estaban reunidas?

¿Por qué, recien ahora que las operaciones se iban efectuando ó arreglandsse al nuevo precio del oro, se viene á lanzar de golpe un brulote al comercio?

¿Qué significa esto?

¿Se cree que podemos suponer, que todos los miembros del Gobierno no preveian que ibaná causar este cataclismo comercial, viniendo en estas circunstancias á hacer aparecer como que se trata de convertir el papel?

¿Con qué crée se convertirlo?

¿Con empréstitos internos?

¿Quién se los va á hacer?

Mejor será no tratar de esto por la prensa.

Pregúntese á cualquier hombre sensato y se verá la imposibilidad de semejante medio.

¿Se ha vendido acaso el ferro-carril del Oeste?

Si se piensa, por otra parte, que el gobierno está propenso á verse obligado á empeñar hasta su último elemento de crédito para salvar (sic) de su ruina al Gobierno Nacional, verá cuán fundadas son nuestras aseveraciones.

Déjense, pues, de estos ardides, que no hacen mas que poner en transparencia mas y mas, el móvil que impulsa á varios espiritus especuladores, á quienes se debia quitar de su poder todo *elemento de perturbaciones comerciales.*

Sabemos lo que decimos.

Aun mas, al Doctor Alsina digno heredero de la probidad de su padre y por quien, como vulgarmente se dice, pondriamos las manos en el fuego á ese Dr. Alsina á quien no tratamos, pero de cuya integredad tenemos datos, le prevenimos que recuerde no hallarse en los parlamentos.

Recuerde, le decimos que está rodeado, en estas cosas de conversion, de comerciantes, pero no del comercio en general.

Y por último, que es necesario esté pronto á tomar el látigo del Cristo para limpiar el templo de todos los fariseos que lo profanen.»

Correspondencia de Paris.

Paris, 24 de setiembre de 1866.

FRANCIA—Circular de Lavalette—La paz, la paz!—Politica de enfermo—Armémonos—Fuera pequeñas nacionalidades—¿Qué dirá Leopoldo II?—Himnos á la paz—Los Estados Unidos en Europa—Alianza ruso-americana—Abandonado completamente Maximiliano—Mision Castelnau—Las legiones de Varo—La carta del 11 junio y la circular de Lavalette—Conquistas morales—¡Estan verdes!—Cassanagnac y la politica á trompicones—Reorganizacion del ejército francés—Un ejército á la prusiana—Obligaciones Mejicanas—No hay dinero—Bancarrota de Méjico—La emperatriz Carlota y el consejero De Pont—Intrigas—consuelo—No hay negocios—La circular escrita continua—Sol... ó celo!—El Moniteur y la enferme... del emperador—Los boletines de... olsa—La leyenda de Godillot—Fiesta de St. Cloud—El emperador paga la deuda de la ciudad—Golpe de estado contra los saltimbanquis—Viaje á Beatirritz—pretensiones, sintomas, recelos—El hambre y el invierno—No hay pan—Preocupaciones—Consejo de comercio—Adopcion del principe—Cuestion de regencia ante el consejo de ministros—Dividense las opiniones—presagios—Terremoto en Paris—efectos del sacudimiento en el palacio de St. Cloud.

ALEMANIA—Fiesta de la Victoria en Berlin—El cazador de patos—Nuevas codicias de Prusia—el principe D. Quijote de Prusia—pobre rey Juan—Lo que Bismarck llama arreglo—Monarcas errantes—Lista de destronados.

CUESTION DE ORIENTE—Insurreccion de Candia—Independencia—Manifiestos de los candianos—Anexion á la Grecia—La mano de Inglaterra ó de Rusia—Los candiotas invocan el apoyo de los Estados Unidos—Teoria de los fósforos.

PORTUGAL Y ESPAÑA—Armamento de Portugal—El reino ibérico—Estado de Madrid—Rumores de crisis ministerial—Proscripciones—Fusilamientos—No hay periódicos—Pobre España!

RUSIA—Muerte de Morvawieff—Apoplegia ó veneno—Recelos de Mourawieff—Homenaje de un soberano al verdugo—Suplicio de Karakoroff—El regicida—El nacionicida.

ITALIA—Negociaciones—Rescate de los Estados Unidos—Como baten moneda los austriacos—Discipulos de Napoleon y sufragio popular—Votacion de Venecia—Cólera del partido de accion—Dimision de Nicotera—Garibaldi—Los caballos del rey—Presupuesto de la revolucion—Mengua de Italia—Insurreccion en Palermo—Los fusiles—Los refractarios y los bandidos—Alistamiento en Cicilia—Fuera conventos—Eso ganan.

ROMA—Nuevos soldados del Papa—No hay congreso católico—El Papa implora á los protestantes, la Inglaterra se hace la sorda—Influencia del Vaticano en las elecciones inglesas—Odó Rousell y Antonelli—Reforma solicitada por el emperador—Mision del obispo de Marsella—Acojida del Papa—Consejo de cardenales—Nada de reforma—*Fluctuat non mergitur*—Crisis monetaria—Cambio de billetes—Motines—Comité nacional italiano protegiendo el órden de Roma—Tranquilidad de la Santa Sede.

INGLATERRA—Imprudencias de los torys-Meeting de Manchester—Venganza mezquina de los torys—Destitucion de Beale é inscripcion popular—Carestia de la India—Carestia de los mineros de Cornwalles—Hambre—Emigracion—El 2.° cable en actividad—nuevos proyectos transatlánticos.

Los clericales comprendiendo que era propicio el momento para un levantamiento, le provocaron en Palermo.

Poco se sabe todavia de este acontecimiento por haber cortado las comunicaciones telegráficas con el resto de la isla; pero he aqui algunos pormenores de este golpe de mano largamente preparado por las intrigas clericales y que seguramente abortará.

El 15 á las 8 de la tarde, se dieron cita los refractarios y los bandidos diseminados por las montañas en la llanura de Moureale: la insurreccion tenia preparadas sus juntas en la ciudad. Pocas horas despues las bandas, compuestas de unos 2,500 hombres penetraron en la ciudad por todas las puertas y se reunieron en la plaza de la catedral dirigiéndose desde alli al palacio en que reside el proyecto y en donde solo habia de custodia 1200 hombres que se atrincheraron y pusieron en estado de defensa. Los insurrectos no intentaron siquiera atacar el palacio y se limitaron á cercarle y encerrar en él á las autoridades.

Parte de la poblacion fraternizó con los insurrectos, pero las demas villas de Sicilia, Catania, Siracusa etc. enviaron manifestaciones de fidelidad á Victor Manuel.

Hanse enviado inmediatamente tropas al continente: el general Caderna que las manda va investido de amplios poderes civiles y militares y en la rada hay una escuadra inglesa y un buque de guerra francés.

El origen de la insurreccion es esclusivamente realista y clerical. Los conventos constituyen en Sicilia una verdadera potencia: son muchos y poseen las dos terceras partes del territorio de la isla; los conventos obedecen á la voz de Roma y de los Borbones; pero ante todo los frailes desean conservar sus riquezas.

El dia en que se decretó la enagenacion de los bienes del clero, las momias de la Sicilia se resolvieron á resistir, contando con que la devocion de los bandidos italianos les facilitaban un pequeño ejército avezado al fuego, pero la principal esperanza de los frailes era atraer á la causa otros refractarios que pululaban en Sicilia.

La isla no conocia el alistamiento militar hasta 1861: los Borbones reclutaban sus soldados en el continente: el Gobierno de Turin quiso aplicar la ley, derepente, sin tener en cuenta las condiciones especiales de la Sicicia. ¿Qué sucedió? que en 1864 las montañas de Sicilia abrigaban á mas de 20 mil refractarios. Fuerza es vivir y la poblacion no era hostil estos desertores y los conventos los socorrian de cuando en cuando, ya por caridad, ya por miedo.

Amenazados de verse despojados de sus bienes, los frailes reunieron estas bandas y esperaron una coyuntura favorable que no tardó en presentarse cuando se llamó á las tropas de la isla para la campaña de Venecia: tentóse pues el golpe de mano y no salió fallido.

Cierto es que los insurrectos penetraron en Palermo al grito de *viva la República*, pero está vez era una estratejia para disfrazar el objeto de su movimiento. El comité director tiene su residencia en el convento de Moureale, en él se reunen los cuerpos insurreccionales al bajar de las montañas. Por lo demas, el partido liberal en masa, protesta contra el movimiento palermitano y los voluntarios Garibaldinos de Brescia solicitan marchar contra los revoltosos. El gobierno está resuelto á combatir con enerjia la insurreccion y á suprimir la causa del levantamiento aplicando al punto á todos los conventos de Sicilia la ley de secularizacion de los bienes monacales. Eso es lo que habrán conseguido los frailes.

La insurreccion parlamentaria prueba de nuevo, hasta dónde raya el sentimiento ultramontano. A trueque de conservar sus bienes, no vacilan los frailes en organizar un levantamiento y condenar á muerte á millares de hombres engañados. (*)

La tormenta amaga y truena tambien sobre la cúpula del Vaticano. El convenio de Setiembre empezará á ponerse en ejercicio y las tropas francesas se preparan á salir de Roma: verdad es que acaba de llegar á la capital del mundo católico la legion estrangera reunida en Antiber y *cedida* por el gobierno francés al gobierno pontificel. (¿Qué os parece esta *cesion* de un rebaño de hombres? Es la espresion que empleó el general Courten al tomar el mando de los nuevos soldados del papa.) Pero este puñado de hombres por si solos no podran contrarestar el esfuerzo de Italia reclamando, Roma!

Esperábase mucho mas: debia reunirse en Biarritz un congreso de las potencias católicas: Napoleon III debia concertarse con Narvaez, representante de España y con Meternich, representante de Austria. Ya no hay congreso. Napoleon III enfermo, no se cura de romperse la cabeza con los asuntos del Papa: ó Sor Patrocinio prohibe á Isabel que se preste á cualquiera patrocinacion atentatoria á los derechos sobrehumanos del Vicario de Jesucristo y la dócil Isabel alegando la dolencia de su hija—un sarampion adodino ó inofensivo—no ha acudido á la cita. Meternich recibió contraorden y el congreso de potencias católicas, cayó al agua.

El Papa, es muy ecléctico y á trueque de salvar su triple corona habia aceptado sin escrúpulo el apoyo de la protestante Inglaterra. Esta, poco aficionada á hacer favores gratuitos deseaba ofrecer al Papa en la isla de Malta una brillante hospitalidad q' habria sido provechosisima á la Inglaterra. Pero Pio IX queria una ayuda mas eficaz: para lograrla, el Santo Padre habia ejercido toda su influencia para con los católicos ingleses é irlandeses en las últimas elecciones á fin de q' ascendiese al poder el partido conservador. El gobierno pontifical fundaba grandes esperanzas en el ministerio tory por tener presente los discursos que tiempo atrás habia pronunciado lord Derby, insistiendo en la necesidad de sostener el papado, como elemento conservador y principio de órden en Europa. Ilusion es esta que como otras muchas ha visto marchitarse el Vaticano.

(*) Recibimos en estos momentos un despacho en que se nos anuncia que la insurreccion ha concluido, las tropas entraron en la ciudad y los insurrectos han rendido las armas.

Odo Russell, agente británico en Roma, tenia encargo de manifestar al Cardenal Antonelli que la Inglaterra conservaria respecto á la cuestion romana la misma neutralidad que en las demas complicaciones de Europa.

Batido por la parte de los hereges, el papa resolvió consultar á sus consejeros. Satiges, embajador frances en Roma, insistió nuevamente acerca de la necesidad imprescindible de introducir en los Estados Pontifices reformas que precaviesen una resolucion y hasta formuló estas reformas de un modo apremiante y absoluto:—organizacion en Roma de una municipalidad bien constituida y capaz de gobernarse por si misma—Senado escogido por el Papa de la clase rica y conservadora—Cámara electiva que represente el resto de la poblacion—Secularizacion completa de la administracion,—ministerio secular presidido, en caso necesario, por un cardenal secretario de Estado, introduccion del código de Napoleon, derecho concedido á todo romano de servir á la Italia y de ser elegido diputado para el Parlamento italiano.

En tanto, llegó á Roma M. Place, obispo de Marsella nuevamente preconizado, con mision confidencial del emperador de los franceses y debia esponer al papa el plan de reforma que deseaba el emperador: mensage y mensagero fueron mal acogidos y el papa censuró acremente á M. Place por haber aceptado semejante mision.

Por su parte, Sartiges, no disimulaba que solo á este precio podria contarse con la proteccion armada de Francia, el tiempo necesario á establecer las nuevas instituciones.

A consecuencia de semejantes instancias, convocó el papa una congregacion de siete cardenales para examinar el proyecto de reforma propuesto por la Francia y obrar oportunamente despues de la evacuacion de Roma. Los cardenales se pronunciaron contra la reforma: solo el cardenal Alfioriz adhirió al programa trazado por Napoleon III.

El consejo declaró al mismo tiempo que era inoportuno apelar á las potencias católicas en favor de la Santa Sede.

En el fondo, el papa está convencido de que nunca ha de faltarle el sosten del mundo católico y repite á cada paso *Fluctuat non mergitur* y adopta la pasibilidad por regla de conducta politica; solo los acontecimientos que no se han de hacer esperar decidirán á la Santa Sede á salir de su inercia.

Con semejante sistema, todo va mal y la crisis monetaria cobra en Roma las mas serias proporciones. El agio del dinero sobre los billetes de banco ha subido al 14 p% y llegará al 16 p% si el gobierno no toma enérgicas medidas.

La junta de comercio envió dias atras al gobierno una comision esponiendo la necesidad de dar á los billetes un curso forzoso durante un tiempo determinado. Reunióse el ministerio, pero nada resolvió porque el ministro de hacienda habia rechazado en su memoria las conclusiones adoptadas por la junta de comercio. Ignórase la resolucion que tomará el ministerio, pero se sabe que el Papa ha manifestado al cardenal di Pietro, protector de la universidad de comerciantes, que no quiere autorizar el curso forzoso de los billetes de banco.

¿Cómo pues contener la crisis? El público clama contra el banco y muchos rehusan sus billetes, la irritacion es grande, entre los curas que entienden poco de negocios y entre el pueblo que sufre mucho con la depreciacion del numerario. Si liquidase el Banco, el comercio padeceria en estremo. La cuestion es grave y merece estudiarse, pero el gobierno parece curarse poco de ello.

Solo se han prohibido las reuniones horas antes del cangeo de billetes y al efecto se han fijado tres puntos distintos para realizar los cambios. Sin embargo, las tres oficinas no cambian mas que por valor de 6000 escudos de billetes al dia y para lograrlo se reune una muchedumbre inmensa en la plaza de Jesus por la noche, para estar lista al dia siguiente á las ocho de la mañana, hora en que empieza el cambio. Dias atras se presentaron los gendarmes para dispersar la multitud que los acogió con rechifla. Avanzó el coronel Rossi al frente de 50 gendarmes armados de revolvers é intimó la órden de retirarse y todos obedecieron escepto algunos que se abrigaron al zaguan de una casa y como no quisiesen salir los gendarmes amagaron con hacer fuego: 22 personas estaban alli refugiadas: 12 estaban armadas de puñales: todas fueron presas habiendo habido varias heridas en medio del tumulto.

El 14 hubo nuevos desórdenes y los gendarmes tuvieron que hacer uso de la fuerza y si el pueblo no se entrega ya á mayores escesos, es porque el comité nacional tiene recomendadas la paciencia y la moderacion á fin de no perturbar la tranquilidad pública y dar á las tropas francesas pretesto para prolongar su permanencia en Roma. ¡Estraño fenómeno! ¡Los enemigos del papado temporal mantienen bien el órden en la capital pontificial!

En tanto, cunde la miseria en el pueblo: los funcionarios públicos están descontentos: el cambio de billetes merma considerablemente sus emolumentos.

El convenio del 15 de Setiembre empezará pues á llevarse á cabo en medio de una poblacion descontenta y el Papa conserva ante tan amenazadoras eventualidades su aparente quietud! Esta actitud revela algo de grande, pero la Providencia no acostumbra á entrometerse en las cosas de este mundo: los que dicen lo contrario, si tienen en cuenta los escándalos que se verifican cada dia, hacen responsable á la Providencia de todos los atentados cometidos contra el derecho. El papado temporal, último vestigio de la edad media, prefiere sucumbir á sacrificarse á las ideas modernas, al progreso, á la civilizacion. ¡Nada de concesiones! Quiere morir de pié, heróica pero peligrosa resolucion, porque podria muy bien arrastrar en su caida el papado espiritual que hasta hoy no se vé amagado, si ya no lo está por la obcecacion, ó mejor dicho por la terquedad de la Santa Sede.

Siempre es imprudente el burlarse de un pueblo: por perpetuar sus privilegios, la aristocracia inglesa, repetia sin cesar que los jornaleros no se curaban de sus derechos politicos y que la agitacion reformista era facticia y organizada por la clase media mas ó menos ambiciosa. Hoy sabe á que atenerse el ministerio, tory acerca de esta suposicion: desde q' las provocaciones de la policia precipitaron á los ligueros contra el enverjado de Hyde-Park, los meetings, numerosos, animados, se suceden unos á otros, la voz del pueblo resuena amenazadora y en vano se tapan los torys los oidos.

Hoy mismo se reunen en Manchester las corporaciones jornaleras en Inglaterra: la asamblea se compondrá de centenas de millares de personas esclusivamente jornaleras y algunos convidados oradores del partido reformista como Stuart, Mill y Bright.

Los torys que conocen que les será imposible contrarestar el movimiento, se vengan de un modo mezquino.

M. Beale, presidente del meeting prohibido de Hyde-Park, uno de los mas ardientes promotores de la reforma electoral era *abogado revisador* del condado de Midlessex. Es articulo de fé de todos los conservadores del mundo, que las funciones públicas deben ser patrimonio esclusivo de sus amigos y el gefe del Gobierno tory en cuanto llegó al poder, se apresuró á separar de su puesto á un hombre tan estimado como popular. Ante la protesta unánime de la prensa independiente el lord canciller tuvo que publicar una larga y desbilada apologia de su golpe de Estado contra Beale y por via de respuesta á tan torpe justificacion, se acaba de organizar un meeting en que se ha resuelto hacer una suscricion en favor del ciudadano sacrificado á un acto arbitrario del poder y el resultado de dicha suscricion arroja una suma superior á la q' ha perdido Beale por el decreto del lord canciller y la venganza tory habrá ocasionado un triunfo envidiable á uno de los hombres que combaten su partido con mas talento é independencia.

A estas fechas y ante la insurreccion pacifica de todo un pueblo, puede considerarse como lucha la reforma electoral. El pueblo ha recogido el guante que le arrojara la aristocracia arrogante y ha salido vencedor.

Desconsoladoras son las noticias que tenemos de Indias: el hambre hace estragos principalmente en los distritos de Oreisa y de Midnapore. Segun el corresponsal del «Times», 150000 personas son auxiliadas diariamente por la caridad pública.

Orissa es una comarca salvaje con montañas y bosques en que jamás penetraron los ingleses mas intrépidos. El hambre empezó en Octubre de 1865, y hasta abril último lo desbastó todo. En seis semanas se contaron 15000 victimas del terrible azote.

El corresponsal del «Times» hace una pintura horrible del desastre: las poblaciones hambrientas corren en masa hácia el rio y los chacales se precipitan sobre los cadáveres para devorarlos sin que los vivos tengan fuerzas para oponerse ni rechazarlos. El *Boaedof Revenue* ha sido intimado por los europeos á socorrer á los indios hambrientos pero la junta ha respondido que no le era posible puesto que semanalmente morian 2,500 personas. Por todas partes se organizan suscriciones; pero la caridad es impotente ante tan espantosos desastres.

No hace menos estragos la miseria en una de las comarcas mas ricas de Inglaterra. Los mineros de Cronwall sufren con la baja del precio del cobre y del estaño y con el empobrecimiento del mineral. Unos cuantos miles de jornaleros--los mas diestros--han abandonado el pais: setecientos han ido á ofrecer sus brazos al norte de Inglaterra, otro minero mayor á Australia y California y otros han logrado ocuparse en los desmontes del ferro-carril de Kenby y de Essex.

Muchos otros han emigrado, y sus familias sin recurso ninguno pesan sobre los hombros de los habitantes de la comarca. De un año acá han salido de las arcas del Monte Pio y de ahorros mas de 20,000 francos mensuales. Cuéntase que tres mujeres entre las mas infelices lloraban de gozo dias atrás por haber logrado encontrar trabajo para una semana. Las infelices lo aceptan las mas rudas faenas y vense muchas mujeres machacando piedras para los caminos.

El minero de Cornwall, agoviado por la desgracia, no se lamenta como el irlandes no prefiere maldiciones como el minero de las hulleras, ni busca el consuelo de su desgracia en la embriaguez sino que se resigna estoicamente las privaciones y el hambre. Otro hecho en su favor. Muchos de los que han emigrado envian dinero á sus familias y durante los últimos quince dias pasan de 10,000 francos los bonos remitidos por correos.

Y esos infelices que mueren asarosamente carecen del derecho de enviar al Parlamento quienes aboguen en su favor ante la nacion y pidan la trasformacion de un sistema social que condena á la pena de muerte á aquellos mismos que constituyen con el producto de su trabajo á la riqueza del pais.

Desde hace dos dias ha vuelto á funcionar el cable recojido entre Inglaterra y América.

El primer trozo del cable transatlántico encontrado al cabo de un año de permanecer en el fondo del mar, ha sido recibido por el alcalde de Sunderland, dueño del *Albany,* uno de los vapores empleados en la operacion del cable. El *Albany* y el *Medway* construidos en Sunderland son dos enormes vapores que cooperaron con el *Great-Eastern* á la mencionada operacion.

Dicese que la Reina vá á hacer barones á los dos principales promotores de esta vasta empresa, ofreciendo 80,000 libras á M. George Elliat, el cual, segun dicen, tiene ya 2.000,000 de renta, es hijo de un jornalero minero, fué él mismo minero tambien é hizo su fortuna en estos últimos años.

El cable de 1865 se encuentra en el mismo estado que si saliese hoy de la fábrica á pesar del tiempo que ha permanecido en el agua.

El buen éxito de esta empresa ha mejorado la idea de enlazar la Inglaterra directamente con todas sus colonias. La distancia de la costa britanica a Gibraltar es de 1,000 millas: á Malta en 981: á Alejandria de 819: de Suez á Aden de 1,303: de aqui á Bombay de 1664: de Gales á Singapore de 1,594 y a Hongkong de 1,437. De Gales á King George Sound de 3,330; de Australia á Nueva Celanda 1 00; de Aden á Seychelles de 1,397: de aqui á Mauricio de 940 y á Natal de 2,000. Por último de Newfounland á Bermuda 1,200 y de aqui al medio de las Indias Occidentales de 900.

Por grande que sean las distancias que separen ciertas colonias de la metrópoli, creese poder establecer un alambre telegráfico directamente, que parta de este ó el otro punto de la tierra. La empresa es gigantesca, pero no imposible.

NOTICIAS DIVERSAS

Aviso de la Inspeccion General de Armas.

Los señores oficiales que á continuacion se espresan, se presentarán el dia de mañana en la Inspeccion General de Armas.

D. Ramon Sosa, Juan Bucke, Apolinario Andrade, José N. Rodriguez, Vicente Sanchez, Rafael Peña, Juan Pereira, Pastor Molina, Pablo Lut, Bautista Paz, Avelino Gonzalez, Nicanor Solás, Roberto Bolquin, Nicanor D. Vivar.

Buenos Aires 7 de Noviembre de 1866.

Juan Zamudio.

Gefe del Detall de la Capital.

Noticias maritimas.

La polacra española *Paula*, que entró en Rio Janeiro procedente de Paisandú con carne tasajo siguió el 19 del corriente para Pernambuco con toda carge.

El 12 de ppdo. salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, la barca argentina *Maria Theresa*, con 495 sacos café, 100 barricas id, molido, 42 rollos tabaco, 526 barricas azúcar, 125 pipas caña, 900 sacos fariña, 3 cajones vino, 639 sacos maiz.

Entradas en Rio Janeiro del Rio de la Plata

Octub. 20—Montevideo con cinco dias, vapor paquete frances *Carmel*.
« 21—Montevideo con cinco dias vapor inglés *Calypso*.
« 23—Montevideo con 4 dias y 4 horas vapor trasporte brasilero *Arinos*
« 23—Montevideo con 11 dias, bergantin goleta hamburgues *Elizabeth*,
« 24—Montevide con 8 dias, bergantin goleta brasilero *Americo*.
« 29—Montevio y Santa Catalina con 7 dias y 40 horas, trasporte brasilo *San José*.

Buques cargados en Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

Bergantin holandés *Alert*.
Bergantin holandés *Cornelie Pieter*.
Bergantin goleta español *Indio*.
Zumaca brasilera *Aguia*.
Bergantin goleta brasilero *Pino*.
Bergantin goleta brasilero *Trovador*.

El manifiesto del General Flores.

Asi esplica la *Opinion Nacional* lo ocurrido en la reunion de ciudadanos á que sometió el General Flores el manifiesto en que prolonga un año su dictadura.

Como verán nuestros lectores, se opusieron á la prolongacion de la dictadura, el General Suarez, el General Caraballo, y el Dr. Vidal

He aqui lo que dice la *Opinion*:

«Segun informes que creemos verídicos, el General Flores, reunió á seis ciudadanos para tomar una resolucion tan grave y tan trascendental cual esa la continuacion de la dictadura.

En esa reunion se encontraban los Generales D. José G. Suarez, D. Francisco Caraballo, D. Francisco A. Vidal, D. Mateo Magariños, D. Antonio Rodriguez Caballero y D. Manuel Aguiar.

Vertieron su opinion en favor de las elecciones los Generales D. José G. Suarez, D. Francisco Caraballo y Dr. D. Francisco A. Vidal. En pró de la continuacion de la dictadura *D. Mateo Magariños Cervantes, D. Antonio Rodriguez Caballero y D. Manuel Aguiar*, Gefe Politico actual.

En seguida se les presentó el manifiesto que estaba ya confeccionado, redactado é impreso.»

Montevideo.

Hasta antiyer recibimos diarios de aquella ciudad.

Al separarse de la redaccion de la *Opinion Nacional*, el Dr. Martinez á causa de la dictadura, lo ha hecho con las siguientes palabras:

«Hemos sostenido hasta última hora la necesidad palpitante de constituir el pais, porque ella envolvia la probidad politica del partido, y la consecuencia con los principios que sirvieron de programa á la Revolucion.

En nuestro triple carácter de ciudadano, hombre de la ley y periodista, profesamos un culto á la verdad en todos tiempos y lugares.

Nuestras palabra de ayer es la palabra de hoy, y será la de mañana.

El pueblo, único soberano en las democracias, es tambien el único origen del poder público.

Estas verdades, eternas é inmutables, son las que hemos aprendido en el aula, las que enseñariamos en la cátedra y propagado en la prensa. Ellas sostendremos en los momentos mas dificiles de nuestra vida.

Hemos hechos todos los esfuerzos por encaminar la situacion por las grandes rutas de la verdad politica.

Hemos sostenido la Constitucion como único programa del partido liberal.

Acéfalos los poderes públicos, ¿qué resta sino constituirlos? ¿Qué otro camino, sinó apelar á la soberania popular, fuente de todo derecho, de toda reorganizacion?

Estas palabras consignadas en un programa del General Flores, han servido de tema á nuestra prédica.

En presencia de un nuevo Programa que ha visto la luz públicas declarando la continuacion de la Dictadura, dos caminos únicos nos quedan indicados por la fuerza de los sucesos, el deber y el honor.

O hacer una oposicion abierta la á Dictadura ó retirarnos de la prensa.

El tacto politico nos aconseja el segundo y al retirarnos con la conciencia tranquila y las manos puras, no lo hacemos por temor de caer exhaustos de fatiga al pié de la bandera. El tiempo se encargará hacer justicia á la rectitud de nuestras intenciones y elevacion de propósitos.

Desde hoy quedámos completamente desligados de la solidaridad politico de la redaccion.

No concluiremos sin dar un voto de simpatia y afectos á mas de un amigo que, comprendiéndonos en la situacion dificil porque atravesamos. ha estrechado nuestra mano de corazon.»

Vapor Ibicuy.

Parte hoy para Santa Fé y puertos intermedios á las 9 y 45, saldrá de la Estacion 25 de Mayo el tren que deberá conducir los pasageros.

G. Matti y Ca. Agentes Cangallo 30.

Comision Directiva.

Se convoca á los miembros de la Comision Directiva de la Asociacion Protectora de los Inválidos para la reunion ordinaria que debe tener lugar el sábado 10 del corriente en el local de la Universidad á las 3 de la tarde.

Otro documento sobre el ataque á Curupaiti.

Comision de Ingenieros del 2.° Cuerpo del Ejército Brasilero en operaciones contra el Paraguay.

Trabajos que se hicieron para el ataque de Curupaiti.

Exmo. Señor:

Cumpliendo las instrucciones en lo determinado por V. E., paso á esponer los trabajos efectuados en relacion al combate del fuerte de Curupaiti, que tuvo lugar el 22 de este mes, tambien como las ocurrencias que precedieron á esta operacion y su descripcion.

El dia 11 del corriente mes desembarcó junto á este fuerte el ejército arjentino, cuya fuerza se elevaba á 9000 hombres, y al dia siguiente se reunió á este segundo cuerpo de ejército una brigada auxiliar del primer cuerpo de nuestro ejército que ascendio á poco mas de 2000 hombres.

El dia 13 fui de órden del General en Gefe á hacer un reconocimiento de las posiciones enemigas, siendo acompañado para ello del mayor Maximiliano Emerick y capitan Francisco Javier Lopez de Auraulo, miembros de esta comision, yendo en proteccion de dicho reconocimiento el 29.° de voluntarios, bajo las órdenes del distinguido teniente Coronel Astroguildo Pereira da Costa. que varias veces habia recorrido el frente de nuestro campamento.

Regresando di parte al mismo General el Gefe, de lo que habia observado, presentándole al dia siguiente, un plano sobre aquella posicion en el cual están marcados dos fuertes uno á la derecha y otro á la izquierda, ligados por una cortina.

En esos fuertes tremolaba la bandera de los paraguayos.

El 15, despues de medio dia, los Exmos. Sres. Generales en Gefe, Mitre y Vizconde de Porto Alegre, hicieron un reconocimiento de la posicion del enemigo, acompañados del Gefe de la comision de ingenieros de este ejército, de algunos miembros de la misma y de otros oficiales, regresando á su campamento á las 4 1|2 horas de la tarde.

Al dia siguiente, fui en cumplimiento á la órden del General en Gefe de este ejército, á escojer con el mejor comandante del cuerpo provisorio de artilleria á caballo una posicion conveniente para colocar nuestras bocas de fuego.

El batallon 29 de voluntarios fué en proteccion de ese servicio.

Dando parte de haber sido elegida la posicion y recibiendo órden del mismo Exmo. Sr., de levantar una bateria con doce piezas, marché con el batallon provisorio de ingenieros y con una parte de los miembros de esta comision.

Se trabajó hasta el dia 17, notándose durante la noche movimiento de carretas en el campamento del enemigo que conservó grandes fuegos en diversos puntos y se daba el alerta de 5 en 5 minutos, por medio de gritos estupendos.

A las 11 1|2 horas de la noche, vimos hácia el lado del enemigo arder dos grandes fogatas.

Parece que, por el movimiento que observamos, el enemigo no se apercibió que tan próximo á sus posiciones levantabamos una bateria. A las 7 de la mañana de aquel dia, vino un piquete de caballeria del enemigo que habia salido á la descubierta, hasta próximo de la esplanada, tal vez por haber avistado al batallon que estaba prosiguiendo el trabajo, y que se quedó cambiando algunos tiros entre aquel piquete y alguno de nuestros soldados, dirijiendo en seguida el enemigo algunos tiros de artilleria contra el batallon que era el 36 de voluntarios.

A las 9 1|2 de la mañana empezó á llover, prolongándose el mal tiempo hasta la noche del 18.

Habiendo recibido órden de terminar la esplanada, volví al mismo lugar á las 6 de la mañana de ese dia, con algunos compañeros

Se trabajaba en aquel servicio, cuando á las 10 y 15 minutos de la mañana, una pequeña fuerza enemiga que vino encubierta por los montes de la márgen del rio, se aproximó á la esplanada haciendo una descarga contra los soldados del batallon de ingenieros que trabajaban en ella.

Inmediatamente se formó dicho batallon detrás de la esplanada haciendo algunas descargas.

La pequeña fuerza paraguaya se retiró luego, principiando el enemigo á dirijir bombas de calibre de 32 contra la esplanada, batiéndole algunas, y otras llegando aqui y allá; felizmente no tuvimos el menor perjuicio.

Mandando su Exmo. suspender el trabajo, regresé al campamento, dando parte de lo ocurrido.

Al oscurecer, volví á continuar el servicio de la esplanada yendo conmigo varios oficiales ingenieros y el citado batallon.

El mayor silencio se observó en el enemigo. Ni fuego ni alertas.

A las 11 1|2 de la noche se terminó el trabajo, constando la bateria de 12 cañones.

El dia fué lluvioso pero la noche estuvo buena, hasta la media noche.

El sol que hizo durante el dia 20 y 21, secó el terreno y en la noche de ese dia se oyeron muchas músicas en el campamento enemigo.

El ejército que tenia órden para combatir el dia 22, se formó á las 7 de la mañana en tres columnas, siendo dos de infanteria y una de caballeria desmontada, de reserva.

La escuadra empezó á bombardear á aquella hora al fuerte de Curupaity, prolongándose esa operacion hasta poco despues del medio dia, rompiendo los encorozados «Brasil», «Tamandaré,» y «Barroso», la estacada abajo de los mismos fuertes, subiendo allí.

Nuestra artilleria compuesta de 10 bocas de fuego y 2 coheteras á la congreve que á las 8 y 1|2 del dia 22 habian ocupado la esplanada levantada por la comision, cesó el fuego, á la media hora despues del medio dia, cuando avanzaron nuestras columnas como tambien la del ejército Argentino.

El Exmo. Sr. General en Gefe del ejército, siguió entonces á galope, acompañado de su ayudante de órdenes y su secretario, del Gefe de la comision de ingenieros y de otros gefes y oficiales, se dirijió al frente de nuestro batallon hasta la primera trinchera del enemigo que con estraordinaria presteza hacia retirado de alli la artilleria que habia colocado la segunda trinchera, tambien guarnecida de artilleria y flanqueada de dos fuertes erizados de bocas de fuego de calibre de á 68 y 32 que lanzaban una horrible lluvia de metralla.

Nuestros soldados que con celeridad habian cargado á la primera trinchera, yendo gran número hasta el fuerte de la izquierda, caian victimas de tanta metralla.

El Exmo. Sr. General Mitre, dando órden á las dos y media de retirar sus soldados, comunicó á nuestro general esa órden y la conveniencia de hacer retirar tambien los nuestros que se hallaban entre la primera y 2.° trinchera.

El Exmo. Sr. General en Gefe de este cuerpo de ejército, mandó entonces tocar á reunion movimiento que nuestras tropas hicieron vagerosamente, siendo preciso que S. E. se hallase en los mas arriesgados puntos para que nuestros soldados se retirasen con mas presteza trayendo nuestros heridos y muertos.

A las 3 1|2 de la tarde se retiró el mismo Exmo. Sr., á instancias del Exmo. General Mitre, dejando al Teniente Coronel Astroguildo en la primera trinchera, á fin de reunir el resto y hacer conducir el restante de los heridos y muertos.

La columna de caballeria que tambien fué hasta la primera trinchera y que siempre conservó su órden, se portó con valor, quedando de proteccion.

Acompañé siempre al Exmo. Sr. General en Gefe, retirándome con S. E.

Durante el dia hizo sol fuerte.

La esplanada que levantó la comision, soportó un fuego vivo y certero de artilleria de calibre de á 68 y 32, por mas de 4 horas, quedando arruinada en sus estremos, principalmente en el izquierdo.

Curupaiti es una posicion muy fuerte, constando de dos trincheras, flanqueada la interna de dos respetables baluartes bien guarnecidos, con una cortina de docenas de bocas de fuego de grueso calibre, siendo el terreno del frente de las dos trincheras tan escabroso que obligó á nuestras tropas á procurar desvio, esponiéndose asi a un fuego mas mortifero, sobre todo en una ligera cuchilla que era defendida por una pieza de grueso calibre.

El lijero croquis que acompaño á esta esposicion, dá una idea de Curupaiti, antes y despues del combate del 22 del corriente mes. Sin duda ya era una posicion y bien fortificada, cuya defensa fué fortificada por obras accesorias despues del glorioso combate del 3, tambien de este mes.

Durante el combate, mandé por órden del Exmo. Sr. General en jefe, hacer un lijero fuerte, sobre el paso de la primera trinchera, y obstruir el mismo, poco mas de una braza, servicios que encargué al capitan Conrado Jacod de Niemeyer.

Tuvimos fuera de combate 1854 hombres, siendo una parte de ellos 200 oficiales, algunos heridos que por haber caido dentro del elevado maciegal y del monte quedaron en el campo, consta que el enemigo tuvo la ferocidad de matarlos. El dia 24 presenciamos otra escena de salvagismo que como aquella revela su iniquidad.

Al amanecer de aquel dia, empezaron á descender pasando entre los navios de nuestra escuadra, los cadáveres de nuestros bravos que no pudimos traer por haber quedado perdidos, siendo la mayor parte de esos cuerpos ligados por cuerdas de dos en dos en completo estado de desnudez!

S. E. el Sr. General en Gefe, mandó reunir esos cadaveres y darles sepultura.

Entre tanto, de qué distinta manera procedemos nosotros con los heridos y muertos de tan bárbaro enemigo!

Aquellos son recogidos sin distincion y llevados á nuestros hospitales y tratados con la mayor caridad posible y los otros sepultados.

Determinándome el Exmo. Sr. General en Gefe que dé mayor solidez á los atrincheramientos que aqui levantamos y que circunda la laguna que nos flanquea por la izquierda con una linea de trincheras. Se dió principio á esos trabajos el dia 23, hallándose tambien en construccion otra bateria de [illegible] bocas de fuego, sobre una eminencia en la márgen de la misma laguna. En estos trabajos se hallan ocupados los miembros de esta comision.

Dios guarde á V. E.

Campamento del 2.° Cuerpo del Ejército en el fuerte de Curuzú (Paraguay) 28 de Setiembre de 1866.

Exmo. y Exmo. Sr. Consejero Angel Muniz da Silva Ferraz, Ministro y Secretario de Estado en los negocios de guerra.

Gefe de la Comision, el Mayor Rufino Enéas Gustavo Galvão

El Dr. Costa

En el *Susan Bern*, se embarcó para esta ciudad, en Corrientes, el Dr. D. Eduardo Costa.

Se le espera hoy en esta ciudad.

El Dr. Costa tuvo varias conferencias con el Presidente de la República, General en Gefe del ejército.

Despedida del Marqués de Caxias.

El Marqués de Caxias no habiendo podido despedirse de todas las personas que se dignaron visitarlo, por haber tenido que partir ayer al teatro de la guerra, lo hace por este medio, estrechando la mano de sus amigos.

Rectificacion.

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Sr. Redactor de la Nacion.

Tenga vd. la bondad de rectificar, en el comunicado que salió ayer, las *Isla del Delta* en el último párrafo, donde dice: *para qué con violencia* debe leerse: *para que sin violencia*.

Sociedad dramatica musical Los Negros.

A las señoritas en general.

Debiendo esta sociedad contribuir con [illegible] Bazar á la gran feria que tendrá lugar en los dias 16, 17 y 18 de Noviembre, en la plaza de Lorea; cuyo producto será destinado á las sociedades de Socorros, San[illegible] é Inválidos, esta sociedad espera del patriotismo de las damas, contribuirán con algun objeto para dicho Bazar, remitiendo para efecto á la calle Rivadavia 283, de 10 á [illegible] la tarde, ó al local de la sociedad, Rivadavia 367 de 7 á 10 de la noche.

La Comision.

Buenos Aires de 1866.

Vapor Rio de la Plata.

Habiendo concluido con el Gobierno contrato que tenia para hacer los viajes á Corrientes, como transporte, prevenimos al comercio que se halla pintando en el Tigre en breve se podrá en carrera—*Alvarez Risso*, agentes.

Conversion del papel moneda.

El *Nacional* dice lo siguiente respecto á la reunion que tuvo lugar ayer en la casa de Gobierno Provincial, para la conversion del papel moneda:

REUNION DE COMERCIANTES.

Tuvo lugar hoy á las tres de la tarde en el despacho del señor Gobernador de la Provincia la reunion de comerciantes promovida por dicho señor.

Asistieron los Sres. Leonardo Pereira, Manuel Guerrico, Jorge Atucha, Leon Iza[illegible], Apolinario Benitez, Eduardo Madero, Francisco Molina, M. Zumaran, Duguid, Haimendorf, Enrique Pellzer, Enrique Folmar, José Martinez de Hoz, José M. Estrada, Juan M. Estrada, Manuel Ocampo, Cárlos Zimmermann, Francisco Balbin, José Roque Perez, Tomás Armstrong, Mariano Miró, Samuel B. Hale, Baron de Mauá, Cárlos Lumb, Juan B. Peña, Miguel Azcuénaga, Clemente Desarnaud, Francisco Cabirau, Alejo Arocena, Maltmann, y los representantes de la casa de Carlisle, de Ashworth y Gilmour y Ca.

Asistieron algunos señores mas, cuyos nombres no recordamos.

El Gobierno manifestó á la reunion el deseo de que el comercio le preste su cooperacion para llevar á cabo la conversion del papel moneda.

Aceptado el pensamiento unánimemente y con calor, se cambiaron algunas ideas sobre el punto en discusion y se acordo por último nombrar una comision, para que en vista de las ideas cambiadas y tomándolas por base formule un pensamiento definitivo.

CARTA DEL VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Sr. Dr. D. Adolfo Alsina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1866.

Mi estimado amigo:

Sabiendo que el Gobierno que V. preside tiene hoy una reunion para tratar de los medios de salvar los males que producen las oscilaciones del papel moneda, me es muy agradable decir que por mi parte como por la del Gobierno Nacional, estamos dispuestos á cooperar con cuantos medios podamos a que se consiga tan importante bien, que tanto honor haria a su administracion á quien le deseo sinceramente el mayor éxito y felicidad.

Su affmo. amigo y S. S.

MARCO PAZ.

COMISION. A las 4 de la tarde el señor Gobernador ha nombrado la comision de que hablamos en otro lugar.

La componen los siguientes:

Señor Baron de Mauá.
« Apolinario Benites.
« Tomás Armstrong.
« Maltmann.
« Samuel B. Hale.

Beneficio de Boneti.

Esta noche tiene lugar el beneficio de este artista distinguido, cuya funcion se realiza con la grandiosa ópera *Fausto*.

Esperamos que el público de Buenos Aires sabrá recompensar la dedicacion de este artista cuyo esfuerzo se debe en gran parte el éxito que alcanzó entre nosotros la ópera elegida para su beneficio la *Fuerza del destino*.

La intelijencia, dominio del canto y de la escena dramática con q' el Sr. Boneti ha creado entre nosotros el tipo dificilisimo de *Mefistofeles*, bastarian para formarle una reputacion gloriosa en cualquier pueblo de la Europa, donde se tenga verdadera estimacion por el arte.

Esperamos que la sociedad de Buenos Aires, esta noche sabrá hacer justicia á los méritos de este artista que ha saludado siempre con aplausos.

A si lo esperamos.

...I vasion.
...que una invasion de 150 indios ...cerca de Quequen Salado. Se ...mo mil caballos. Esto prueba ...pensable es la presencia del Coro... ...en aquella frontera.

...ÓNICA LOCAL

...rdes de la granja—Se han ...n la puntualidad acostumbrada ...s entregas de esta interesante obra ...octo se empezará el reparto de otra ...importante.

...anico—Roman, pintor paisajista ...mente á Carlota, modista hechice... ...as de bicera sensible. ...la inspiracion del artista, éste ...las horas al lado de aquella ...*los valles*, como él la llamaba ...ba inspirado. ...ciago dia! se presentó en la esce... ...r gordo, encarnado y lo que es peor, ...pequeño fenómeno venia á ser la ...del paraiso donde Roman era el ...hombre. ...se dejó querer. ...or gordo la alejó de Roman. ...desesperado quiso tirarse un tiro... ...contró el revolver. ...Conrado.

....

...egunda, capítulo primero. ...o de Carlota quiso un dia hacer un ...a mujer. ...r deseaba un abanico de *haute* ...una tienda, miran abanicos sin ...san, elijen....¡*Este!* dice Car... ...uno. ...no se ria su sorpresa, al verse ...el pais del abanico, sentada con ...marido, junto á una mesa y ...taza de té? ...¡Qué pais! murmura la jóven. ...supremo. ...llece....ya han adivinado us... ...de la escena ¿verdad? y dicen ...desmayó! ¡conoció su falta! ¡vol... ...á Roman! lloró su crimen! ...es eso. ...ó el abanico....y se hizo aire.

...La vida es sueño!

CALDERON.

...un relámpago, nacemos,
...su fulgor cuando morimos.
¡Tan corto es el vivir!
...y el amor tras que corremos,
...de un sueño son que perseguimos.
¡Despertar es morir!

Gustavo A. Becquer.

...serenos mejicanos—Con... ...forme en un levita azul con cuello ...marillo, no menos que la tira del ...galon del sombrero, el cual es ...y está numerado. El sereno me... ...visto poco mas ó menos de las ...s y útiles que los de por aquí; ...silbato, chuzo...y aun debe ...sueño siempre atrasado y dis... ...rse vencer principalmente cuan... ...ia es la vijilancia, lo cual le da ...e los asemeja mucho á algunos ...s.

—Hoy dara su benficio en Co... ...tico actor que tantos triunfos ...n las óperas que se han puesto ...timamente. ...ue desempeña en Fausto, pue... ...e trabaja con mucha habilidad y ...siendo siempre recibido por el ...muestras inequivocas de admira... ...pera *Fausto* se pondrá hoy en ...última vez, á beneficio de dicho ...

...os—En una agencia situada al ...el de Catalanes han puesto un ...que dice—SE VENDEN TERRE... ...corralon situado en la calle de ...n Orden dice—SE VENDEN LO... ...RADOS. ...alidad debia de hacer enmen... ...s disparates á que sus dueños ...muy naturales.

...iones—Del dia 4 de Noviem...

..., 1 año, argentino.
..., 56 id, casado, italiano.
...mirez, 38 id, viudo, argentino.
...onda, 1 mes, id.
...son, 30 años, soltero, español.
...as, 7 dias, argentino.
...sar, 23 años, soltero, id.
...sar, 70 id, casado, id.
...iz, 40 id, viuda, id.
... Fernandez, (H. B.), 44 id, id,
...Gomez da Silva, (id id), 28 id,
...abilbaso de Migueus, 62 id, id,
...lardo, 7 id, id.
...tto, 7 dias, id.
...res, 28 años, id.
...ez, 12 id, id.
...doñes, 80 id, id,
...mines, 3 id, id.
...Perez, 6 dias, id.
...oldo, 20 meses, id.
...s Dolores Bartolomé, 8 dias, id.

Dia 5.

...azquez 36 años, casado argen-...
...allo 52 id Italia,
...sia (H. G. de Mugeres) 30 id
...Solis, 2 meses argentina.
...laya, 80 años soltera id.
...Albiso, 4 dias id.
...Albiso, 4 id id.
...salla, 11 meses id.
...ngles 2 años y medio id.
...arcia, 25 años, casado id.
...o, 34 id soltero id.

Dia 6.

...Descalzo, 9 años, argentina.
...oni, 8 dias, id.
...er, (Hosp. Gen. de Mug.) 26 años ...mana.
...ala, id id 1d, 33 id casada, argen-...
...Vilas, 9 dias, id.
...meles, 23 id id.
...unda Suarez, 2 años, id.
...ares, 8 meses, id.
...3 meses, id.
...F. de Agapito, 16 meses, id.
...Almanza, 66 años, casada, argen-...
...anova, 22 años, casado, italiano.
...Ferra, 37 años, casado, id.
...San Lopez, (hospital militar brasi-...os, brasilero.
...B. de Rosario, (id id id) 39 años,
...da Costa, (id id id), 24 años, id.
...Canteros, (id general de hombres), ...soltero, argentino.
...Peralta, (id id id), 36 id, casado, id
...Vidal, (id id id), 33 id, id oriental.
...oitez, (id id id), 28 id, soltero, pa-...
...Maron, (id id id) 53 id, viudo, in-...
...ter de un ahogado, (Departamento ...)

...fica—nos dicen que estará la ...lerea. ...concurrirán una porcion de lindas ...s, que son siempre el principal ...las funciones. ...concurrirán las sociedades "Buenos ...lamanca» y «Los Negros.» ...exhibirá el eleno José. ...calesitas y palo jabonado para los ... ...ria de cedulillas. ...banda de música tocará tambien allí. ...os hemosos bazares. ...de animales raros y objetos cu... ...se exhibirá un gran fenómeno que ...la campaña. ...inacion á gas será soberbia. ...todo la entrada será muy barata, al ...todos.

Cantares.

...ningun hombre casado
...ongas nunca tu querer
...ue al fin y á la partida
...e lo lleva su mujer
—
...adie ponga su viña
...junto al camino
...orque todo el que pasa
...Toma un racimo.
—
...Cuando yo tenia dinero
...Me llamaba don Tomás
...Y ahora que no tengo
...Me llamo Tomás no más.
—
...Hasta la leña del campo
...Tiene su separacion
...Una sirve para santos
...Y otra para hacer carbon
—
...Entre mi oficial y yo
...Hicimos este retablo
Si está bueno lo hice yo
Y mi oficial si está malo.
—
Mas quisiera en una plaza
A un toro bravo esperar
Que no á una mujer que diga
Que cuidado se me dá.

Esperar en vano—Hace algunos años habia en Madrid un ministro aleman, que no visitaba sino muy raramente á sus colegas en diplomacia y por lo tanto conocia muy poca gente. Solo tres ó cuatro veces al año se creia en el deber de dar una comida de aparato, y cuando tenia que hacer las invitaciones abria la *Guia de forasteros* y escogia al acaso el personal que mejor le parecia en el Senado, en el Congreso, el Consejo de Estado, la magistratura y el alto clero.

Cuarenta personas fueron invitas un dia para una de estas comidas y solo se reunieron treinta y nueve en el salon del ministro aleman. Eran las siete y media y nadie se sentaba á la mesa. El ministro manifestaba su inquietud, y el hambre se revelaba en los convidados.

—¿Espera usted á alguno? se atrevió á preguntar uno de los convidados.

—Si señor; espero á un respetable académico.

Trascurrió media hora.. Él mismo convidado volvió á preguntar:

—¿No ha venido el respetable académico?

—No.

—Acaso estará malo.

—Me lo hubiera mandado á decir.

Trascurrió otra media hora.

—¿Quien es el respetable académico?

—El Sr. D. Juan Nicasio Gallego.

—¡Si hace un año que ha muerto!

—¡Oh! entonces ya es necesario sentarnos á la mesa.

Teatro chino—De un periódico francés tomamos los siguientes detalles relativos á costumbres teatrales en algunas partes donde el sol de la civilizacion todavia no ha brillado con toda su pureza:

«En China nunca se presentaban las mujeres en escena; sus papeles los desempeñan muchachos: en Cambodge sucede todo lo contrario, solo mujeres adarecen en las tablas, y solo ellas interpretan los papeles de los dos sexos, esceptolos clowns, que con sus bufonadas entretienen al público. La orquesta se compone de una bateria de armónicos, que no deja de prodcir agradables melodias: al rededor de los músicos se halla una cincuentena de mujeres cantando coros y acompañando á la música con el ruido que produce el choque de dos trozos de cambou.

«Esto contribuye mucho al efecto generala, sobre todo en los aires vivos, en cuanto á las danzas, son mas bien movimiento de caderas y brazos que de piés, pues con estos últimos solo hieren el suelo, pero sin levantarlos nunca.

Rayas—Indudablemente la frenologia y la quiromancia están llamadas á prestar grandes servicios á la humanidad. Actualmente hay en Paris un tal M. Desvarolles, que lee con tanta facilidad en la fisonomia y en la cabeza como de las rayas dela mano.

Segun este señor, el color rojo es un distintivo infalible de los asesinos: los hombres de un moreno verdoso obedecen al mismo instinto. Los primeros tienen los ojos brillantes, enérgicos y propensos á fijar la mirada; los segundos, concentrados secos y crueles.

Unos y otros tienen las manos mal formadas, los mas; las lineas de las palmas poco marcadas pero de color oscuro; las uñas cortas y mal configuradas.

En cuanto á los ladrones tienen los dedos largos, delgados, enjutos, nudosos y puntiagudos.

Sus pupilas se mueven con rapidez; su mirada es incierta; tienen los párpados casi cerrados, la barba aguda, los cabellos crespos. Los ladrones capaces de asesinar tienen rojo el color de la piel.

La quiromancia no deja de ofrecer ventajas para la practica de la vida. Por ejemple tenemos tentaciones de ellevar nuestro dinero á una sociedad de crédito; asi como si no hiciemos nada, tendemos una mirada indagadora á la palma de la mano del director gerente; observamos que parece la linea llamada del corazon y nos guardamos el dinero; es un signo infalible de mala fé.

Otra suposicion: nos gusta una muchacha y nos queremos casar con ella; amen de unos ojos hermosisimos, tienen un dote de princesa, juzgada por el corazon es un ángel.

Pero un dia, con pretesto de elogiarle la belleza de su mano, la examinamos detenidamente, y vemos la linea de la *coqueteria* acompañada de un circulo pequeño, que nos revelan cosas mas para calladas que para dichas, y que nos ponen de punta los cabellos.

¿Que hacer? Dar las gracias á M. Desvarolles ó reirnos de la quiromancia á mandibula suelta.

La primera peluca—No todos saben que San Luis, rey de Francia, es el patron de los peluqueros. El orijen fué que en la cruzada de 1267 perdió los cabellos, y aconsejandole los médicos que tuviese siempre cubierta la cabeza por el frio, la reina Blanca su madre, ideó la peluca con un fin puramente higiénico. Al efecto pidió pequeñas porciones de pelo á todo los cortesanos que lo tenian de color semejante al de su hijo, y las cosió prolijamente en el gorro que cubria la real cabeza, aformando sin pensarlo lo que hoy se llama peluca y se usa generalmente.

A propósito, referiremos una lúgubre anécdota.

Cuando el verdugo cortó la cabeza á la hermosa Maria Stuart, quiso cumplir la costumbre de mostrarla al pueblo tomandola por los cabellos. La primera vez que lo intentó solo pudo levantar una peluca, creyendo tener en sus manos la cabellera de la desgraciada reina que habia pedido al arte el adorno indispensable á todas las mujeres.

La Municipalidad—Ahora que los cocheros quieren burlarse de la disposiciones de dicha Corporacion, esta debe ser inexorable para con ellos.

A ellos particularmente les conviene estacionarse en las plazas y tarde ó temprano han de aflojar, y sujetarse á las justas exigencias de la Municipalidad.

¿Quién la descubrió?—Esta pregunta se la hacen todas las personas respecto al descubrimiento de la mina de carbon de piedra.

Hay tres personas que se disputan el derecho, pero el público no sabe positivamente, quién es el verdaro descubridor.

¡Luz, luz, sobre esta cuestion!

Funciones religiosas—El Domingo se efectuará la procesion de Córpus, y el siguiente la consagracion del arzobispo.

El Sr. Sueldo—Este caballero ha tenido la fineza de remitirnos la siguiente carta, que publicamos con placer.

La cuestion del avestruz queda pues terminada y solo deseamos que las *viudas* se conformen pronto, y continúen siendo honra y provecho de su señor amo.

Hé aquí la carta.

Sr. Cronista:

Muy señor mio:

Habiendo Vd. manifestando en un hecho local de hoy de la «Nacion Argentina,» su deseo por obtener unos, ó uno de los hermosos huevos, que *ruedan sobre las alfombras de mi sala*, de las famosas avestruzas, hoy en viudedad por la muerte procaz de su marido, el célebre avestruz, que ha cambiado las ideas del dia, en los periódicos, tengo la satisfaccion de suplicar á Vd. se sirva enviar á alguien á la calle Solis núm. 221, para que ponga en sus manos uno de esos huevos, puestos sobre las alfombras.

Ese huevo no traerá las cuatro «f f f f» del Estudiante; pero si tendrá para vd. cuatro «A A A A» que dirán —*Amistad, Aceptacion, Avestruz* y *Amarillo*.» Lo único, que siento es que no haya hoy tomates y ajies, para que Vd. lo comiera revuelto en nombre del que suscribe. Pero en su defecto, suplirá un poquito de su sal del hecho local de ayer.

Tengo el gusto de saludar á Vd., repitiéndome su atento S. S. y compatriota

Gervasio Sueldo.

S[C. Solis 221, Noviembre 8 de 1866.

Poppe—Se anuncia para el 15 del corriente el beneficio del tan conocido y aplaudido Director de orquesta en el Teatro Franco-Argentino.

Las simpatias del público por este inteligente y laborioso jóven, le garanten de ante mano una escogida y numerosa concurrencia. Merece por otra parte este premio, su talento artistico. Sin su hábil direccion nos habriamos gozado las armonias y fantasticas concepciones del célebre Ofembach en 'Orphée aux enfers» «y la chanson de Fortunio,«—¿Y olvidaremos la música original de Poppe en «Les misteres de l'Etá» La fille de l'Air» y La petite Tadette.»

Aun prescindiendo de todos estos titulos que tan acreedor lo hacen al aprecio de sus apasionados, la eleccion de las piezas que ha escojido para su beneficio, tienen sobrado mérito para llenar de espectadores la coqueta sala del Franco-Argentino.

Con impaciencia aguardamos el ameno espectáculo que nos ofrece nuestro predilecto Poppe, para la noche del 15. Sus esfuerzos y talento le valdrán provecho y gloria. Se lo deseamos de todo corazon.

***

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	1.311,800
Primer precio		23 60
Siguientes	24.15	23.05
Sábado 10 de Noviembre	24.10	23 05
Varios plazos	24.00	22.50
Ultimo al contado		23.05

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico empezó á 23 ps. 60 cts, reaccionando en seguida hasta 24 ps. 15, y declinó á 23 ps. 05, precio á que cerró.

Se vendieron:

227,300 al contado dc	24.05	23.05	cts
4,000 id id 9 Noviembre		23.50	id
396,000 id id 10 id	24.10	23.05	id
5,000 id id 12 id		23.55	id
18,000 id id 15 id	23.90	23.20	id
13,000 id id 17 id		23.20	id
5,000 id id 23 id		23.10	id
413,000 id id 30 id	24.05	23.10	id
6,000 id id 1° Diciembre		23.75	id
10,000 id id 5 id		23.20	id
6,000 id id 8 id		23.75	id
6,000 id id 15 id		23.75	id
6,000 id id 20 id		23 75	id
6,000 id id 29 id		23.75	id
179,000 id id 31 id	24.00	22.50	id
8,000 id id 31 Enero		24.00	id
5,000 id id 15 Febrero		23.50	id

VENCIMIENTOS.

12,500 ps. fts.

FRUTOS.

200 cueros vacunos campo	96	pda
150 id id id	98	id
60 docs. cs. lans. libre de dcho.	150	doc
40 id id id	165	id
50 id id id	180	id
60 id id matadero	240	id
60 id id al peso	2.5 1/2 rl.	lb
1800 arb. lana mestiza buena	75 80	arb
1200 id id regular	72 74	id
1500 id id mezcla buena	66 70	id
400 id id regular	65	id

GRANOS.

120 fanegas trigo bueno	ps. 220	fga

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por varios buques, 200 cajones sardinas en 1/4 á 4 1/2 rs. fts. despdo., 60 bordalesas vino tinto de Burdeos buena marca á ps. 600 id, 80 barricas azúcar refinada de Holanda á 20 1/2 rs. fts. arroba en depósito. 30 cajones aceite de kerosene á ps. 22 el galon despdo., 100 id vermouth Noilly Prat á ps. 115 id.

VAPORES.

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1/2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
"TEVERE"
Capitan J Barboro.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde.

Regresa todos los Domingos y Vier es al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideio en cada viaje siendo el flete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan C. Anavitarte.
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan c. Anavitarte.
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor so'amente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales les por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Este vapor esta en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú. Fray Bentos á Gualeguaychú.

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasagero
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.

Saldrá todos los Martes y os á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.

Regresa todos los Sabadosy al amanecer.

Este vapor hace su navegacion por dentro de las Islas saliendo del puerto Tigre.

Toma carga pasageros y encomiendas.

Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.

Calle Reconquista No. 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANÁ.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los viernes á las 9 3/4 regresando los miércoles.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1/2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrientes
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
«CISNE»
Saldrá á l.s 10 de la mañana

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á sus agentes.

Guillermo Matti y Ca.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Mantels Peiffer 60 botellas barro vacias.
Lartigau 50 I c.s vino tinto comun.
Manpas 200 id id id ordinario.
Blecher 1 cjs cigarros.
Pasman 5 id id hamburgeses.
Euguie 1 barril cerbeza inglesa.
Silva 99 bcas vino seco id 20 id id blanco.
Modet 40 cjs id vergoña.
Dillan 4 id cigarros.
Brun 10 pipas caña.
Sivori y ca 30 cjs vermut.
Chegaray 136 bolsas arroz.
Chegaray 262 bolsas fariña id bultos dulse guayaba id 2 id id gruyere.
Hugo Bunget 200 bolsas arroz.
Delfino 9 cajas aceyte.
Cerro 33 bcas azucar blanca id 37 id id id ca id 37 id id quebrada.
Chegaray 150 bolsas fariña.
Buroni y ca 220 cjs fideos.
Gomez y ca 30 id chocolate menier.
Lanus hs 119 bcas azucar refinada.
Comes y ca 100 bolsas arroz glase.

Articulos Diversos.

Caqueteaux 2 bultos tornillos id 1 cjs cucharas.
Shgovv 5 ia listones de brence id 2 id sistema decinal.
Kapembak 50 cjs puntillas.
Estrade 50 piezas de fierro id 1 idiid para el Gasild 374 toneladas carbon.
Pasman 1 cjn llesqueras.
Dreysdale 2 id achas id 3 id picos.
Halle 3 id grampas.
Semple 605 rollos alambre.
Shovv 3 cascos alambre.

Fels y ca 1 cjs casimires de color.
Wedehin 4 id zarazas 18 id id para vestidos id 3 id cortes de brin id 1 id corbatas de seda.
Marcos juc 1 id cueros pe cabra.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 7.

Barcelona 27 Agosto Ma aga el 8 Setiembre.

Montevideo 5 corriente zumaca española Cronometro 150 toneladas capitan Maristang á R Oshee 45 pipas 6 medias 58 cuarterolas vino tinto 350 id id blanco seco 20 cjs agua de azahar 50 cjs aceite 200 bocois id 2760 cjs pasas 80 barriles vino 40 cjs conservas.

Portlana 29 agosto á Montevideo el 3 corriente barca americana Sarah Hobart 507 toneladas capitan Groston á J B Hale con 279856 piés madera 56,000 ripias 889 palas 60 cjs tachuelas 100 cjs kerosene.

Montevideo vapor ingles Rio Parana.

Uruguay id italiano Tevere.

Genova barca id Assuncione bergantin goleta holandes.

Dia—8

Carril Español el 10 Agosto cananarias el 20 del mismo á montevideo 7 corriente bergan in español Nuero á Soper y ca 50 cjs con 3000 cjs chocolate Piñeiro hijo y ca 20 cjs con 2520 id id á Me3a, á Guerra 8 cje con 27 á vino.

Genova el 15 de Agosto Fenerife el 17 de Setiembre y Montevideo el 7 del corriente barca italiana Asuncione 367 toneladas capitan Gua lavino á Pietranera 28 pasajeros á Piaggio 250 cajones fideos á Gagliardo 250 cajones 1 á Graffina 2 cajones vino 1, cajon cascara 6 cajones estratos de tamarendos á Wilche 1 cajon sulfato de quina á Rocca y Dasso 12000 baldosas, 2 cajones muestras.

CABATAGE DIA 8.

Rosario goleta Joven Cacobina á Nuñez á Meberg 6 fardos cerda á bombal 586 arrobas maiz a Survina 13 sacos café 1 barril vino Bombal 1000 cueros á Iturra pe 639 id id 3 fardos lana 1 id cerda 1 id id cueros cabra.

Magdalena gta Lido Corro á NuñGz a patron 180 cueros vacunos 33 atados id cordero 1270 lanres 6 bdsas cerda 145 cs nonatas 24 becerros 40 id potro 104 id vacunos.

Santa Fé gta Enad'osa á Nuñez y ca 400 fans carbon 100 camas 60 umbrales algarrobo.

Santa Fé gta Matilde 300 fs carbon 20 camas 2c umbrales.

Da Áaz id dos Hermanas á Caboses y ca 987 medios postes 125 palos ñandubay 379 eslacocones.

Santa Fé gta Laquinosa á Rosa 300 fanegas carbou 600 camas algarrobo.

DIA 8.

Burdeos barca francesa Elincelle por Sagori 154 bordelezas bino sebo 28 fardos cerda 27 id lana 1798 ccueros vacunos secos 40 cueros potro id 47000 hastas 4 toneladas fierro 433 fardos lanares.

Pernanbuco, bergantin holandes Debrede por Renn 4303 1/2 carne tasajo 100 cueros vacunos.

SALIDAS—Dia 8

Montevipeo vapor italiano Tevere.
Uruguay id ingles Rio Parana.
Corrientes id id Espigador.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA
El Viernes 9 del corriente.
Gran funcion estraordinaria
A BENEFICIO DEL
Sr. D. Eduardo Bonetti
La ópera en 5 actos del maestro Gounot

FAUSTO

A las 8

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 11 se pondrá en escena la nueva y graciosa comedia titulada

El consejo de campesinos

Con mosquito secretario, acabando con un gracioso sainete. A las 8

AVISOS NUEVOS

Gran altar de mármol

La idea de un gran altar, todo de mármol para el nuevo templo de Nuestra Señora de Balvanera, principia á ser una realidad, ya se han conducido á la iglesia, varias grandes piezas de mármol labradas para aquel monumento, Unico por ahora en la República Arjentina por su mitud.

El vecindario de la porroquia debe sentir una piadosa complacencia, y hasta noble orgullo, de que su templo sea el primero en poseer una alhaja de tanto mérito y que responda mejor que cualquier otro, á su objeto por su solidez é imponente seriedad.

El cura de la parroquia, invita á sus feligreses, á los devotos de Maria Santisima de Balvanera, y á todos los que simpatisen con manifestaciones del espiritu progresista de Buenos Aires revelado en este hermoso altar á que le ayuden con sus recursos á fin de llenar los compromisos que con este motivo ha contraido, cuy s donaciones por el á que se dirijen serán aceptas á Dios, y largamente compensadas por su divina madre.

El plano del altar, sobre el cual se ha firmado el contrato esta en la iglesia, entrando á la derecha, el depósito de las piezas que están en la igesia y de las que lleguen en adelante, es la contra sacristia, las personas que gustan ver uno y otros pueden llegar á la no ra que les sea cómodo, que tendrá el cura la mayor complacencia en mostrorles.

Tan pronto como lleguen de Europa las grandes eslumes es trata y otros adornos se dará principio á la colocacion.

Si los devotos de la madre de Dios. ayudan al cura. Balvanera llegará á ser uno de los primeros templos en lo interior como lo es ya en lo anterior.

p1 n9 El cura.—Esquiel Córdova.

500 Pesos de Gratificacion

Se daran á la persona qae entregue un puñal turco con cabo de pidra verde, y bahina de terciopelo punzó, montado en plata. como tambien escopeta hechura alemana muy lijvia na. los cuales h n sido perdidas con otras cosas de un equipaje desembarcado eu estos dias El que los entregue en el escritorio núm 11 calle Bolivar, recibirá dicha gratificacion.

p5 n9

Baratillo Sin igual Piedad 82 pañuelos de medios rebozos de espumilla bordados á 100 ps tohallas de puro hilo grandes y finos á 150 ps. docena. cotin de hilo á 4 ps. sombreros finos de paja de italia á ps. regulares á 45 de la misma paja negros 12 pecasimires de pura lana á 20, 25. 30. 35 y 40 ps. p1 n9.

Cochero Inteligente y con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 307 1/2. p3 n9.

A uno y cuarto Y uno y medio por ciento se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidas 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos ocurran calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde calle de la Victoria núm al corredor Juan Fuerte. p4 n9

Francés Español, latin, aritmetica, el infrascri to dá lecciones en colegios y casas particulares, ocúrrase Venezuela 145.

p3 n9 Clemente Danerede.

Los acreedores Al concurso del finado D José San Juan, se servirán ocurrir á recibir el único dividendo que les corresponda segun liquidacion judicial escritorio del sindico Defensa 213. p3 n9

Importante

Para las personas de buen gusto.

Se acaba de recibir una cantidad de rico dulce de leche trabajado en el pais con todo esmero y puede usarse como leche conservada, propia para viages. Se ven le en la calle de la Defensa núm 23 por mayor y menor, Buenos Aires Noviembre 7 de 1866. p6 n9

Al Comercio El que firma pone en su conocimiento haber mudado su escritorio de la calle de Bolivar núm. 19 á la de Florida núm, 106 altos, su casa habitacion.

Buenos Aires Noviembre 6 de 1856
p3 n9 Federico Silva.

Se alquila El almacen que hace esquina en la calle de Florida y Cangalle tiene 5 puertas á la calle un cuarto con ventana á la calle Cangallo. patio. p3 n9

Atencion Al baratillo guantes filet ma no entera á 5 ps par hebillas plateadas para cinturon á 10 ps una camisa de señora á 15 ps sombrillas que valen 140 ps por 80 ps una jabones de lechuga á 8 ps b tines de cuero de cuero para niños á 30 ps. par portamonedas á 8 ps redecillas invisibles á 2 ps una merceria del Globo Verde Suipacha 31. p3 n9

Hoy

Viernes 9 á las cinco se rematará la casa esquina á las calles de Piedad y Azcuénaga frente á la Iglesia de Balbanera perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Rebollo, tiene 25 varas de frente por 70 de fondo que dan sobre la calle de Azcuénaga empedrada. Esta casa está bien edificada á la moderna.

Calle de Tacuary núm. 53.

p1 n9 Por Cárlos Ristorini.

Edicto Judicial.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas ha dispuesto se haga saber por medio del presente á D. Timoteo Duprat el auto siguiente. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1866. Y vi tos estos autos seguidos por don Timoteo Duprat en virtud de la apelacion que él mismo interpuso de la resolucion dictada por el Juez de Paz de la parroquia de San Miguel en la gestion promovida por don Francisco Tavares sobre cobro de pesos y resultando que el apelante en vez de comparecer á espresar agravios como debia no lo ha verificado y se ha ausentado del lugar del juicio sin dejar apoderado que lo represente condenandole al pago de las costas causadas, se declara de cierto el citado recurso y devuelvase el espediente al Juzgado de Paz indicado para que leve adelante sus procedimientos debiendo notificarse este auto al ausente por medio de edictos que se publicarán en dos perió licos. Jacinto Cárdenas.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1866.

Francisco Raggio.
p5 n9 Escribano público.

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil. Doctor Don Miguel García Fernandez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del corriente mes y año de una casa de propiedad de Don Ramon Basabilbaso, situada en el pueblo del Baradero y edificada en dos solares de terreno, con mas tres y medias varas de otro, á la media cuadra de la plaza en la direccion Sud Oeste: cuya área se compone en su totalidad de setenta y tres y medias varas de frente, de las cuales sesenta y tres y media varas tienen un fondo de cincuenta y seis al Sud-Este, y las diez y media restantes solamente veinte y dos varas en virtud de tener un martillo, linda al Nor Este, con Doña Maria Chaparra y Francisco Paz, por el Sud-O ste, con Don Hilarion Rodriguez, por el Nor Oeste con Doña Catalina Gonzalez, y por el Sud-Este con la via pública, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y siete mil setecientos noventa y cinco pesos moneda corriente L s que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1866.

p15 n9 Segundo C. Garrido

Colegio de Escribanos

Se convoca á sus miembros á una reunion estraordinaria para el sábado 10 del corriente á las siete de la noche en el local de costumbre.

Buenos Aires Octubre 8 de 1866.

Eduardo Munilla,
p2 n9 Secretario.

Se necesitan Dos sirvientas una para cuidar un niño y la otra que sepa coser y planchar y con muy buenas recomendaciones. pues sin estos requisitos es escusa lo que se presenten. Para tratar ocurran calle del Perú núm 27 p3 n9

Casa de campo Se alquila la casa quinta para recreo con buenos jardines arboleda fina parrales etc. y las comodidades necesarias para una familia, de la estacion Almagro dos cuadras para el Norte, linda con la quinta del Sr. Trelles quien dara razon p8 n9

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez d Primera Instancia en lo Civil, doctor don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á don Benjamin Susbianrry por el término de cuatro dias de la fecha á contestar en traslado que se le ha conferido en el espediente que sigue don Beltran Borda coutra don Alberto Garros por cobro de pesos. Buenos Aires. Noviembre 5 1866

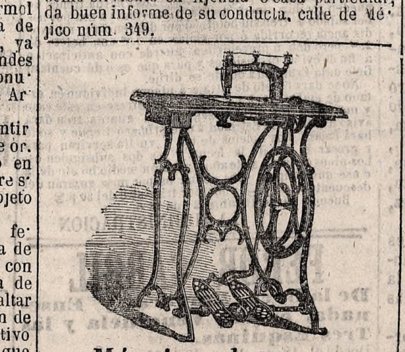
p1 8n Manuel Granados

SIRVIENTA

Se precisa una en la calle de San Juan número 89. o24 p5.

Colocacion

Desea colocarse un individuo [color moreno como sirviente en Ajencia ó casa particular, da buen informe de su conducta, calle de Méjico núm. 349.



Máquinas de coser

Hace tiempo que el público siente la falta de una máquina de coser que debe ser algo mas que un juguete, arreglar máquinas que constantemente estan descompuestas, es fastidioso y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez las personas se disgustan y las ponen al lado como inútiles. Los requisitos de una buena máquina están concentrados en las de Weed que ha dado satisfaccion donde se han usado, son tan sencillas que un niño puede manejarlas, cosen cualquier tela desde la muselina delgada hasta el paño mas grueso ú ordinario con igual facilidad y nunca se descomponen, todas máquinas son garantidas á ser lo que representan é instrucciones para el manejo son dadas á satisfaccion á todos los interesados. Esta máquina se puede abstener solamente en la calle de la Florida núm. 109 1/2 donde se podrá verlas trabajando. p15 n8

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.
—Salta 52, agencia del Señor Laarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)
—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas. 5 ps.
Hasta diez lineas....... 10 ps.
Hasta 20 lineas un ps. por linea.
El esceso de veinte lineas se cobra cuatro reales por linea.
La linea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio á la moderna calle de Solis núm. 99, entre las de Moreno y Belgrano.

El Domingo 11 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Solis núm. 99, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 varas de frente al este por 12 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle; está alquilada ganando 400 ps. m/c mensuales.

Esta casita se venderá infaliblemente por la mayor oferta; el martillero tiene órden terminante de venderla.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, calle de Solis núm. 230.

El viérnes 16 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, 2 piezas de material techos de paja, cocina, oficina, pozo de rica agua, todo cercado de pared.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora indicada para la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematarán con condiciones de costumbre muchos articulos de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De un café, fonda y billar, situado en la calle de Buen Orden núm. 190.

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso billar nuevo con todos sus útiles, vinos embotellados finos, ginebra varias marcas, ajenjo, vermouth legitimo, aceite de Génova en cajones, vino burdeos en bordalesas, 11 carlon, coñac Robin legitimo, id Martel id, caña del Brasil anis de Mayorca, bancos, sillas, mesas, una cocina económica, una gran bateria de cocina, un altillo, un cuarto de madera, docenas platos, fuentes, cigarros trabuquillos, id italianos, cerveza inglesa, arroz, azúcar refinada, porotos, garbanzos, fariña, café en grano y otros muchos articulos y útiles del negocio que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca de altos, situada en la calle de Salta, esquina á la de Moreno, con los números, por la calle de Moreno 294, 296 y 298, y por la calle de Salta núm. 96, perteneciente á lo testamentaria de Da. Carlota Saenz de Romero, por órden de sus albaceas.

El viérnes 16 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca de altos y de bajo con 18 habitaciones todas edificadas á la moderna, cuya casa redilua 4000 ps. mensuales, con escalera de mármol, algibe en las 3 casas, cuya tasacion y demas pormenores se publicarán oportunamente.

Para mas informes á los rematadores, calle de Suipacha núm. 50.

Perteneciente á la misma testamentaria y en la misma casa de altos, calle de Moreno núm. 266.

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de 7 piezas amuebladas que no se detalla su pormenor por ser muy estenso.

POR EL MISMO.

De una finca antigua, situada en la calle de la Piedad núm. 469, media cuadra antes de llegar á la Iglesia.

El Domingo 18 del corriente á la uno en punto, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca; su terreno consta de 11 varas de frente; á las 19 varas por el fondo hay un martillo en favor de la casa de 7 varas de frente por 70 á 75 de fondo, todo cercado de pared con derecho á la carga. Su edificio consta de 6 piezas de material con balcon á la calle, pozo, cocina y demas necesarios de la casa; ricos parrales, un hermoso jardin, muchos árboles frutales de varias clases; hay quien dé por la casa con un contrato 2000 ps. mensuales.

Nota. Recomendamos á los interesados la mas puntual asistencia a la hora arriba indicada, por tener órden terminante de su dueño de venderla.

Es inoficioso recomendar la buena localidad y el estenso terreno.

Si alguna persona gustare verla antes del remate, puede ocurrir en el almacen en frente á la Iglesia, y por mas informes, calle Suipacha 50.

Por Thomas Gowland.

En la casa de Comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca., calle Perú núm. 11.

El juéves 8 y viérnes 9 del corriente á las 11, se rematará un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, camisas hilo, medio hilo, medio hilo y algodon, pañuelos de seda y algodon, id de rebozo, un surtido generos de vestido, calzoncillos hilo y algodon, brines, muselinas, fajas de seda, sombreros paja, casimires, trajes de casimir, ponchos vicuña y algodon, tiras bordadas, tohallas, coleta, coco rosado, cortinas hilo y algodon, listado, lienzo gris, id azul, paños negros, damasco de lana, género de hilo para sábanas, lienzo de hilo, crinolina, corsés, fleco para calzoncillos, un surtido general de ropa hecha y muchos otros articulos propios para la estacion que no se detallan.

POR EL MISMO.

De 300 cajones sillas americanas.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miércoles 14 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postara, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores:

300 docenas sillas americanas de madera y esterilla, sencillas, de brazos y de amaca, id para comedor, id para escritorio y giratorias, banquitos de varias clases, y varias otras clases de sillas que estarán á la vista.

Recomendamos á los intesesados este lindo surtido de sillas.

Por Mariano E. Saubidet.

En su almacen, Potosi 164.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto, se remtarán á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de loza piedra para lavatorio, id id para café y almuerzo, fuentes con tapa, jarras de pico, chocolate español, salsas inglesas, naipes, té negro. azúcar habana, fariña, yerba argentina, sardinas en salmuera, vino seco y dulce, coñac Robin, licores del Padre Kerman, vino añejo, miel de caña, mariposas, chuño en paquetes de 1 lb., escobas de maiz y palma, escobillones de cerda y otra porcion de articulos de almacen que no se detallan.

Para merceros, gran surtido de canastos de paja finos, dameros de la India, agua de floreros de porcelana, albums para 50 retratos, libros de pizarra, latigos, canastos para ropa.

Al mismo tiempo, 1 balanza y pesas de bronce, 1 id chica y pesas de fierro, 1 balanza americana para 250 libras.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Mejico y Pozos, el segundo contiguo calle de Méjico.

El Domingo 11 de Noviembre á las 5 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, que son como sigue:

El primero situado esquina de Méjico y Pozos, con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.

El segundo situado calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3/4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.

Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa moderna de esquina y mucho terreno, perteciente á una testamentaria, situada esquina á las calles de Piedad y Azcuénaga, frente á la Iglesia de Balvanera, en calles empedradas; ocupada la esquina con una tienda de zapatos, y en seguida una colchoneria.

El viérnes 9 de Noviembre á las 5 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Rebollo 1 por órden de su albacea.

La casa esquina está edificada á la moderna en terreno de 25 varas de frente al norte [pulgada mas ó menos] frente á la Iglesia de Balvanera por 70 de fondo que dan otro frente sobre la calle de Azcuénaga con 25 de fondo. Esta casa tiene 9 piezas bien edificadas, rebocadas y tiranteria de madera dura.

Sean esactos á la hora de las 5 los interesados en la compra de esta buena casa y terreno, pue se ha de vender infaliblemente.

Por otros informes, calle Tacuari núm. 53.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda, merceria y roperia.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

HOY juéves 8 y viérnes 9 del corriente á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de mercaderias recien llegadas por los últimos buques del Havre y Liverpool, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas varias calidades, calzoncillos hilo, id algodon, abanicos, brin blanco, id crudo, id plomo, pequin negro, id de color, cortes muselinas, lustrina de color, id negra, linó fino y regular, camisas vistas hilo, id blancas de algodon, id montecristo, corbatas última moda, corsés, géneros para vestidos, lienzo gris, bramantes de 9 clases, coco punzó, id blanco, alemanesco de hilo, ponchos imitacion vicuña, casinetas, raso de lana, lienzo ancho fino, id tablon, coleta negra, id plomo, lienzo de hilo, pañuelos de algodon pintados, id puro hilo, paño merino, sombreros de lana, id de paja, tiras bordadas, macapolan, camisas para señoras, trajes de brin y casimir para niños, percal. medias cortas y largas, cortes chalecos, servilletas, casimires en pieza, id en corte. paño negro, id azul, peines de goma, seda española, tohallas, ropa hecha de casimir y brin para hombres tela para poncho, grano de oro, fulares de seda, brin de Rusia, lona de catre, mantas, rebozos, barelle y reps, tul de algodon, id de seda blanco y negro, piqué blanco, uso doméstico, medio merino, fajas de seda, id de lana, perfumeria y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por José Marquez.

JUDICIAL. De un terreno entre los números 196 y 199 calle de Julio, al encontrarse con la de Reconquista.

El viérnes 9 de Noviembre á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Maria Nieto, compuesto de 13 varas y 65 cents. de frente al norte y 56 de fondo al sud, concluyendo el fondo en 9 y 50 cents., tasada en la cantidad de 60,000 ps. m/c, no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes que es la de 40,000 ps.

Por mas pormenores y ver la tasacion, á casa del rematador, San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

Por Tomas Ayres.

De una casa de poco precio, situada en la calle de Bolivar núm. 470, distante 1 1/2 cuadra del empedrado, donde estará la bandera de remate.

El miércoles 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, con terreno de 70 varas de fondo, 3 piezas, cocina, pozo de agua, letrina etc.

Previniéndose que es de muy poco precio y está bien situada.

Por mas conocimientos al rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina, situado en la calle de Potosi formando esquina á la de Alberti, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 18 del corriente á las 6 en punto en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de esquina con frente al norte, compuesto de 18 varas de frente por 50 de fondo, siendo el paraje muy poblado en edificios.

Por mas pormenores, al escritorio del rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, situada en la calle de Tucuman, al lado del núm. 287, distante media cuadra de la plaza del Parque, antes de llegar á la calle de Uruguay, donde estará la bandera.

El Domingo 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, con terreno de 8 3/4 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas antiguas, pozo de balde etc., previniéndose que en esa cuadra es la única casa vieja que existe: tiene á sus costados laterales edificios á la moderna.

Por mas conocimientos al rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

De una linda casa á la moderna, situada calle del Comercio núm. 61, á pocas varas del mercado del Comercio, frente á la Iglesia de San Telmo, donde estará la bandera de remate.

El juéves 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras de su tasacion, la casa arriba designada, construida en terreno de 8 3/4 varas de frente por 35 de fondo, 8 piezas empapeladas, umbrales de mármol, techos embaldozados, una baranda hermosa á la calle, tiranteria de maderas duras, pozo de agua, caballeriza, cocina etc. Tasada en 150,000 ps. m/c y no se admitirá oferta que no suba de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta casa á mas de estar bien situada, está rodeada de todos los recursos, frente á la Iglesia de San Telmo y á una cuadra del paseo de Colon.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

De un lindo dockar casi nuevo con su hermoso cbaallo y guarniciones correspondientes, en la plaza 25 de Mayo frente al arco de la recoba vieja, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un dockar de forma moderna, con un caballo de mas de 8 cuartas de alto, manso y sin ninguna maña.

Dicho carruaje estará pronto como para subir en él despues de venderse.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.

De una preciosa casa quinta, situada en la calle de Belgrano núm. 584, á pocas cuadras del empedrado y de la iglesia de Monserrat. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El lúnes 12 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se vendera la cómoda y elegante casa que queda enumerada y cuyo pormenor es el siguiente:

Su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al norte por 59 1/2 id de fondo al sud. El edificio se compone como de 12 piezas perfectamente edificadas, aljibe, mirador, cochera, caballeriza, vereda de piedra inglesa á la calle, escaños de marmol, paraisos y sus postes con cadena de fierro, 3 patios, un hermosisimo jardin, el primero y segundo patio con baldosas de piedra, todas las habitaciones en su mayor parte empapeladas con cielos rasos etc. Fué tasada esta finca por primera vez en todos sus ramos en la suma de 216 647 ps. 2 rs. m/c. La retasa en todos los ramos es de 169 400 ps. m/c. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 112,934 ps. m/c.

A la hora indicada se verificará puntualmente la venta.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE. De los terrenos de la estacion General Rodriguez destinados á la ereccion del pueblo de su nombre.

Por órden de la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste.

El Domingo 11 de Noviembre á las 12 en punto, se venderán al contado los solares, manzanas y suertes de chacras, que se determinan en el plano elevado por la Comision del Ferro-carril del Oeste que estará en todas las estaciones del ferro carril y en el escritorio calle de Belgrano núm 218. Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, pudiendo solicitarlos de varios solares en una misma, ó de varias manzanas en una misma área, para chacras.

Se previene que el producido de estas ventas será destinado por la Comision Directiva, á la edificacion de la Iglesia, escuela y demas edificios del pueblo.

Los terrenos de chacras son inmejorables por sus condiciones para la labranza, habiendo ya varias chacras alambradas y sembradas en esa localidad. Inmediatamente de las ventas, se otorgarán las escrituras, por estar arreglados y salvados todos los inconvenientes que antes han originado algunas demoras.

En la estacion del Parque, el rematador distribuirá boletos el dia de la venta á todos los señores licitadores que quieran transportarse á la estacion general Rodriguez. Allí se servirá á las 10 en punto, un almuerzo campestre que estará preparado al efecto.

Por mas detalles, á la estacion central del Parque.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De un almacen de comestibles perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, calle de Santa Fé, pasando el bajo de los hornos.

El juéves 15 de Noviembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, á pedido de sus herederos, y cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio:

20 pipas vino carlon, 30 cuarterolas vino seco de Málaga, 45 barricas azúcar, 100 docenas cubiertos, 15 cajones sardinas, 4 fardos alpargatas, 2 cajones id id, 100 mil cigarros Veveysan, 3 cajones id hamburgueses, 8 id gall titas americanas, 1 fardo hilo para atar lana, 10 latas fosforos del pais, 2 cajones id de palo, 600 docenas naipes, 9 tercerolas agurdiente, 60 barriles vinagre blanco, 5 id coñac frances fino, 140 cajones coñac frances legitimo, 50 id vermouth, 40 id ajenjo, 19 id vermouth Cora, 120 id kerosene de 2 galones, 20 bolsas café en grano, 15 canastos champagne fino, 23 cajones bitter, 3 id cigarros trabuquillos, 2 id id italianos, 10 balas papel estraza grande, 20 id id mediano, 6 cajones azul de Prusia, 50 id coñac Robin, 75 id id Martel, 100 id vino burdeos, 20 id aceite de Génova y otros articulos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Géneros de hilo para sábanas, géneros de vestidos, pañuelos foulares, orleans, pañuelos de algodon y de hilo dobladillados y con bainilla, corderoy, gambronas, pieles, madapolan uso doméstico, un surtido general de lienzos finos y azargadoa. zarazas varias marcas, camisas finas pechera de hilo, id de algodon blancas y de colores, coleta, brillantina, sarga, ponchos de vicuña, id de algodon, id imitacion pampas, crinolina, tarlatan, un surtido general de medias para nombres, señoras y niños, trajes para id, camisetas de merino, listados y ootines de hilo, zarazas para colchas, enaguas bordadas, casimires de verano, id negros, merinos franceses varias clases, corsés, grano de oro, brines asargados, brines asargados, casimires franceses en piezas pura trajes, id en cortes para pantalones, jergas inglesas, id bajeras, paño castor, yaconá, lienzo azul, id gris, corbatas de seda varias clases; sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, trajes de casimir, de brin y de gambrona para hombres y niños, cuellos y mangos bordados, recados tucumanos, sabanillas de paño, fleco para id, calzoncillos de hilo, de lienzo y madapolan, miriñaques, acero para id, tohallas de hilo, id de algodon, muselinas varias clases, triangulos de punto, rotondas de id bramantes, cocos de la India, brines para entretelas medias de algodon largas y cortas, latigos, cortaplumas, alfileres, alfileteros, agujas, agua de colonia, aceite, fajas de seda, id de lana, ponchos de paño, mantas de vicuña y de lana, camisas bordadas, paraguas, sombrillas, peinetas de carey, id imitacion, peines id, bombillas, muñecas, colchas, silecia, damasco de lana y otros articulos.

En seguida, por órden de una casa introductora por liquidacion; para las modistas: 4 cajones flores para adornos y 2 cajones sombreros de castor.

POR EL MISMO.

De 30 hermosos caballos de los Montes Grandes, del establecimiento del Sr. D. Gregorio Basualdo.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 14 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado los magnificos caballos para paseo y carruaje que á continuacion se espresan:

Una yunta de overos tevas pelo escaso y lindo, magnificos caballos para un carruaje, siendo los dos iguales, una id de overos renegridos de lindas manchas, y que no se diferencian en nada el uno del otro, un magnifico caballo alazan para paseo con el nombre de gijante, uno alazan id id mancha blanca para silla, 2 lindas yuntas de picasos trotadores, un lindo picaso overo para silla, una yunta alazanes para carruage, dos salinos grandes, un doradillo, un pangaré para silla trotador, un tordillo caballo fuerte para silla ó carruage, 13 caballos de estimacion de varios pelos.

Los 30 caballos que rematamos merecen la pena que los señores aficionados pasen por nuestra casa á examinarlos porque hay algunos sobresalientes para paseo y carruage.

Por Aldecoa y Font.

En la casa calle Maipú núm. 37, de las existencias de la sastreria de la viuda de Delgado, por liquidacion.

El lunes 12 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará lo que sigue:

Un gran surtido de ropa hecha, sacos de casimir, id de brin, id de lustrina, id de paño negro, pantalones, sombreros, yakés y levitas finas, cortes de pantalon, id, de chaleco de castor finos, paño y casimir negro, camisas pechera de hilo para hombres, id para niños, corbatas varias clases, cintas para chalecos y yakés, coco para forro, lustrina, sacos, sombreros varias clase de paño y adornados, y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

Nota. Se rematará el armazon y mostrador con accion á la llave.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Bustamante y Galup.

El mártes 13, miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará una gran factura de efectos franceses, ingleses y alemanes, recibidos en los buques «Islay», «Georgina», «Bailá» y «Aymo».

Altas novedades en pañuelos bordados, tiras riquisimas, enaguas, camisolines, pasamaneria y cordones, adornos para vestido de verano, corsés riquisimos, gorras de sol adornadas, pamelas, gorras de niño y niña de terciopelo, pano y paja, sombreros varias clases para la estacion, guantes de cabritilla, de seda, de red y de hilo, un surtido general de corbatas, perfumeria inglesa riquisima y francesa, calzado de niño especialidad de muchas clases, id para hombre y señora, bolsas de escuela, medias de señora varias clases, id para hombre y niño cortas y largas, hilo de patente de John Clark, miriñaques varias clases, sombrillas de seda y algodon, cinturones de novedad, cinta de seda y de lana, trencillas y guarniciones de bordar, agua florida legitima, peinetas de carey y de imitacion, peines carey, goma y bufalo con platina, palmatorias de platina y de bronce, porcelanas, juegos de café etc., fajas de seda, fajas pampas y ligas, ricos botones de puño, prendedores, carabanas etc. de doublé, papel de cartas y de oficio, broches, agujas, alfileres, orquillas riquisimas, alfombras de sofá varios tamaños, libros de misa marfil, carey, terciopelo y tafilete, hilo de ovillo en cajas y paquetes, hilo de sastre, hilo de bordar y de surcir, seda española de toda clase, id francesa de colores y ramillete, id genovesa surtida, (Continuará.)

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

De un terreno situado en el pueblo de Moron en la calle de Rivadavia á 1 1/2 cuadra de la Iglesia al este y á 2 1/2 de la estacion.

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde y por liquidacion de un negocio, se ha de rematar á la mas alta postura el espresado terreno ya sea en dos lotes ó en uno solo; se compone de 28 varas de frente por 140 de fondo.

Nota. Se recomienda la asistencia de los interesados á las 2 en punto de la tarde, pues hay órden espresa de su dueño de venderlo á la mas alta postura.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.

De una casa en el mercado 11 de Setiembre.

El sábado 24 de Noviembre á las 11 en punto de órden del Sr Juez de 1ª Instancia, se rematará una casa sita en el mercado 11 de Setiembre con frente al norte, calle de Rivadavia entre las de Catamarca y Rioja ubicada en medio de la plaza, la cual se designará por la bandera. Dicha casa pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Gonzales de Barrancos, y se compone de 16 varas 80 cents. de frente al norte por 56 de fondo, tasada en la cantidad de 118,630 ps. m/c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,087 ps.

Nota. Llamo la atencion de los comerciantes del 11 de Setiembre á este remate, por su valiosisima localidad; los autos de esta testamen aria corren por la oficina de D. Victoriano Cabral, á cargo del Sr. Gonzalez, allí adscrito.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varios, calle del Perú núm. 19.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematara el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, zarazas para vestidos, id para camisas, muselinas en cortes, jaconaes, coco blanco, muselina de la India, id de cuadros y de motita, crinolina, bretañas, grano de oro, cilecias, irlandas, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, alemanesco, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, géneros para vestidos, camisas de hilo, medio hilo y algodon para hombres y niños, id de hilo bordadas para señoras, id de algodon, enaguas, tiras bordadas, calzoncillos de madapolan, medias de todas clases, brin de hilo, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, coleta negra y plomo, lustrina, orleans, pañuelos de hilo varias clases, id de algodon pintados, foulares de seda, pañuelos rebozo de barelle, fajas de seda, id de lana, sombreros de paja, lona, loneta, zarazas de colcha, corbatas de seda, casimires de colores, id negro, paños, sacos y pantalones de brin.

Para almacenceros y tenderos: 500 piezas esteras de la India de las que recibe de Lathan y Ca., 1500 persianas de 4 menas, costureros y dameros.

Para sombrereros: sombreros de castor finos, id cavour, id para ninos, id regentes, id aterciopelados, id de felpa, lutos para sombreros, gorras para niños, id para hombres, sombreros de paja, perchas para vidriera, tafilete, forros y cintas.

POR EL MISMO.

De la barca inglesa «Rosetta» de 326 toneladas, de 1ª clase A 1 en Lloyds, forrada y clavado en cobre, con todo su valioso cargamento.

El sábado 10 del corriente a la una en punto, frente á la Capitania del Puerto, donde estará la bandera de remate y dinero de contado, por órden del capitan Jones y con autorizacion del Sr. Consul de S. M. Británica, se rematará en el estado en que se encuentra á pique en Balizas esteriores, la barca arriba espresada con todos sus aparejos, velas cadenas, anclas etc. y todo el valioso cargamento que contiene, y se compone de 796 cascos, 623 cajones, 125 fardos, 94 cuñetes, 122 canastos, 50 tambores, 267 piezas y bultos maquinaria, 3314 barras herro, 21 cadenas, 18 anclas, 608 atados fierro, 1442 atados flejes, 150 rails, 500 bujes.

El pormenor de los bultos puede verse en casa de los rematadores.

Nota. Escusamos llamar la atencion sobre un negocio tan importante, pues el valor del cargamento á mas del buque, representa la suma de 20 á 30 mil libras esterlinas.

El buque está derecho sobre su quilla. en baja mar se camina sobre cubierta y puede distinguirse desde la sala inglesa, lo cual facilitará al comprador, empleando los medios adecuados en estos casos, á salvar la mayor parte de su carga.

Por Posadas y Ca.

Del pailebot «Pepito» que se encuentra al costado de la Aduana vieja en el bajo y que estará señalado con la bandera de remate.

El viérnes 9 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mejor postura y al contado el indicado pailebot de porte de 60 toneladas, en el estado en que se encuentra, con todos sus útiles, anclas, velas encerados, cabos etc., el que se venderá en fracciones ó en un lote al gusto de los interesados.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De articulos de almacen.

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mejor postura, condiciones y plazos establecidos, los articulos cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se procederá á venderse á la mejor postura y al contado, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Especial, de vinos Oporto, Albilla y Jerez.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 12 del corriente á las 12 en punto, se venderá en lotes y á condiciones que se estipularán, el vino que vá á continuacion, desembarcado del bergantin español «Monjerich», por cuenta de quien corresponda:

99 cuarterolas vino seco, 8 id id oporto, 8 id id jerez, 4 id albilla.

De otras pertenencias: azúcar refinada, vino frances, coñac en cajones, cerveza inglesa en medias botellas, aguardiente, papel estraza, aceite de Génova, té negro, champagne, conservas y otros articulos que estarán á la vista.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Trajes de brin blanco finos, sacos de casimir, pantalones y chalecos de medida, zarazas de ricas clases para vestido y camisas, bramantes diferentes marcas, yaconás muselinas en cortes, barelles, géneros para vestido variedad de clases, casimires en pieza, paño frances, casimir castor, cortes de chaleco de terciopelo y de seda, jergas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, pequin negro, alemanesco frances rico ancho, brines de hilo, id blanco muy rico, trué frances, cotonia blanca fina, camisas de medio hilo, id de montecristo, id de zaraza, lienzo tablon, tabla y otras clases; género de hilo para sábanas, madapolan frances, uso doméstico, cotin, medias diferentes clases, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de hilo blancos, gambronas, piel, corderoy, pañuelos de algodon diferentes clases, sombreros de castor finos, id paja de Chile y de Italia, mantitas de gu pïur, casineta doble ancho, calzoncillos de hilo, id de madapolan asargados, de lienzo tabla y de bramante, lienzo de hilo, zarazas negras, id de colcha francesas, coleta negra y plomo, lustrina y merino negro, alepin negro para ropa de hombre, tohallas de hilo, manteles y servilletas de hilo, enaguas, tiras bordadas, princeta negra, cilecias de hilo, pañuelos de barelle, hernani y muselina de lana, fajas de seda. gorritas de cambray bordadas, coco blanco, linó, lona y loneta, pantalones de brin, sacos de id, tul de seda blanco y aegro, un surtido de abanicos diferentes clases de coco, hueso y sándalo, miriñaques, linó y cambray fino, camisas de señora festoneadas, id de niño, corses, quitasoles de seda, peinetas de carey, peines de goma filete de metal, cinturones, estuches, aceites, trencilla, jabones cortaplumas, acero, cinta de seda, broches, hilo de carretel, agua florida, muñecas, bolsas de cuero, orleans, fleco para colgadura, floreros, blondas de seda, cepillos para ropa y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo se venderá un surtido completo de calzado para señoras, niñas y niño, y un cajon prunela francesa para zapateros.

Por L. Avelino Diaz y Ca.

En la Villa de Moron.

El viérnes 2 y sábado 3 de Noviembre, por conclusion de factura sin retirar lote y al mejor precio, de todos los comestibles y género existentes, por órden de sus dueños. Se previene que este es el último remate, y en él existen articulos muy nobles; no se detallan por ser demasiado estenso: espero que no perderán esta pichincha.

Frente á la estacion el 30 y 31.

POR EL MISMO.

Particularmente se venden varias casas en Moron, San Fernando y Buenos Aires, chacras y terrenos y dinero sobre hipoteca, compra y venta de ganados y toda clase de asuntos, Moron, y Piedad 393 Buenos Aires.

Por Emilio de Irigoyen.

De una hermosa casa quinta y varios lotes de terrenos conocidos por la quinta de Vermoelen, muy inmediatos á la plaza 11 de Setiembre.

El dia 11 de Noviembre á las 11, por órden de los interesados, se ha de rematar la espresada casa quinta, con su gran edificio, compuesto de 18 habitaciones y las muy numerosas y lindas y á mas contiene, componiéndose su terreno de 12,300 varas cuadradas. Al mismo tiempo varios lotes de terrenos con árboles y plantas, de 24 á 37 varas de frente y de 60 á 100 varas de fondo, dando sus frentes á las calles de Cuyo, Corrientes y otras que todavia no tienen nombre. El rematador llama la atencion de los capitalistas á la muy buena situacion de estos terrenos, en el centro y emporio de casi todo el comercio de nuestra campaña como es la plaza 11 de Setiembre, y principalmente hoy que los capitales ganan tan poco interes, y que como es sabido, la propiedad territorial aumenta todos los años su valor.

El que se interese en tomar pormenores sobre la casa quinta ó los terrenos, para ver su situacion y sus tasaciones, ocurra á la calle de Bolivar núm. 93 de las once de la mañana á las tres de la tarde.

Por Pedro Y. Lopez.

De una casa situada en la calle de Rivadavia, entre las calles de Larrea y Paso, donde estará la bandera de remate. Por órden terminante de su dueño.

El viérnes 9 de Noviembre á la 1 en punto, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de lo siguiente:

Una casa compuesta de 17 varas de frente al sud por 61 1/3 de fondo al norte, con 6 piezas de material maderas duras etc. A mas, al fondo de dicha casa forma un martillo con frente á la calle de Larrea de 18 varas por 19 de fondo al oeste.

Por mas informes, á casa del rematador, calle de Corrientes núm. 281.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de un terreno situado en la Villa de Moron en la calle de San Martin de la plaza principal tres cuadras hacia el Sur compuesto de sesenta varas de frente por 70 de fondo una pieza de material pozo de valde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay tasado todo en la suma de 35,660 ps. m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Octubre 10 de 1866.
p30 o11 Clodomido Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Dn. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Vidal y, sean como herederos ó acreedores para q' comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones y bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Octubre 16 de 1866,
Iodomiro Gallardo. p30 o17

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Benito Monte Negro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del escribano D L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 23 de 1866.
p15 o24 Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la fecha á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Sebastian Esquenque ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre de 1866.
p30 o18 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Quiroles, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del escribano D. L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 2[illegible] de 1866.
p30 o19 Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da, Maxima Malaver para que comparezcan dentro del término de quince dias por este Juzgado y oficina del Escribano D. Adolfo Conde, donde esta el que suscribe, á estar á derecho en la informacion que esta produciendo D. Joaquien Riveiro, y deducir sus acciones—Buenos Aires Octubre de 1866 Nemesio Zanolet y.
Escribano público.
p15 o27

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José Maria Marinho y Sra. Cupertina Martinez para que se presente ante S. S. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya ascripto el que firme á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 27 de 18676.
p30 o28 Clodomiro Gallardo.

El Sr. Juez de primera instancia en civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, ha dispuesto se cite y emplace, á los que se consideren con algun derecho á los terrenos cuya posecion tiene en San Isidro los herederos de don Juan Antonio Costa, á efecto de que, dentro de treinta dias á correr desde hoy, comparezcá á deducir sus acciones, por el juzgado de su señoria y por la oficina de don Victoriano Cabral donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que el terreno sobre que se versa este edicto, consta de dos fracciones iguales que fueron comprados por dicho Costa á los hermanos don Juan Pedro y don Manuel Valenzuela, constante cada una de ellas de 44 varas de frente al Este con 615 de fondo y lindando por el Norte con los sucesores de don Juan Pio Matos, por el sud con la familia Valenzuela por el Oeste con don Mariano Marquez. Buenos Aires, Octubre, 25 de 1866.
Leandro M. Gonzales.
p30 n1. Escribano público.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del prólugo fallido Felipe Marcial ó Marciani, dueño que fué del almacen calle de Moreno núm. 447 que que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones del concurso con arreglo al articulo 1641 del código, y por consiguiente, quedan los espresados acreedores en el ejercicio de los derechos que ese mismo articulo les acuerda. Buenos Aires, Octubre 31 de 1866.
p30 n1 Angel Julio Blanco.

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Perdriel ya como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este, comparezcan deducidos por si ó por medio de apoderado instruido y espensado por ante el juzgado del citado señor juez y por la ocina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe; pues asi está ordenado en el espediente seguido por D. Antonio Lezica por si y hermano produciendos informacion—Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
Francisco M. Ramiro.
p10 n3

Se cita, llama y emplaza á que comparezca á este Juzgado en término de diez dias de la fecha, D. Jaime Davis, de nacion inglesa y que vivia en la calle San Martin núm. 83 á responder á la demanda interpue ta por don Juan Kelly por cobro de pesos. En la inteligencia, que no compareciendo se resolverá en reveldia, Buenos Aires, Octubre 31 de 1866.
Miguel E. Beccar.

El Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas ha dispuesto en los autos ejecutivos que sigue el Procurador D. José L. Lamas en representacion de Anacaisés Lanus contra D. Julian Burgos por cobro de pesos se haga saber á este por medio del presente que se ha ordenado sea citado de remate que si dentro de seis dias no comparece por si ó por apoderado á estar á derecho, se seguirá la causa en su reveldia con los estrados del Juzgado Buenos Aires Noviembre 3 de 1866.
Francisco Raggio.
p3 n6 Escribano público.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en o Civil Dr. D Jorge Echevarria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del próximo mes de Noviembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Martinez y D. Hipólito Suaréz, cita en esta ciudad, calle de Venezuela, señalada con los 378 y 380, edificada en terreno compuesto de 10 1|2 vs. de frente al Norte y 54 13 1|2 id de fondo al Sur; previniendose que el terreno enangosta gradualmente, resultando tener por esta causa solo 8 1|4 varas el frente del fondo: tasada en todos sus ramos en la can idad de 33,484 pesos 5 rls. importo; y en los mismos dias por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, de otra finca de la misma testamentaria, este en ese Pueblo, tasada en sus ramos en la suma de 42,712 pesos, las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho Juez de Paz, ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma quien los pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires Octubre 10 1866.
Ramon Peralta.
p17 30 Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante de Noviembre, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Jurado, sito en esta ciudad, en la calle de la piedad, entre las de Ayacucho y Andes, compuesto de 16 metros, 367 milimetros de frente al Sud y 55 metros 424 milimetros de fondo al Norte; tasado en la cantidad de 75000 ps. m|c. y en los mismos dias por el Juez de Paz del partido del Azul, de una casa en ese pueblo perteneciente á la misma testamentaria, tasado en todos sus ramos en la suma de 22,573 ps. m|c. y por el Juez de Paz de Tapalquen de un rancho y demas en el Fortin Esperanza, cuartel 6.º tasado en la suma de 4500 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dichos Jueces de Paz ó la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
Ramon Peralta.
p20 n4 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en l s últimas tardes de los dias 12 13 y 14 del entrante mes, en el juzgado de Paz del Pilar, de una casa situada á una cuadra de la plaza de aquel pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Gomez tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y cinco mil setecientos tres pesos m|c Los interesados pueden ocurrir á dicho juzgado ó á las oficinas del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto las transacciones y demas pormenores.
Buenos Aires Octubre 27 de 1866.
p8 n3 Manuel Granados

Tenedor de libros. En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Maestro de violin Una persona inteligente se ofrece para dar lecciones en este hermoso instrumento. Los aficionados pueden dirijirse á los señores F. Spruenckr y ca. depósito de pianos calle Rivadavia núm. 231 ó á los señores Mackern hermanos, libreria inglesa calle San Martin núm. 44 p10 o30

Aviso de Policia.

Existen en el Partido de la Magdalena una cantidad de caballos que han sido recojidos por el Juez de Paz de ese punto por ignorarse quienes sean sus propietarios y no haberse presentado á reclamarlos.

Las marcas de dichos animales se hallan de manifiesto en la tablilla á la puerta de este Departamento y por el presente aviso se llama á las personas que se consideren con derecho á ellos para que comparezcan á justificar su propiedad dentro el termino de treinta dias contados desde la fecha Buenos Aires Octubre de 1866.

Por enfermedad del Sr. Comisario de órdenes.
D'Hores Belfort.
p30 o16 Comisario Superior.

Niño perdido Se ha perdido uno como de 5 ó 6 años llamado Venturino, lleva un sombrerito marron y una escopetita en la mano—La persona que de razon de él en la calle Esmeralda esquina Cangallo será gratificado. p30 o23

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Las diligencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.
Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25.
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
La Empresa.

VAPORES Á HÉLICE

Para Amberes en Derechua.

La compañia de navegacion á vapor entre Liverpool, Brasil y Rio de la Plata (limitada) Despacharan directamente Amberes tocando en Montevideo mensualmente durante le proxima estacion, uno de los siguientes vapores á Helice.

Kepler	1499 ton's.
Galileo	1525 «
Newton	1074 «
Ptolemy	1115 «
Halley	1347 «
Humboldt	1346 «
Memuon	1209 «
Thales	1153 «
Cassini	836 «
Flamsteed	1393 «
Copernicus	1393 «
Saladin	510 «
Laplace	1218 «
Donati	1218 «

El «Halleif» 1347 tons capitan Carroll, será el primer vapor; y saldrá cerca del 2 de Diciembre.

Estos vapores irán directamente á Amberes tocando en Montevideo, desembarcando pasajeros y correspondecia solamente, en un puerto del canal de la mancha.

Por flete ó pasage ocurrase á los señores Darbyshire Krabbe y ca.
Juan P. Boyd y ca.
p15 n7 Calle San Martin 56

Para Lòndres Seguirá cargando para este puerto el bergantin goleta «Ismyr». El bergantin ingles «Ridersdale A I.» de 273 toneladas, su capitan Rundle, este buque tiene ya contratada parte de su carga, pero puede recibir todavia cueros salados y fardos, por mas informes ocurran á los corredores maritimos. Calle San Martin 49.
p5 n7 *C. W. Benn y Ca.*

✝

D. Alejo Beguerie.

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Noviembre de 1865.

Da Maria Ainciondo de Beguerie, esposa, y demás deudos de dicha finada ruegan á sus amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos en la misa rezada que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Viérnes nueve del corriente en el Templo de San Juan á las 10 en punto de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Se advierte que esta es la única invitacion. p3 n7

Banco Italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso: Se previene á los señores accionistas que desde el 15 al 30 de Noviembre próximo se cobrará la cuarta cuota de 4 p.§, ó sean ps 200 por accion de conformidad con el art. 9 párrafo 2º de los estatutos. Montevideo Octubre 31 1866.
F. G. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires, 5 Noviembre 1866.
p20 n7 *Sivory y Chiaffino*

Participamos al Comercio Que á contar desde el 1º de Noviembre queda separado de nuestra casa el socio don Vicente M. Hernandez, la que seguirá jirando con la razon de Quirno y Amrdeo. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1866. p5 n7

Cocinera Le precisa en la calle de Potosi núm. 148. p6 n7

Para Corrientes Paso de la Patria

Y PUNTOS INTEMEDIOS

Carga y pasajeros, el vapor oriental

MONTEVIDEO

Capitan Berninsone

Saldrá el Sábado 10 del corriente á las 10 de la mañana, para mas informes á sus ajentes Alvarez y Risso. Reconquista 99 1|2.
p3 n8

Pájaros de canto Estando para ausentarme de esta ciudad, me permito poner en conocimiento de las personas aficionadas á pájaros de canto, que realizaré los que aun me quedan, á precios sumamente módicos, mis canarios que apenas tienen de 5 á 6 meses de edad se hallan repuestos de las fatigas de viaje, tanto que gozan ahora de una voz metálica. de las mas puras, hay entre ellos muchos de doble gorjeo, y todos son de una presencia muy elegante y hechicera, en una palabra, puedo asegurar á mis favorecedores que nunca ha estado de venta en esta ciudad una coleccion de pájaros de canto tan numerosa, y compuesta de tan buenos cantores, como la mia, aun me permito llamar la atencion sobre los raros pájaros de Australia, Africa, Asia y América del Norte, entre ellos se hallan cacadus papagayos de ese magnifico plumaje y los que estoy dispuesto á vender al precio que me cuestan, Calle San Martin núm. 25
p2 n8 Adolfo Reiche.

Se ha perdido El martes 6 del corriente un caballo moro chado overo ensillado del mercado viejo el que lo entregue calle Venezuela esquina Pozos se rá gratificado. p3 n8

Baratillo Porteño calle de Piedad núm. 91 Cotin americano 4 ps. casimires purá lana 12, 18, 40, velitos redondos de seda 5, linó fino 6 ps. tul de seda blanco 8 ps. calzones de baño domésticos, aceites poma das, estractos superior todo á precios baratisimos. p8 n8

✝

Aviso à los fieles

El dia viérnes 9 del corriente Noviembre en la Iglesia del Pilar Recolecta si el tiempo lo permite se hará la funcion de ánimas como estaba anunciada, la cual se transfirió para este dia, habra oracion fúnebre y prosecion por el Cementerio público que será á las 6 de la tarde: para lo que se invita al pueblo de Buenos Aires concurra á rogar por sus deudos.
p2 n8

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37.
p. m.

Comision Auxiliar de la Sanitaria.

En la parroquia de la Catedral al Norte.

Por acuerdo de la Comision Directiva, se hace saber al vecindario de la parroquia, que las únicas personas encargadas de recibir lo ya ofrecido y las donaciones que se hicieren en adelante, son las siguientes que constituyen las comisiones parciales.

Comision de fondos.
Sr. Manuel Ocampo, Florida 271.
« Manuel Guerrico, Corrientes 91.
Dr. Antonio C. Obligado, Cuyo 27.

Comision de hilas, vendas y géneros.
Sr. Eduardo Madero, Reconquista 137.
« Estanislao Frias, Florida 79.

Comision de víveres.
Sr. Daniel Maxwell, 25 de Mayo 65.
« Bonifacio Rodriguez, Parque 59.

Comision de medicamentos.
Dr. Evaristo Pineda, Cangallo 28.
Sr. Carlos Murray, Reconquista 66.

No obstante que los Srs. comisionados irán personalmente por casa de los donantes á recoger lo ya ofrecido, con escepcion de los fondos cuya percepcion se hará por un cobrador especial, previo un recibo del tesorero que presentará, despues de la visita practicada por los comisionados de manzana, las demas personas que quisieran favorecer el Hospital militar con sus donaciones, pueden enviarlas á los domicilios de dichos comisionados.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1866.
Julio Nuñez.
Secretario.

Abogado Ha trasladado su estudio el Dr. D. Martin Matheu á la calle Rivadavia núm. 48 altos p5 u6

Sirvienta De doce á catorce años se necesita calle de la Piedad núm. 325. p5 n6

Loteria de la Beneficencia DE BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 14 de Noviembre

El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1866.
La Comision Administradora.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa caústica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

L. J. Isaac.

Avisa al comercio que ha admitido al Sr. D. H. S. Samuel como socio en su casa introductora en esta plaza en los términos de un contrato registrado en el Tribunal de Comercio.

En adelante la casa girará bajo la razon de L. J. Isaac y Ca.
12 calle Maypu 18 de Octubre de 1866.
un mes o2o

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124 se encuentran cuartos grandes para familia recientemente amueblados bien arreglados con jardi y un servicicio que no deja nada que desear. p15 o23

Vapor ingles «Pollux»

Carga y pasajeros para gualeguay, capitan Eduardo Davis.

Habiendo sido establecido en esta carrera dicho vapor saldrá del puerto de los domingos y jueves á las 10 y de Gualeguay los mártes y Jueves alternativamente

Tarifa de pasajeros.
Camara á Zárate 4 ps.
Id id Ibicuy 12 id. proa 1|2 precio
Id id Gualeguay 16 id
Niños de menor edad medio precio de 2 á 10 años.
Flete 6 ps. por tonelada de 40 pies cúbicos ú 4 ps. arb. Agencia calle 25 de Mayo 67
p30 n6

Juzgado de Paz de Balvanera.

En la demanda entablada por D. Benito Rey en representacion de Da. Agustina Gamboa de Griman contra D. Carlos Rodriguez por cobro de ochocientos cincuenta pesos m|c procedentes de un pagaré, no habiendo comparecido este, apesar de las diversas citaciones que al efecto se han hecho, ni aun despues de habersele llamado por edictos públicos segun consta de los periodicos que existen en este juzgado en su rebeldia se resuelve que el referido Rodriguez pague dentro del término de ocho dias la cantidad reclamada bajo apercibimiento de ejecucion y embargo Buenos Aires Octubre 23 de 1866.
Por autorizacion del Sr. Juez.
p3 n6 Natalio Ponce.

Cliper Italiano «Buenos Aires»

Genova en derechura

Saldrá el 25 del corriente mes para dicho puerto, recibe todavia algunos fardos y cueros á flete estando el resto de la carga lista y ya la mayor parte a bordo.

Admite tambiem pasageros de primera y segunda clase, á los cuales el capitan garante el trato esmerado que se acostumbra siempre en dicho buque.

Vease con sus consignatarios Rocca Lanza y Ca. Cuyo núm 92 ó con el capitan hotel del Globo 25 de Mayo.
p15 n8

Lecciones Familiares de Ingles y Español á domicilio ocurrase personalmente ó por esquela á Daniel Chapman calle del Perú núm. 102 altos. p3 n8

Ferro-Carril De la Boca Barracas y Ensenada, Desde el juéves 8 del corriente inclusive los trenes funcionarán á las horas de costumbre entre la estacion en la casa amarilla á los de la Boca y Tres Esquinas en Barracas.
Buenos Aires Octubre 6 de 1866.
p6 n7 La Administracion.

Se vende La casa calle Libertad núm 94 toda edificada á la moderna con nueve piezas todas adornadas, Aljive y demas oficinas el que interese ocurra de 11 de la mañana á 4 de la tarde que se encontrará con quien tratar.
3p n8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — REGRESOS — SALIDAS — DIAS FERIADOS — REGRESOS

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se agloméran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despachará media hora antes de la fijada en que el trén pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido á tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª pero deb n prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que es el cuental al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dara boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se entrase en este caso y moleste á los otros pasageros el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abona os por mes gozarán del descuento de 3 p.§ y los por trimestre del 50 p.§
Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE — REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147, Plaza Constitucion, Barracas al Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomús.

[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Octubre de 1866 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO — REGRESO — IDA — DIAS FERIADOS — REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Rivadavia, Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre.

[illegible]

En los dias de trabajo el 1.º tren del Tigre será para carga y pasageros.

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1.º, 3.º, 4.º y 5.º tren se cruzarán en los olivos y el 2.º en Belgrano.

En os dias feriados el 1.º, 4.º y 7.º tren se cruzarán en los Olivos, y el 2.º y 6.º en Belgrano.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del 25 de Mayo en combinacion con los vapores en los dias de trabajo á las 9- 5 y los dias feriados á las -3º de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrá los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 49 1|2.
LA ADMINISTRACION

FEROR CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entrre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clasedc pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á seiscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones: Tres Esquinas, Muelle de la Boca, Venezuela.

[illegible]

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes pararaán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO E LAS SALIDAS DE LOS TRENES

AGENCIA DE BILLETES

DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

Calle de Salta núm. 52. Donde se recibe suscricion al diario Nacion Arjentina.

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA LA VERDADERA

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca., Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baloés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomas, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11. y 21 de cada mes á las 3 de la maña.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 1o0, plata 2 por 1o0, papel 1|4 por 1o0—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Director de la Sociedad—
Francisco Sinistri.

TIMBRES DE CARTAS

Se venden sellos de cartas de varios paises, antiguos y modernos. ocurran á la oficina de esta imprenta.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Setiembre 29 de 1866

Por medio del presente se cita llama y emplaza a D. José Bos ó sus herederos, se presenten por si ó por medio de apoderados en este juzgado al reconocimiento de unos pagareses que adeuda á D. Domingo Ventorino de la ciudad de Buenos Aires, por el término de treinta dias á contar desde la fecha; por que de no verificarlo les seguiran los perjuicios á que dé lugar.
Gavino Martinez,
p30 o9

La loteria de la beneficencia de Santa Fe

SE JUEGA EN DOS GLOBOS

Premio mayor 11,200 pts.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 4 y medio mil lares con mil quinientas suertes, dividida en décimos á 10 ps. el billete.

Se juega el 16 de Noviembre.

SUERTES.

1	de	11,200 p'cones
1	«	2000
1	«	1000
1	«	500
3	«	200
3	«	100
5	«	50
10	«	30
15	«	20
540	«	15
920	«	10

Son 1500 suertes ó 15,000 en décimos
Rosario Noviembre 1 de 1866.
La nueva Empresa.

Aviso de policia Existe en el departamento de policia un cajon de velas esterinas que se supone robado. La persona que se considere con derecho á el puede ocurrir á esta Oficina donde le será entregado justificando su propiedad, Noviembre 3 de 1866.
S. Mendez
p5 n4 Comisario de Ordenes.

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento se cita y emplaza á D. Pablo y Da. Trinidad Penilla para que dentro del término de diez dias, contados desde la primera publicacion, comparezcan por si ó por apoderados instruidos y espensados, á estar á derecho en los autos testamentarios de divirsion y particion de os bienes quedos por muerte de D. Basilio A. Simillà,
Paisandú Noviembre 3 de 1866.
José E. Cortés.
P6 n6 Escribano público.

ALMANAQUE DE LOS MISERABLES PARA EL AÑO DEL SEÑOR 1867

Que contiene: el calendario del año con 12 láminas—las horas de entrada y salida del sol—faces de la luna—tratado de agricultura—tabla de conchavos y alquileres—el drama de los Miserables—Himno Nacional Argentino—el manto imperial, etc.

Se vende en las principales librerias—Precio pesos., 8

Depòsito de ropa hecha

Por mayor y menor.

80-Cangallo-80

Se acaba de recibir un brillante surtido de trajes completos de casimir idem de otros generos Paltos llaquets y levitas de alpaca y cotin victoria y foular de seda, trajes completos de generos de hilo camisas, calsolcillos, medias, sombreros, etc etc.
Articulos de goma.
Ponchos, capas, paltos, polainas. etc etc.
p3 n7

Se alquila Un hermoso almacen situado calle de la Defensa No. 314, en perfecto estado para establecer cualquier negocio, tiene armazon, mostrador, vidrieras. cielos razos. gas, y picos recientemente pintados y empapelados. Para tratar Defensa núm. 177 el alquiler es módico.
p3 n8

DEPOSITO DE MAQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRI[CULTURA]

Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á [illegible] del Indio---Buenos Aires.

ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recientemente establecida, se encuentra un surtido general de máquinas é instrumentos de agricultura.

MAQUINAS—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, y otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar [illegible] de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar [illegible] chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de [illegible] de plataforma; bombas de varias clases, grandes y chicas para jardin, carre[illegible] como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y clases de máquinas para diversos objetos.

ARADOS AMERICANOS.—De éste articulo tenemos un varatisimo surtido en [illegible] clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta.

Rastras de varias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y aporcadores diferentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones poder y de excelente resultado, palas para buevos para hacer zanjas, rastrillos para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, [illegible] pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.

Desterronadoras de trigo de primera clase.
Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.
Tijeras para trasquilar de varias marcas, todas de superior calidad.
Rodillos para aplacar caminos etc.

NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnitudes: la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad [illegible] módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano [illegible] puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas [illegible] guadaña.

A LAS SEÑORITAS

LIQUIDACION FORZOS[A]

De la muy conocida tienda de

MODAS

32—CALLE DE CHACABUCO

Venta al contado

Y CON

Una rebaja de 50 por ciento

Del brillante surtido llegado últimamente [illegible] tacion y todas valiosas existencias de este esta[blecimiento]

Hoy se habre.

Atencion niñas En la tienda y merceria de la Simpatia Suipacha 119 se ha recibido tul blanco y negro abanicos pais de séda, varilla de marfil, id de coco id de nacar de oriente. sombrillas. guantes de 1|2 maño, id mano entera id de hilo y seda de señora y hombres. medias de niño sin costura id de señora, cortinas de la India, esterillas, cintas para cinturones, y bestidos blancos de niña, vordados gorras de sol de última moda. y otros muchos articulos que se venderán sumamente baratos. p3 n7.

Corralon y casa se alquila el corralon plaza de Lorea, Rivadavia 591 y se vende la casa calle de Tacuary núm. 231 y 233. Para tratar calle de corrientes 374. p3 n7.

✝

D. PAULINO AMESPIL

Q. E. P. D.

Fallecio el 10 de Noviembre de 1865.

Da. Delfina D. de Amespil, esposa, D. Martin Leon, Pascual y Bruno Amespil, hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que por descanso eterno de dicho finado, ha de celebrarse el Sábado 10 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de Nuestro Arcángel San Miguel, á cuyo obsequio quedaran muy reconocidos.
p4 n7

✝

EL CORONEL D. JUAN B. CHARLONE

Y EL TENIENTE PRIMERO

DON JUSTINIANO HIDALGO

Q. E. P. D.

Fallecieron de resultas de las heridas recibidas el 22 de Setiembre de 1866 en el ataque de *Curupaity*

Da. Inés Hidalgo de Charlone, esposa del primero y hermana del segundo, sus hermanas y demás deudos suplican á todos sus amigos se sirvan acompañarlos al funerel rezado que por el eterno descanso de dichos finados se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el Viernes 9 del corriente á las 10 de la mañana; favor al que quedaran simpre muy agradecidos.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibiran el estipendio de costumbre

A los fumadores En la cigarreria de las Naciones calle S Martin núm. ó frente á la Catedral, se ha recibido nuevamente un surtido completo de cigarros habanos entre los cuales hallarán los muy ponderados Regalias, Cabargas Princesas de Cabañas y Carbajal, los únicos que se encuentran hoy en esta plaza. A mas se previene que las cajitas de cigarros vienen con un sello de plomo de la rea fábrica «La Honradez» de Susini é hijos. Ojo pues amantes á lo bueno. p3 n8

Listones Para corrales de una pulgada reforzada y 16 piés de largo mas baratos que en ninguna otra parte se encuentran en la antigua Cancha de pelota por tones Tacuari y Venezuela. p3 n8

Bergantin Austriaco «Fanny»

Nos piden la publicacion de lo siguiente respecto de este buque procedente de Burdeos mandado por el capitan Carofalo:

«Habiendo empezado su descarga, se suplica á los interesados que se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus respectivos depósitos. En caso de averia ó mala condicion los consignatarios de dicho buque oirán las reclamaciones que se hicieran siempre que tengan lugar en el término de 48 horas despues de la entrada de los bultos en depósito, conforme al articulo 1246 del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 2 de 1866.
Corrientes 23.

SERVICES MARITIMES.

Des Mesageries Impériales.

PAQUETES.

Correos Franceses.

Agencia calle Parque núm. 92.

El paquete á vapor «CARMEL» capitan G. Foache saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Noviembre á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su traslado á Rio Janeiro para,

Bahia.
Pernambuco.
Dakar (y Gorea)
Lisboa.
Burdeos. [Paris y Londres]

Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librara en la agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde.

Los bultos dinero ó valores á flete se recibirán en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagandose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasando dicho plazo no se firmará en la agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasages, fletes ó informes dirigirse al Señor O, de Martin Donos agente de la Compañia.
p4 n8

Toneleros Se necesitan en la fábrica de cerveza y vinagre calle de S. José entre Hueco de los Sauces y corrales del alto. p3 n8

Se necesita Un oficial barbero en la Boca, en la barberia de la plaza se le pagará buen sueldo para tratar en la misma. p4 n6

Colegio Bueno[s Aires]

117—Corrien[tes]

Materias de ense[ñanza]

Departamento p[rimario]

Clase 1.ª Elementos de escritura, aritmetica.
Clase 2.ª Catecismo de lectura, escritura, aritmetica, gramática castellana, ortografia argentina, geografia, Franc[illegible]
3.ª Religion esplicada, [aritme]tica, mercantil, analisis gr[amati]fa, teorica-prática, geogra[fia] mapas y globos, historia [illegible] epistolar, dibujo natural, [illegible]

Departamento su[perior]

Gramatica castellana hasta aritmetica analistica y mercan[til] neduria de libros, historia un[iversal] cosmografia, dibujo lineal [geo]metria, perfeccion del Franc[illegible] man.

Departamento unive[rsitario]

Latin, Filosofia, Matemátic[as] mica.

Idioma[s]

Francés, Inglés, Aleman

Adorno[s]

Dibujo natural y de pai[saje]

Música

Piano, Violin, Flauta, C[illegible]

Ejercic[ios]

Gimnástica, esgrima. [illegible]

Reglament[o]

Si vien es cierto que tod[o] su hijo en un colegio dese[a] mento interno, no lo es m[enos] le á otro individuo la e[ducacion] debe de antemano estar [illegible] este individuo vaá serun[a] do padre y que vaá velar [illegible] fisica y moral del educand[o] mo fianza de abstenerse [illegible]

Esta consideracion y la famil a están hastiados á m[illegible] posos progamas y estens[os] induce a formular el nue[vo] breve y por consiguiente [se] sigue:

1º Personal escojido de [illegible]
2º Cuidado esmerado [du]rante las horas de estudio [illegible] departamentos, á los fine [illegible]
3º Método gradual é inm[illegible] los padres de familia por s[illegible]
4º Exámen privado trim[estral] los padres ó encargados [illegible] mente del estado de ade[lanto] recomendados; exámen [illegible] de c da año; el de las ma[illegible] en la Universidad.
5º Religion católica [illegible] como guia principal de t[illegible]
6º Confecion y comunion [pa]ra aquellos alumnos y pup[ilos] lo deseasen.
7º Trato paternal y ami[illegible] el alumno se porta bien, co[illegible] medida represiva se haga [illegible]
8º Exclucion de todo [illegible] afrentoso.
9º Espulcion de los alu[mnos] incorregible.
10 Comida de los pupilos en la mesa del director.

Si á estos diez articulos [illegible] horas de entrada, de salida [illegible] segun la estacion, se tendr[á] men inter del colegio qu[e] que no ha variado desde que la cabeza del establecimie[nto] firmamente persuadidos de [illegible] cion con el progama de e[illegible] ofrece lo que busca todo pa[dre] visor para sus hijos. Una [illegible] de los vaivenes de la suerte, [illegible] parece sino con el individ[uo] Una educacion esmerada [illegible] trucion sólida

Por nuestra parte no [illegible] Nuestras promesas son los [illegible] formado y formaremos si [illegible] nos sigue dispensando la prot[eccion] za que gozamos.
A. Van[illegible]

Ama de leche [illegible] la calle Méjico núm 92.

Armazon se vende una con vidriera, para todo ne[gocio] calle Artes núm, 84.

Ropa hecha Por [illegible] Ropa para [illegible] años Cangallo 80.

Hotel del Gl[obo]

Hacemos saber al público [que ha]biendo comprado este establecimiento [illegible] tencias, libre de todo gravamen [illegible]
Buenos Aires, Noviembre 1 [illegible]
p15 n7 Castagnino y [illegible]

Oficial Barbero ó peluquero uno en la calle [illegible] peluqueria francesa, se le paga[rá]

La Sra. Da. D[illegible] Victoria Ache[ga]

Q. E. P. D.

Falleció el dia 1º de Octubre [illegible]

Sus hijos don Faustino y [illegible] Achega, sus albaceas doctores [illegible] uno Pineiro y don Pedro Vivar [illegible] amigos y demás personas [illegible] van acompañarlos al funeral [illegible] so de dicha finada se celebrará [illegible] corriente á las 10 de la mañana [illegible] de la Concepcion, previniéndo [illegible] agradecidos, previniéndose [illegible] única invitacion.

El duelo se despedirá en la p[illegible] plo.

A los que padece[n] medio que cura instant[illegible] tra siempre en la Botica de [illegible] Moreno 297 y en la peluque[ria] calle de Florida núm. 36.